



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

■ Se plantea que haya espacios para abastecimiento seguro

# En la ALDF, iniciativas sobre uso de marihuana

- Legisladores del PRD propusieron la regulación de su consumo
- Recomiendan delegar a los estados la legislación en esa materia

BERTHA T. RAMÍREZ Y ÁNGEL BOLAÑOS ■

■ La dirigida al Congreso de la Unión plantea modificar montos de consumo de drogas

## Presenta PRD dos iniciativas para regular el consumo de marihuana

■ Una propone tolerar la existencia de espacios de venta y uso de la yerba, entre otros aspectos

**BERTHA TERESA RAMÍREZ Y  
ÁNGEL BOLAÑOS**

Diputados locales y federales del PRD entregaron a la ALDF dos iniciativas para regular el consumo de la marihuana en la ciudad de México.

Una de ellas, del ámbito local, plantea tolerar la existencia de espacios para el abastecimiento seguro de esta sustancia; crear comisiones de disuasión y un sistema para la reducción de riesgos y daños. Establece además dar baja prioridad a la persecución de delitos contra la salud relacionados con la *cannabis* y fija mecanismos de actuación del Ministerio Público para estos casos.

La otra iniciativa, dirigida al Congreso de la Unión, consta de cuatro componentes centrales, mediante los cuales se pide a la Federación que se modifiquen los montos permitidos de consumo de marihuana y otras drogas, como opio, heroína y cocaína,

entre otras; que no sólo la posesión y la distribución, sino el cultivo, pasen a ser competencia de las entidades federativas; que exista mayor control sanitario y que la *cannabis* pueda ser prescrita con fines medicinales.

En el caso de la marihuana, se plantea aumentar la dosis máxima de consumo personal e inmediato permitida de cinco a 30 gramos; el opio, de dos a cuatro gramos; cocaína, de 500 miligramos a dos gramos, y metanfetaminas, de 40 a 80 miligramos.

La iniciativa local Reducción de riesgos y daños en el aprovisionamiento y uso de la *cannabis*, que presentaron los diputados locales del PRD Vidal Llerenas y Esthela Damian en la ALDF, prevé que, "para el caso del abastecimiento de *cannabis*, las medidas mínimas de reducción de riesgos y daños incluyan la separación estricta de mercados; que la venta se realice exclusivamente en lugares desig-

nados por la autoridad como espacios para el abastecimiento seguro; que el producto no esté adulterado y que el suministrador de la sustancia provea información adecuada y suficiente sobre los daños posibles del consumo".

Sobre los espacios de abastecimiento seguro, el proyecto plantea la creación del sistema para la reducción de riesgos y daños en el aprovisionamiento y uso de sustancias psicoactivas ilícitas, que estaría a cargo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la ciudad de México (IAPA).

Éste tendría a su cargo la supervisión y regulación de dichos establecimientos con un mecanismo de semáforos para la reducción de riesgos y daños que permitirán "a la ciudadanía saber si en un caso particular se cumplen con las medidas mínimas de reducción de riesgos y daños".

La dirección de comunica-

Fecha 14-FEB-2014

Página 88-33

Sección Capital

ción social de la Asamblea Legislativa modificó el horario agendado para dar a conocer la propuesta a la prensa mexicana,

dando prioridad a los medios de comunicación extranjeros.

Por la tarde, el presidente de la Comisión de Gobierno de la

ALDF, Manuel Granados, informó que entregó las dos iniciativas a Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia de la República.



Diputados locales y federales del PRD presentaron ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dos iniciativas para regular el uso y consumo de drogas, entre ellas la marihuana. En la imagen, Alejandro Madrazo, Esthela Damián, Manuel Granados y Vidal Liérenas ■ Foto Carlos Ramos Mamahua



NTX Mario Delgado, Fernando Belaunzarán, Manuel Granados y Esthela Damián al presentar ayer la iniciativa.

## presentan iniciativa para despenalizar consumo y venta de mariguana en el DF

- La ALDF la discutirá a partir del 15 de marzo; compradores tendrían derecho a 5 gramos diarios; quienes la vendan podrían ofrecer 5 kilos diariamente
- Podrá adquirirse en tienditas creadas y supervisadas por un IAPA

[ JENNIFER ALCOGER MIRANDA ]

### Asambleístas del PRD

# Presentan diputados perredistas iniciativa para descriminalizar mariguana en el DF

#### REFORMAS

► La propuesta establece "tolerar" a distribuidores en centros de abastecimiento creados y supervisados por el IAPA ► Instituye la no persecución a quien consuma este enervante, siempre y cuando no sean menores.

[ JENNIFER ALCOGER MIRANDA ]

Un grupo de diputados del PRD en la Asamblea Legislativa presentó ayer un paquete de iniciativas para reformar leyes locales y federales con el objetivo de legalizar el consumo de mariguana en el Distrito Federal.

En ellas proponen "tolerar" a distribuidores de cannabis en centros de abastecimiento creados y supervisados por el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

En la iniciativa denominada "Reformas para la Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovechamiento y Uso de la Cannabis", también se establece la no persecución a quien consuma este enervante, estableciendo una tolerancia cero a vendedores y con-

sumidores menores.

El planteamiento de dicho documento corrió a cargo de Alejandro Madrazo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), quien estableció que los compradores sólo podrán adquirir cinco gramos, mientras que los distribuidores sólo podrán vender de cinco gramos y hasta a cinco kilos, que es lo que marca la tabla nacional.

"Ninguna persona será detenida —ni se le iniciará proceso penal— por comercio, suministro o posesión de mariguana, siempre que cumpla con una serie de condiciones para la "reducción de riesgos y daños", incluyendo que dichas conductas no se realicen de forma simultánea con relación a cualquier otra droga; que se realicen en ubicaciones específicamente designadas como "espacios para el abastecimiento se-

guro"; y que se proporcione a los usuarios información sobre los riesgos asociados al consumo de mariguana", explicó.

En la presentación estuvieron Manuel Granados, Vidal Llerenas, Esthela Damián, Cuauhtémoc Velasco, Fernando Belaunzarán y Mario Delgado.

La iniciativa incluye, en el artículo quinto de los transitorios, una solicitud al jefe de Gobierno local, Miguel Ángel Mancera, para que elabore un programa para la preliberación de quienes se encuentren procesados por este delito en la capital.

"En un lapso no mayor a 180 días después de la publicación del presente decreto, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal deberá adoptar un Programa para la Preliberación de las personas que se encuentren recluidas en el sistema penitenciario del

Distrito Federal de competencia local, sentenciadas o acusadas por delitos que, conforme a esta ley, se categorizarían como de más baja prioridad”, menciona el documento.

Madrazo Lajous explicó que si bien existe el riesgo de que los distribuidores de marihuana compren en el mercado negro, es el riesgo que deben de correr y es el problema denominada “la puerta de atrás”, pero no es competencia local, y en tanto no se aprueben la iniciativa que se envía al ámbito federal no se podrá actuar en este ámbito.

“El 98.5 por ciento de los delitos que se comenten en el país van impunes, esto quiere decir que el Estado tiene una capacidad limitada para perseguir los delitos, entonces escojamos los delitos que queremos perseguir.

“Estamos llenando nuestras cárceles de gente que no es peligrosa para la sociedad, los consumidores, pero dejamos fuera a los violadores, extorsionadores, homicidas o secuestradores”, manifestó Madrazo.

Además, esta propuesta pretende dar facultades al Instituto de Atención y Prevención a las Adicciones (IAPA) para que conforme, regule y supervise los centros de abastecimiento seguro.

Para lo cual se establecerán los llamados “semáforos” que son calificativos de que tan segura es la venta en ese lugar.

Para el resto de los usuarios de drogas ilícitas se establecerán “Comisiones de Disuasión” que proporcionarán información y apoyo, y que operarán con base en los principios de horizontalidad, respeto a los derechos hu-

manos, respeto a las decisiones de los usuarios y colaboración.

En las zonas toleradas solo se puede ofrecer cannabis, no venta a menores de edad, garantizar que los usuarios que cuenten con información confiable, tanto sobre la calidad de la marihuana que adquieren, como sobre los riesgos, daños y efectos terapéuticos potenciales asociados a su consumo.



OFICIAL. Los asambleístas entregaron de manera formal la propuesta.



# Presenta el PRD iniciativa para reglamentar mariguana en el DF

■ **Asambleístas solicitan sea considerado el caso como un problema de salud y no de seguridad**

**POR FERNANDO RÍOS**

Al proponer la reglamentación para el uso y consumo de mariguana en el Distrito Federal, perredistas de la Asamblea Legislativa presentaron una iniciativa en la materia, la cual contempla establecer espacios seguros para su

abasto, además de aumentar a 30 gramos la dosis sin que se tipifique como delito.

En conferencia de prensa, los legisladores Esthela Damián y Vidal Llerenas dijeron que el tema es un problema de salud y no de seguridad.

## Adictos a la mariguana quedarían a salvo del crimen organizado y el mercado negro

■ **Presentan diputados Esthela Damián y Vidal Llerenas su propuesta de despenalización del consumo de la hierba**

**POR FERNANDO RÍOS**

Perredistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) plantearon ayer tratar el uso y consumo de mariguana como un tema de salud y establecer espacios seguros para su abasto, además de aumentar a 30 gramos las dosis sin que se tipifique como delito, a fin de descriminalizar a los consumidores, al presentar las iniciativas local y federal para regular el consumo de la

mariguana en la Ciudad de México.

En conferencia, los diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Esthela Damián y Vidal Llerenas, denominaron a su

propuesta de la siguiente manera: Reformas para la reducción de riesgos y daños en el aprovisionamiento y de uso de la cannabis, y sería un vehículo para la construcción, paso a paso, de una mejor política de drogas.

Destacaron el trato del tema como un problema de salud y no de seguridad, al establecer la venta regulada y redu-

“Se da el trato al tema como un problema de salud y no de seguridad, al establecer la venta regulada”

**Esthela Damián y Vidal Llerenas,**  
Diputados perredistas

cir los riesgos a los consumidores, ya que ante la falta de sitios de abasto seguro, los consumidores seguirán siendo crimina-

lizados y expuestos a los peligros del mercado negro y la delincuencia organizada.

Fecha 14-FEB-2014

Página

PP, 1

Sección

Civdad

La propuesta legislativa destaca que se pretende minimizar riesgos y daños a los consumidores y de las narcotienditas hacia las comunidades en donde se ubican.

Explicaron que para el caso del abasto, incluye la separación estricta de mercados del cannabis, para que la venta se lleve a cabo solo en lugares designados por la autoridad como espacios seguros con venta del producto sin adulteración, donde el vendedor del narcótico brinde información suficiente, y adecuadas sobre los posibles daños por su consumo.

La iniciativa local entregada al presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, no prevé incrementar las dosis legales de marihuana, sino una política de reducción de riesgos y daños. Esa iniciativa será presentada en el inicio del periodo ordinario de sesiones de la ALDF, el próximo 15 de marzo para su análisis y dictaminación.

Plantea operar con espacios para el abastecimiento seguro de cannabis, con medidas mínimas para la reducción de riesgos y daños, en la que la persecución por delitos contra la salud en el Distrito Federal sería de la más baja prioridad.

Damián Peralta, una de las promoventes, llamó al Gobierno federal analizar la iniciativa local para reducir riesgos y daños en el "aprovisionamiento y uso" de la cannabis, así como su regulación, control sanitario y tipificación en relación con la marihuana, como única forma de atacar el problema.

La perredista instó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios representados en la ALDF, a leer con cuidado y detenimiento las iniciativas, que si bien no resuelven de fondo esta problemática, si constituyen una propuesta innovadora que se ajusta estrictamente a las facultades de la Asamblea Legislativa.

El especialista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Alejandro Madrazo, expuso que los locales no comercializarían ni suministrarían ninguna droga distinta a la cannabis, como alcohol o tabaco, además de que entregarían información sobre su regulación y consumo.

La propuesta incluye crear omisiones de disuasión en apoyo de los consumidores en riesgo de caer en consumo problemático, aunque no sería prioridad la persecución penal a quien tenga de cinco gramos a cinco kilos de marihuana para su consumo, resaltó.

Los establecimientos para su venta estarían determinados por el Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA), con la persecución de delitos contra la salud en los casos riesgosos y dañinos.

Dejó en claro que el IAPA no distribuirá marihuana ni suplantarán al Ministerio Público, pues solo se limitará a determinar la ubicación de los lugares para el abasto en el Distrito Federal.

Sobre el tema, el diputado federal Fernando Belanzaurán destacó que presentará la iniciativa junto con la ALDF ante el Congreso federal, para elevar de cinco a 30 gramos, la droga que se puede portar sin que constituya un delito contra la salud.

Dicha propuesta reforma la Ley General de Salud vigente en el país, además propone al Gobierno federal, que el cultivo y control sanitario de la marihuana, sea una facultad de las entidades federativas, para lograr una política integral.

— 2 —

Advirtió que mientras la Asamblea Legislativa no cuente con facultades en materias de delitos contra la salud en el tema del cultivo, no podrá implementar en el Distrito Federal una política integral sobre el tema.



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

»» CONFERENCIA DE prensa de Manuel Granados y Esthela Damian sobre legislación de la mariguana.

Presentan plan  
sobre drogas

La iniciativa en la ALDF  
toleraría a dealers de

mariguana y buscaría  
preliberaciones.

LEY DE MARIGUANA

# TOLERARÍA A DEALERS

La propuesta  
de iniciativa  
prevé centros de  
abastecimiento y  
acepta la producción  
ilegal >4 y 5



Alejandro Madrazo, asesor  
jurídico del paquete de  
iniciativas sobre mariguana, y  
la diputada Esthela Damían.

Dr. Alejandro Madrazo Labros

Dip. Esthela Damían Paraña

## PROYECTO

Rasgos destacables  
de la iniciativa para  
la Reducción de  
Riesgos y Daños en el  
Aprovisionamiento  
y Uso de Cannabis:



En los centros de  
abastecimiento seguros  
únicamente se podría  
vender mariguana a  
personas mayores de edad y no se  
podría consumir ahí dentro.



Los detenidos con  
menos de 5 kilos del  
enervante que no tengan  
ningún agravante serían  
preliberados de la condena que estén  
purgando.



De manera táctica,  
la iniciativa acepta  
que el suministro  
de los centros de  
abastecimiento se realice a través  
del mercado ilegal.

LEGISLACIÓN SOBRE LA MARIJUANA

# Tolerancia, el sello de la iniciativa

## Preliberación de consumidores, permiso a dealers y centros de abastecimiento seguros, puntos fundamentales

POR JESSICA CASTILLEJOS

jessica.castillejos@gimm.com.mx

**E**l establecimiento de centros de abasto seguros y sin yerba alterada, tolerancia en la compra en el mercado negro y preliberación de consumidores presos son los puntos relevantes de la iniciativa que sobre la marihuana fue presentada ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De acuerdo con el proyecto presentado por diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezados por Vidal Llerenas, la venta tolerada de *cannabis* en lugares autorizados por el gobierno capitalino estará a cargo de los denominados *dealers*, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos.

En dichos centros únicamente se venderá a personas mayores de edad y no se podrá consumir en su interior; además deberán brindar toda la información legal y de salud. Sólo se podrán adquirir las cantidades permitidas por la Ley General de Salud, es decir, hasta cinco gramos.

Los vendedores podrán comercializar hasta los cinco kilogramos permitidos en el DF. Sin embargo, Alejandro Madrazo, del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), quien se encargó de la parte legal de esta iniciativa, explicó que la venta de la marihuana seguirá siendo un delito, por lo que estos vendedores, e incluso los consumidores, tendrán que asumir los

riesgos que eso implique.

“Lo que estamos haciendo es dar baja prioridad a la persecución de una conducta, que efectivamente es ilegal, como Holanda lo lleva haciendo 30 años. Y no es una ocurrencia, es un mandato constitucional que tiene el DF”, detalló.

Explicó que hoy los consumidores de marihuana acuden a las narcotiecas, donde además de ser susceptibles a otros delitos, son expuestos a otras drogas de mayor peligrosidad. Esta iniciativa busca reducir esos riesgos, estableciendo un marco regulatorio que estaría contenido en la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del DF.

El especialista y los diputados reconocieron que el gran pendiente de la iniciativa es la forma en la que el vendedor adquirirá la marihuana, pues es un hecho que lo hará de forma ilegal, ya que tanto su cultivo como su comercialización es un delito, pero el DF carece de facultades para regular ese tema.

Las reformas planteadas señalan que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones del DF (IAPA) sería el encargado de determinar los lugares donde se podrán establecer estos centros de abastecimiento seguro y será el encargado de su supervisión, así como de emitir los Semáforos para la Reducción de Riesgos y Daños que permitirá a los consumidores saber si un establecimiento cumple o no con estas medidas.

Además proporcionará información relacionada con el estatus que guarda el cultivo, distribución y consumo de marihuana y tendría a su cargo determinar qué vendedor puede suministrar a los centros autorizados, analizando la calidad de la yerba.

### Priorizar para liberar

Esta iniciativa se basa en la facultad que otorga la Constitu-

ción a cada entidad federativa para priorizar la persecución del delito. “El 98.5 por ciento de los que se cometen en el país van impunes, esto quiere decir que el Estado tiene una capacidad limitada para perseguir los delitos; entonces, escogimos los que queremos perseguir”, manifestó Madrazo.

La iniciativa establece como prioridad cero la persecución de quienes compren o vendan hasta cinco gramos dentro de los centros de abastecimiento. En cuanto a la portación, se tolerará entre seis gramos y cinco gramos, por ser las cantidades de competencia local, por lo que en caso de ser detenidos, no se iniciará averiguación y sólo les enviará a un Comité de Disuasión. No obstante, si el portador además incurre en violencia física, lleva armas, vende a menores de edad u otros, será consignado.

Los vendedores tendrán que asumir el riesgo de portar cantidades mayores a las permitidas y podrán ser detenidos al vender fuera de los espacios establecidos o adulterar la marihuana.

Madrazo agregó que de acuerdo con estadísticas de los centros penitenciarios, en México, 60 por ciento de la gente sentenciada tiene que ver con delitos contra la salud, de éstos, 40 por ciento es por posesión simple de alguna droga (consumidores) y 58 por ciento de ellos, por posesión de marihuana.

Por ello la iniciativa incluye un transitorio el cual indica que en caso de ser aprobada, el gobierno capitalino tendrá 180 días para implementar un Programa para la Preliberación de personas acusadas o sentenciadas por los de-

litos que se catalogarán como de “baja prioridad”.

### A la par, iniciativa federal

Para reforzar esta propuesta y avanzar en una regulación integral, legisladores perredistas presentarán una “iniciativa de iniciativas” para que sea remitida al Congreso federal y, de manera paralela, el diputado Fernando Belaunzán la presentará de manera directa.

El objetivo es que se logre la despenalización de la marihuana en la prescripción médica y modificar la tabla de la Ley General de Salud para que las cantidades mínimas permitidas pasen de cinco a 30 gramos.

Asimismo se buscará que se otorgue al Distrito Federal la facultad de legalizar la marihuana en materia de cultivo y control sanitario, justo, para combatir su comercialización ilegal.

“El problema de dónde viene la droga es lo que se denomina el problema de la puerta de atrás, eso es algo que ojalá el DF pudiera taclear, por eso depende de que el congreso federal le dé a la ciudad la facultad en materia de cultivo”, señaló Madrazo.

**Refuerzo**  
Para una regulación integral, se presentará una “iniciativa de iniciativas” al Congreso federal.



**PROTOCOLO** En la presentación del proyecto participaron (de izquierda a derecha): Mario Delgado, Fernando Belaunzarán, Gady Zablicky, Juan Francisco Torres Landa, Alejandro Madrazo, Esthela Damián y Manuel Grandados.

## Entregan perredistas propuesta al gobierno federal

## Busca la ALDF regular el cultivo de mariguana

Plantea que las entidades controlen proceso y distribución para evitar la criminalización

Elia Castillo y Pedro Domínguez/  
México

## APOYA TSJDF LA CREACIÓN DE DISPENSARIOS

**E**jercer control sanitario del proceso, cultivo y distribución de mariguana en la Ciudad de México y estados es uno de los objetivos del paquete de iniciativas que presentaron asambleístas del PRD.

“Las entidades podrán ejercer el control sanitario del proceso, cultivo y distribución de las sustancias; o bien, podrán ejercerlo en coordinación con la Federación o los municipios, según se establezca en los convenios correspondientes”, indica el documento.

Se trata de dos propuestas, de las cuales una se entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y contempla la creación de dispensarios en la capital para que surtan el enervante.

Con ello busca evitar la criminalización de quienes la posean y las *narcotienditas*, por lo que se diseñará un sistema para la reducción de riesgos y daños en el aprovisionamiento y uso de la cannabis.

La otra propuesta se entregó al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), la cual prevé cambios al artículo 194 del Código Penal para permitir a las entidades regular esta droga en cantidades bajas.

Sin embargo, condiciona que la cantidad sea menor a 5 kilogramos de mariguana, lo que equivale

► El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, aseguró que es una muy buena medida la creación de dispensarios, ya que así se podrá tratar a los adictos como enfermos. “Si tú lo criminalizas, estás criminalizando a un enfermo, y si criminalizas a un enfermo, no va a tener ninguna consecuencia positiva”.

Añadió que gran número de los delitos que se cometen en la Ciudad de México es bajo el influjo de drogas o enervantes, y “tener control sobre ellos para poder rehabilitarlos se me hace una medida maravillosa”.

El magistrado aclaró que el tema no es legalizar

el consumo de la mariguana, ya que es una facultad exclusiva del gobierno federal y es el único que puede establecer políticas de consumo y de tráfico, “la intención es controlar a los adictos al poder hospitalizarlos y someterlos a tratamientos”.

Indicó que esta medida debe ser complementada con la creación de cortes contra las adicciones, pues es la forma en que los jueces supervisen su reinserción y curación.

Afirmó que este tipo de juzgados es muy exitoso en países como Estados Unidos, Canadá y España, y que en Europa también es muy popular.

Liliana Ramón Cruz/México

a multiplicar por mil el monto de la cantidad permitida en el

artículo 479 de la Ley General de Salud, que es de cinco gramos.

“Lo que estamos tratando de hacer en la segunda iniciativa es pedirle a la Federación que le dé a las entidades la posibilidad de regular el cultivo, porque hoy lo que se les delegó es posesión y distribución, pero no cultivo, entonces cómo podemos tener un control”, dijo Alejandro Madrazo, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Señaló que el consumo y portación de mariguana en el DF no se despenaliza, pero su persecución será de la más baja prioridad, es decir, el Ministerio Público no detendrá a ninguna persona siempre y cuando posea los ni-

veles que determine el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

En tanto, de aprobarse la iniciativa local, los dispensarios estarán bajo la responsabilidad del IAPA y serán espacios “para el abastecimiento seguro”, que operarán con base en un conjunto de medidas mínimas para la reducción de riesgos y daños, incluyendo que no se comercie o suministre ninguna droga distinta a la cannabis.

Madrazo aclaró que el IAPA “no va a distribuir cannabis, va a canalizar y a supervisar los espacios donde los que quieran distribuirla lo hagan”. No obstante, aceptó que la iniciativa “tolera la ilegalidad” al permitir la venta de una sustancia prohibida en establecimientos oficiales, pero

“es preferible”.

Por la tarde, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, Manuel Granados, en compañía de Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación, sostuvo una reunión con representantes de la Segob en Palacio Nacional para entregar de manera formal el paquete de iniciativas.

Lo recibieron Fernando Cano, titular de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), y Felipe Solís, subsecretario de Enlace Legislativo.

## TRECE EN CONTRA

Trece de los 34 asambleístas del PRD se manifestaron contra las iniciativas presentadas. Señalaron que este tema “no es prioridad” para la agenda de la Asamblea y mucho menos para la ciudad.

Víctor Hugo Lobo, Dioné Anguiano, Arturo Santana, Alejandro Robles, Alberto Martínez, Diego Martínez, Roberto Candia y Polimnia Romana, entre otros, señalaron que existen necesidades de mayor urgencia para la pobla-

ción, como empleo, seguridad y transporte, incluso legislar el uso de solventes e inhalables.

En tanto, senadores de PAN, PRD y PRI pidieron al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, resolver los graves problemas del Distrito Federal antes de promover una iniciativa para legalizar el consumo de marihuana.

La panista Mariana Gómez del Campo aseguró que la ALDF ni siquiera tiene facultades para despenalizar, por lo que exigió atender la inseguridad, la piratería y el descontento social.

La priista Verónica Martínez Espinoza y la perredista Dolores Padierna coincidieron en que existen focos rojos de inseguridad, pues en el último año se incrementaron los delitos de alto impacto, como robo a joyerías o secuestro.

### MANCERA, POR DEBATE SERIO

Miguel Ángel Mancera agradeció a los ex presidentes integrantes de la Comisión Global de Política de Drogas el reconocimiento que le hicieron por su liderazgo en el impulso del diseño de mejores políticas sobre la despenalización de la marihuana.

Confío en que la Asamblea Legislativa realice una discusión parlamentaria madura que tome en cuenta "todas las opiniones de la sociedad; así como los diversos puntos de vista que giran en torno a estos asuntos".

En una carta dirigida a los ex mandatarios reiteró que la capital se ha caracterizado por su apertura y pluralidad para construir debates serios que creen mejores leyes que fortalezcan la convivencia de la sociedad.

"El tema que en la actualidad nos ocupa es complejo. En él confluyen principios y puntos

de vista jurídicos, científicos, humanistas y sociales, entre otros. "Estoy seguro de que, a través

del diálogo abierto e incluyente, la Ciudad de México buscará y encontrará la fórmula que

maximice su bienestar y permita el ejercicio de sus libertades", indicó en un comunicado. M

HÉCTOR TÉLLEZ



El investigador Alejandro Madrazo, Esthela Damián, Manuel Granados, Vidal Llerenas y Cuauhtémoc Velasco.

### NUEVA PROPUESTA

► Ayer se presentó en la ALDF una iniciativa del PRD para descriminalizar el consumo personal de la marihuana en la capital del país.

#### Principios de la iniciativa

1. Reducción de riesgos y daños de los consumidores



2. Mejorar mecanismos institucionales de atención y prevención de adicciones

Gobierno



Propuesta



Creación del Instituto de Atención para las Adicciones

Especialistas



Ciudadanía

#### Puntos de trabajo

##### 1. Calificación del delito.

- Los delitos contra la salud serán considerados de baja prioridad (solo marihuana).
- Será considerado de alta cuando haya violencia física, portación de armas, menores de edad o incapacitados.

- No habrá detenidos por incurrir en ellos.

##### 2. Sistema de información sobre riesgos y daños de los consumidores.

##### 3. Crear un sistema de atención para minimizar los riesgos asociados al consumo.

Fuente: ALDF | Gráfico: Luis M. Morales Campero

2

# Eleva PRD apuesta sobre consumo de mariguana



**DROGAS  
A DEBATE**

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La propuesta de reformas para regular el consumo de mariguana que presentó ayer el PRD plantea que las entidades federativas tengan a su cargo el cultivo y la distribución de la hierba.

La iniciativa incluye cambios a la Ley General de Salud y al Código

Penal, ambos federales, para impulsar el uso medicinal de la mariguana e incrementar la dosis para uso personal de cinco a 30 gramos, como publicó este diario el miércoles.

El diputado federal Fernando Belaunzarán dio a conocer que la próxima semana los grupos parlamentarios del PRD presentarán iniciativas en la Cámara y el Senado para legalizar el uso medicinal de la droga.

La ALDF entregó el proyecto a Gobernación para su análisis.

# Discuten con SG la propuesta perredista

Hay ánimo para buscar alternativas: Gómez Mont



**DROGAS  
A DEBATE**

Geovana Royacelli, Johana Robles y Ariadna García

metropoli@eluniversal.com.mx

Algunas horas de que diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentaron el paquete de reformas para regular el uso de la mariguana en la capital, el presidente de la Comisión de Gobierno de ese órgano legislativo, Manuel Granados, se reunió con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, a quienes entregó las iniciativas para su análisis.

La reunión se celebró ayer en la tarde en Palacio Nacional y a su arribo Manuel Granados dijo que el motivo del encuentro era

un asunto de coordinación institucional con el gobierno federal.

Llegó acompañado de Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación en la administración de Felipe Calderón, y Alejandro Madrazo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quienes asesoran en el ámbito jurídico la propuesta sobre cannabis.

Por parte del gobierno federal, acudieron Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; Xiuh Tenorio, en representación de Roberto Campa, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de esa dependencia, así como Fernando Cano Valle, el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

Cano Valle se ha pronunciado en contra de la legalización de la mariguana, incluso ha calificado de "irracionales" las propuestas, porque se carece de infraestructura y personal para la atención de los adictos a drogas legales como el alcohol y el tabaco.

El encuentro duró aproximadamente una hora y a su salida los asistentes no quisieron revelar detalles, toda

vez que se acordó no dar declaraciones de ningún tipo.

Sin embargo, algunos opinaron sobre el tema de la regulación de la droga. Fernando Cano Valle comentó que, en este asunto se debe "conservar la prudencia". No hizo más declaraciones.

Fernando Gómez Mont aseguró que hay buen ánimo y "consenso importante para buscar nuevas alternativas" para discutir la iniciativa sobre mariguana, misma que definió como seria y que permite generar alternativas al esquema actual.

"Debemos repensar nuestras prohibiciones porque estamos obligados a sostenerlas para proteger a la gente y reconocer mecanismos distintos a los policiales para resolver temas que son de salud", mencionó.

Informó que esta propuesta pretende "dar un enfoque de reconocimiento de derechos humanos y prevención de riesgos (...), salir del prohibicionismo y fortalecer un enfoque sanitario y recuperar a los jóvenes y no poniéndolos

en contacto con organizaciones criminales y buscando espacios tolerados, así como dividir los usos positivos y negativos de la cannabis".

Dijo que el debate está

Fecha 14-FEB-2014

Página

PP-4

Sección

Metropoli

VI LEGISLATURA

abierto y esta propuesta lo que hace es formalizarlo en el ámbito legislativo.

Sin detener su paso, Manuel Granados tampoco quiso dar detalles sobre la reunión, pero sí confirmó que el

paquete de iniciativas fue entregado a la dependencia federal para su análisis.

De acuerdo con asistentes, las reuniones continuarán durante las siguientes semanas, sin que se hayan precisado fechas.

**El encuentro** duró aproximadamente una hora y a su salida los asistentes no quisieron revelar ningún tipo de detalles

# Disenso en PRD sobre la "mota"

**Política de salud pública, argumentan legisladores que apoyan la cannabis**

## • Presentan paquete de iniciativas en la ALDF; PRI, PAN y PVEM, en contra

**Raúl Macías**

Tres asambleístas, un diputado federal y un senador del PRD, presentaron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el paquete de iniciativas con las que buscan reformar diversos ordenamientos jurídicos sobre la marihuana.

Se trata de los diputados locales Manuel Granados, Esthela Damián y Vidal Llerenas; el diputado federal, Fernando Belaunzarán, y el senador Mario Delgado.

Granados Covarrubias, además líder del partido del sol azteca en la ALDF, argumentó que no se busca legalizar el uso y consumo, ni la liberalización sobre este tema, sino cambiar una política pública de discriminalización, por una política de salud pública.

Los representantes populares entregaron a Granados el paquete de iniciativas para que se analice, pero en tanto será presentado durante el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará el 15 de marzo y concluirá el 30 de abril, aunque ya PAN, PRI y PVEM adelantaron que votarán contra esa propuesta.

El también presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, recalzó que en ningún momento se pre-

tende despenalizar la marihuana, sino que simplemente se deje de lado la discriminación y se aplique una política de salud pública, porque garantizó que en este tema "es el verdadero fondo de las iniciativas", esperando con ello tener el apoyo de los demás partidos políticos.

"Se plantean que de manera preventiva y correctiva se restrinja el uso de drogas lícitas como el alcohol y el tabaco, pero también aquellas drogas como solventes e inhalantes.

"Ese es un parteaguas que marca la Asamblea Legislativa en la historia nacional y es un tema a nivel federal y de este modo evitar que sea presentada una controversia constitucional, porque en la ALDF se carece de facultades para aprobar la despenalización en el Distrito Federal, de acuerdo con asambleístas del PAN y PRI.

Señalaron que "es primordial que la Secretaría de Salud reconozca las propiedades medicinales y curativas de la marihuana, que el Estado nacional debe atender para cambiar estas políticas, porque se busca que con la coordinación institucional le vaya bien a la ciudad de México".

En tanto, el diputado federal, Fernando Belaunzarán Méndez y

el senador Mario Delgado, se comprometieron a presentar esa iniciativa en sus respectivas cámaras a modo de que se aprueben las cuales están más que verificadas por la ciencia, ya que negarlas sería igual que cuando el clero le negaba a Galileo que la Tierra se movía".



# Habría tiendas que administraría gobierno del DF Plantean legalizar mota, sin consenso

Al menos 25  
de 34 diputados  
locales del PRD  
lo rechazan

POR CARMEN MEDINA

Un grupo de legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ayer la iniciativa para regular la posesión y venta de mariguana y reducir riesgos en los usuarios, a fin de ver el consumo legal de la mariguana como un tema de salud y no de seguridad.

El especialista Alejandro Madrazo explicó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que se busca mejorar el marco jurídico de la cannabis, pero también del alcohol, el tabaco e inhalantes, para contar con medidas de reducción de riesgos y daños a consumidores.

Mencionó que "pretendemos minimizar los riesgos y daños tanto del consumo como del aprovisionamiento, esto es, del impacto de las llamadas narcotienditas en las comunidades.

"Para el caso del abastecimiento de cannabis, las Medidas Mínimas de Reducción de Riesgos y Daños incluyen la separación estricta de mercados; que la venta se realice exclusivamente en lugares designados por la autoridad; que el producto no esté adulterado y que el suministrador de la sustancia provea información adecuada y suficiente sobre los daños

posibles del consumo", dijo.

Asistieron los diputados Manuel Granados, Vidal Llerenas, Esthela Damián, Cuauhtémoc Velasco, Fernando Belaunzarán y Mario Delgado. Los dos últimos presentarán el lunes en el Senado y en la Cámara de Diputados, respectivamente, la iniciativa para ampliar la dosis mínima de portación, de cinco a treinta gramos.

## Rechazo mayoritario

Un total de 25 de 34 diputados locales del PRD han manifestado su rechazo al paquete de iniciativas que presentaron legisladores perredistas para regular el consumo de mariguana en el Distrito Federal.

Doce legisladores del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se deslindaron de ese paquete, pues "fue presentado a título personal" por parte de los diputados locales Manuel Granados, Esthela Damián Peralta y Vidal Llerenas, entre otros.

A juicio de los perredistas opositores, sus correligionarios buscan "establecer una política de simulación" que legalizaría la droga "con fines recreativos" y la ciudad recibiría "mariguana ilegal adquirida de manera legal mediante mecanismos institucionales, y generaría en los hechos una derogación del delito de narcomenudeo".

Los 12 integrantes del grupo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF sostuvieron que "estas acciones pondrían en un grave riesgo la seguridad y la salud

pública en la Ciudad de México, aumentaría el consumo y colapsaría el sistema de salud".

Antes 13 diputados habían manifestado su rechazo.

Para la discusión del tema, representantes del gobierno federal se reunieron con diputados de la Asamblea para intercambiar opiniones.

El encuentro fue en Palacio Nacional y participaron el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación (Segob), Felipe Solís Acero, y el titular de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), Fernando Cano Valle; así como Roberto Campa, en representación del subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el director de Participación Ciudadana para la Prevención Social, de la misma dependencia, Xiuh Tenorio.

Manuel Granados, presidente de la misma y coordinador de los perredistas, llegó con Fernando Gómez Mont, ex titular de Gobernación.

Granados mencionó que la reunión fue para persuadir a la ALDF de retirar la iniciativa.

*...El gobierno federal quiere persuadirnos para que retiremos la propuesta..."*

**Manuel Granados**  
Presidente de la ALDF

# Busca ALDF nuevo marco normativo para mariguana

POR CARMEN MEDINA

Ayer, legisladores presentaron una iniciativa que establece lineamientos para su venta regulada que reduce riesgos en los usuarios, a fin de ver el consumo legal de la marihuana como un tema de salud y no de seguridad.

El especialista Alejandro Madrazo explicó ante el pleno del a Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que es una batería de varias iniciativas enfocadas a mejorar el marco jurídico de la cannabis, pero también del alcohol, el tabaco e inhalantes, para contar con medidas de reducción de riesgos y daños a los consumidores.

Mencionó que "pretendemos minimizar los riesgos y daños tanto del consumo como del aprovisionamiento, esto es, del impacto de las llamadas narcotienditas en las comunidades.

"Para el caso del abastecimiento de cannabis, las Medidas Mínimas de Reducción de Riesgos y Daños incluyen la separación estricta de mercados; que la venta se realice exclusivamente en lugares designados por la autoridad como espacios para el abastecimiento seguro; que el producto no esté adulterado y que el suministrador de la sustancia provea información adecuada y suficiente sobre los daños posibles del consumo".

Durante la presentación de la iniciativa estuvieron los diputados Manuel Granados, Vidal Llerenas, Esthela Damián, Cuauhtémoc Velasco, Fernando Belaunzarán y Mario Delgado, los dos últimos presentarán el lunes

en el Senado y en la Cámara de Diputados, respectivamente, la iniciativa para ampliar la dosis mínima de portación, de cinco a 30 gramos.

Sostuvieron que "mientras no exista un espacio de abastecimiento seguro, a los consumidores se les seguirá criminalizando", se planteó en la propuesta.

Los diputados locales pedirán al Congreso dar competencia a las entidades federativas en materia de control sanitario del proceso de estupefacientes; eliminar la fracción IV del Artículo 474 de la Ley General de Salud, que estipula que las autoridades federales atenderán delitos en materia de narcomenudeo, independientemente de la cantidad del narcótico y agregar el cultivo a la lista de delitos que entran en materia de narcomenudeo y materia concurrente entre la Federación y las entidades federativas.

## Reunión con autoridades federales

Para la discusión de este tema, representantes del gobierno federal se reunieron con diputados de la Asamblea para intercambiar opiniones en torno a la iniciativa para descriminalizar el consumo de mariguana en la Ciudad de México.

El encuentro fue privado en el Palacio Nacional y participaron el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero, y el titular de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), Fernando Cano

Valle; así como Roberto Campa, en representación del subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el director de Participación Ciudadana para la Prevención Social, de la misma dependencia, Xiuh Tenorio.

Por la Asamblea Legislativa, estuvo presente el diputado, Manuel Granados, presidente de la misma y coordinador de los perredistas, quien llegó acompañado de Fernando Gómez Mont, ex titular de Gobernación.

Manuel Granados mencionó en una breve entrevista que la reunión fue para persuadir a la ALDF de retirar la iniciativa que se presentó.



Esthela Damián y Manuel Granados. Polémica iniciativa.

### REUNIÓN PRIVADA

## Presentan al gobierno

Los participantes en la reunión no quisieron dar declaraciones al respecto por ser el primer diálogo

**APENAS UNAS** horas después de la presentación de las iniciativas para despenalizar el consumo y venta de marihuana en el DF, funcionarios federales se reunieron anoche con Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, quien presentó a los enviados de la Segob un panorama sobre las iniciativas.

A paso veloz a su entrada y salida del encuentro, sin aceptar detenerse para conversar con los reporteros, el perredista Manuel

## federal las iniciativas

Granados, con tono seco, dijo: "no hay ningún comentario que hacer por lo pronto", atajó a su salida del encuentro.

Fernando Cano dijo que se acordó no hacer declaraciones, pues se trató de un primer diálogo

en torno a las iniciativas presentadas por la fracción perredista en la ALDF.

Fernando Gómez Mont, quien asesoró a los legisladores del PRD en la elaboración, dijo observar un buen ambiente político para el debate.

"Creo que esta es una iniciativa seria, que nos permite generar alternativas al esquema actual, que nos pone en una lógica internacional. (...), debemos repensar nuestras decisiones, porque estamos obligados a replantearlas para proteger a la gente y reconocer mecanismos distintos a los policiales para resolver temas necesarios. (...) Está abierto (el diálogo) desde hace rato." aseguró el ex Secretario de Gobernación. (Jorge Monroy)

## Descartan confrontación con el Gobierno federal

ANTONIO BARANDA

La Asamblea Legislativa no busca confrontarse con el Gobierno federal por la iniciativa para descriminalizar el consumo de

marihuana en la Ciudad.

Ese fue el mensaje que dejó el presidente de la ALDF, Manuel Granados, al Gobierno federal, representado éste por un grupo de funcionarios con quienes se

reunió ayer en Palacio Nacional.

"Hizo énfasis en que se trata de una iniciativa federalista que de ninguna manera busca una confrontación con los otros niveles de gobierno", reveló una fuente consultada.

Al salir de la reunión, Granados evitó revelar detalles.

"No hay ningún comentario ahora. No puede haber comentarios toda vez que apenas se presentaron las iniciativas y no

hay justamente un análisis".

Al encuentro privado asistieron el subsecretario de Enlace Legislativo de Gobernación, Felipe Solís; y el titular de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, Fernando Cano Valle.

También el consejero Jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos; y el Director de Participación Ciudadana de Segob, Xiuh Tenorio, en representación de Roberto Campa.



## DESPENALIZAR EL CONSUMO

El PRD presentó sus propuestas sobre el uso de la marihuana en la capital que buscan no criminalizar a los consumidores y regular su uso médico.

# LEGALIZACIÓN DE MARIHUANA ANUNCIAN LA PROPUESTA

Diputados del PRD hicieron público el esquema para la atención del consumo de drogas, que incluye regular a la cannabis.

Nancy Rodríguez @Nancyrodgo

Legisladores locales y federales del PRD presentaron dos iniciativas de reforma que pretenden acabar con el consumo problemático de drogas como inhalables, alcohol, tabaco y cannabis en el Distrito Federal.

En conferencia de prensa, informaron que la propuesta está dirigida a la reducción de riesgos y daños, así como

al abastecimiento y el uso de marihuana con fines medicinales y, sobre todo, a la no criminalización.

Las reformas contemplan aumentar de cinco a 30 gramos la dosis máxima de marihuana de consumo personal e inmediato, además, prevé la operación de espacios para el abastecimiento seguro, los llamados 'dispensarios' que pretenden combatir las 'narcotienditas' y que estarán bajo la responsabilidad del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

Este organismo estará encargado de proporcionar fichas informativas denominados 'semáforos' sobre los daños del consumo, (el cual debe ubicarse a la vista del público). El sistema estará dirigido por un Consejo plural integrado por el Gobierno, ciudadanía y especialistas.

De igual forma se pretende acabar con la persecución de los pequeños consumidores, de tal forma que ninguna persona

será detenida, ni se le iniciará averiguación previa por la posesión de la cantidad límite, no obstante, se establecerán comisiones de disuasión para atender a quienes posean entre cinco gramos y cinco kilos de hierba, siempre y cuando no tengan fines de comercio.

A decir del presidente del diputado Manuel Granados Covarrubias, las iniciativas pretenden cambiar la política pública discriminatoria por una de salud pública que garantice una estrategia preventiva en el combate a las adicciones entre los capitalinos.

### ARGUMENTOS EN PRO DE LA LEY

Algunos puntos que fueron incluidos en la iniciativa presentada ayer.

■ Dar competencia a las entidades federativas en materia de control sanitario del proceso de estupefacientes.

■ Reformar la Ley General de Salud, que establece que las autoridades federales atenderán delitos de narcomenudeo.

■ Que los usuarios frecuentes de marihuana tengan conocimiento pleno de los riesgos para la salud.

“ Para los usuarios de drogas ilícitas se establecerán Comisiones de Disuasión que proporcionarán información y apoyo”.

**Mario Delgado,**  
senador por el DF.

“ Regular producción, distribución y consumo de marihuana en México sería una verdadera reforma estructural”.

**Vidal Llerenas,**  
diputado local del PRD.

### REACCIONES EN CONTRA

Diputados del PAN consideraron que la propuesta es una cortina de humo frente a los verdaderos problemas de la Ciudad.

Además, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reconoció que se trata de un tema complejo y pidió madurez para abordarlo.



**FORMAL.** Los asambleístas presentaron los puntos de la iniciativa de ley.

2

## Piden assembleístas "descriminalizar" a la marihuana

# Proponen descriminalizar el tema de drogas por una salud pública

José L. Reyes

**T**ras recibir el paquete de reformas sobre la regulación de drogas en el Distrito Federal, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, subrayó "no se está proponiendo la legalización en el uso y consumo de la marihuana, ni la liberalización sobre este tema, sino cambiar una política pública de discriminación, por una política de salud pública. Este es el verdadero fondo de las iniciativas".

Granados indicó que se plantean que de manera preventiva y correctiva se restrinja el uso de drogas

lícitas como el alcohol y el tabaco, pero también aquellas drogas como solventes e inhalantes.

"Ese es un parteaguas que marca la Asamblea Legislativa en la historia nacional y es un tema que el Estado nacional debe atender para cambiar estas políticas, porque se busca que con la coordinación institucional vaya bien a la Ciudad de México, a las entidades federativas y al país", acotó.

En tanto, la legisladora, Estela Damián Peralta, hizo un llamado al Congreso de la Unión a revisar las iniciativas que presentarán los diputados y senadores del PRD, en sus respectivas cámaras, toda vez que

esta iniciativa descriminaliza el consumo, separa los mercados y atiende el problema desde una perspectiva de salud pública.

Mientras que el diputado, Vidal Llerenas Morales, mencionó que México debe plantear otra alternativa en materia de drogas, al tiempo en que, exigió a la Federación cambiar el enfoque y que presente una política de reducción de riesgos y daños, a fin de que los usuarios de drogas sean respetados en sus derechos humanos, "que no se piense que todos los consumidores de drogas son un peligro para la sociedad, cuando lo que se necesita es ser rehabilitados, con información oportuna a favor de su salud".

Por su parte, el senador Mario Delgado Carrillo, indicó que el país se encuentra en una espiral de violencia y las drogas se siguen incrementando, por ello celebró el enfoque de las iniciativas que parten de un contexto internacional. Señaló los beneficios en materia de seguridad pública de la propuesta, porque parte de la actividad delictiva de la Ciudad, plantea acabar con las "narcotienditas", porque los consumidores al comprar las drogas se enfrentan a daños a la salud y riesgos de ser detenidos por la policía.

El legislador de Nueva Alianza, Jorge Gaviño Ambriz, coincidió en que es necesario un cambio en política de drogas, por lo que se deben revi-

sar con mucho cuidado las iniciativas planteadas a nivel federal y local, al tiempo en que propuso trabajar de manera conjunta entre la Federación y la ALDF, para debatir esta iniciativa de forma responsable y seria, y cambiar de timón en la lucha contra el narcotráfico.

Por otra parte, en bloque trece diputados del PRD en el recinto de Donceles, rechazaron la propuesta de tres compañeros de su bancada, un legislador federal y un senador, en el sentido de regular el consumo de la marihuana en el Distrito Federal.

Los inconformes consideraron que este tema "no es prioridad" para la agenda de la ALDF y mucho menos para la metrópoli toda vez que existen necesidades de mayor urgencia para la población como empleo, seguridad y transporte, incluso legislar el uso de solventes e inhalables.

Además, manifestaron que este tema carece de la representatividad de los 34 legisladores del PRD en la ALDF, puesto que las iniciativas fueron presentadas a título personal por los diputados Manuel Granados, Esthela Damián y Vidal Llerenas, así como por el senador Mario Delgado y el diputado federal, Fernando Be-launzarán.

Expusieron que la Secretaría de Salud local cuenta con los medicamentos de patente suficientes para

atender cualquier tipo de enfermedad, por lo que es inadmisibles pretender usar a la marihuana como una alternativa medicinal.

Expusieron su preocupación por que este tipo de iniciativas sólo busca "despertar" la inquietud del consumo entre los niños y jóvenes, quienes están vulnerables ante tentaciones que pudieran desviarlos hacia caminos contrarios a su desarrollo integral y educativo.

El bloque opositor a esta propuesta está conformado por los assembleístas Víctor Hugo Lobo Román, Alejandro Piña Medina, Dione Anguiano Flores, Arturo Santana Alfaro, Alejandro Robles Gómez, Alberto Martínez Urincho, Diego Martínez García, Roberto Candia Ortega, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Rocío Sánchez Pérez, Carmen Antuna Cruz, Rubén Escamilla Salinas y Carlos Hernández Mirón.

Coincidieron en que se debe trabajar en mecanismos que inhiban y desincentiven el consumo de cualquier tipo de drogas, incluida la marihuana. Por ello externaron su sorpresa ante las iniciativas presentadas, pues no contemplan la visión y postura del grupo parlamentario.

Reiteraron que la ALDF debe concentrar sus esfuerzos en generar políticas sociales para un desarrollo armónico de la capital del país, que ayuden a una mejor construcción del tejido social.

Fecha 14-FEB-2014

Página 8

Sección Metropoli



**Divide a bancada perredista reformas sobre regulación de las drogas.**

## La ALDF solicitará que el Congreso la faculte para legislar en materia de enervantes

### Pedirá ALDF al Congreso elevar de 5 a 30 el gramaje permitido de cannabis

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de iniciativas para solicitar que se otorgue a las entidades facultades sobre el control sanitario y cultivo de marihuana.

Lo anterior, a efecto de que éstas puedan implementar políticas integrales de reducción de riesgos y daños asociados a las drogas.

La propuesta denominada Regulación, control sanitario y tipifi-

cación en relación con la Cannabis y el tetrahidrocannabinol, que también será presentada por senadores y diputados federales de manera complementaria, contempla reformas a la Ley General de Salud vigente en el país, para elevar de cinco a 30 gramos la droga que se puede portar sin que sea considerado un delito contra la salud.

Al respecto, el autor legal de la iniciativa, Alejandro Madrazo, precisó que mientras la Federación no otorgue a la ALDF facultades en materias de delitos contra la salud en el tema del cultivo, no se podrá implementar en el Distrito Federal una política integral en ese rubro.

Por lo que dijo que la posesión, distribución y el cultivo deben ser regulados por las entidades, ya que no se podrá atender lo que internacionalmente en la litera-

tura se conoce como el problema de la "puerta de atrás", que es la tolerancia a la comercialización de un producto ilegal.

En este sentido, Madrazo Lajous explicó que en México, la persecución penal del comercio, suministro y posesión de drogas ilegales es una facultad compartida entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las 32 entidades, por lo que debe ejercerse.

Finalmente el abogado expuso la necesidad de que la prescripción médica del uso terapéutico de cannabis, para que deje de ser un delito a nivel federal para que se pueda construir tanto la investigación como la regulación adecuada para tener usos médicos.

(Jennifer Alcócer Miranda)

PROPONEN ESPACIOS CONTROLADOS DE VENTA DE MARIGUANA

# El DF se acerca a la despenalización

En dos propuestas que irán al Congreso federal y a la ALDF, proponen aumentar la cantidad permitida de portación de la planta

Ana Langner y Rubén Torres  
EL ECONOMISTA

CON LA premisa de no criminalizar el consumo de marihuana y verlo como problema de salud pública, no delincencial, legisladores del PRD presentaron ayer dos iniciativas de reforma para regular su venta en espacios controlados.

La propuesta buscaría que no sólo aplique en la ciudad de México, sino más adelante en todo el país, según los promotores Fernando Belaunzarán, el senador Mario Delgado y los diputados locales Manuel Granados, Esthela Damian Peralta y Vidal Llerenas.

Una de las dos propuestas fue enviada al Congreso federal como iniciativa de "Regulación, Control Sanitario y Tipificación en Relación con la Cannabis y el Tetrahidrocannabinol", que plantea cambios a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, a las facultades locales en materia de narcomenudeo, dosis personales y cultivo.

La otra fue enviada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), como iniciativa para "La Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovechamiento y Uso de la Cannabis", las cuales recibieron el apoyo de los partidos Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y del Trabajo.

Además de México Unido contra la Delincuencia, abogados, académicos e incluso el ex Secretario de Gobernación en la pasada administración de Felipe Calderón, Fernando Gómez Mont, con lo que se busca no criminalizar al consumidor, al aumentar la cantidad permitida de portación de 5 a 30 gramos.

Los dos proyectos de ley proponen reformar las políticas de drogas en la ciudad. La primera iniciativa busca despenalizar la tenencia de marihuana para uso personal, elimina el encarcelamiento como primera respuesta para la posesión de otras sustancias ilícitas y crea un mecanismo limitado para la venta de esta planta si se cumplen ciertos requisitos.

Entre ellos, se acondicionarían espacios seguros para el abastecimiento de la marihuana, que podrían estar vigilados por algún organismo de prevención

de las adicciones.

Estos establecimientos no permitirían la venta de otras sustancias, incluyendo alcohol y tabaco. Tampoco será permitida la venta de marihuana adulterada o a menores de edad. El acceso a los funcionarios de salud deberá estar garantizado para educar a los consumidores sobre los efectos del cannabis.

La posesión de menos de 30 gramos de marihuana no conduciría a ningún tipo de procesamiento o tiempo en la cárcel. Con esto se pretenden minimizar los riesgos y daños tanto del consumo como de la adquisición, esto es, "del impacto de las llamadas narcotienditas en las comunidades", expuso Alejandro Madrazo Lajous, investigador del CIDE, agregaron los legisladores del PRD que las promueven. Luego de ser presentadas en las instalaciones de la ALDF las dos iniciativas, los legisladores federales y can-

talinos, así como Madrazo Lajous, expusieron que se pretenden cinco modificaciones a la Ley General de Salud y dos más al Código Penal con ambas propuestas de iniciativas de reforma.

Los legisladores federales, Fernando Belaunzarán y Mario Delgado, expresaron que ellos la presentarían en el recinto parlamentario el próximo lunes, mientras que Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, comentó que se iba a reunir con el Secretario de Gobernación por la tarde para entregar las versiones de las iniciativas.

Aunque los diputados locales aceptaron que la presentación de su iniciativa cuenta con severas limitaciones para abordar temas que son parte del ámbito federal, aceptaron estar convencidos de que su propuesta va encaminada a no criminalizar el consumo y atender las perspectivas en el ámbito de la salud pública e investigación científica.

En la exposición de motivos de la iniciativa presentada por la ALDF, sustentan cómo es que se criminaliza la posesión y el consumo más que el narcomenudeo con los resultados de la Primera Encuesta en Centros Penitenciarios (CIDE 2012), que sostiene que del total de la población reclusa en prisiones federales 60.2% está por delitos contra la salud. El 38.5% fue condenado por posesión y 58.7% sólo por marihuana.

Se agregó que de septiembre del 2010 a julio del 2011, se detuvo a 28,764 personas por delitos contra la salud en México y la PGR abrió 138,895 averiguaciones previas, de ese total 57,584 o sea 41.4% fue por delitos contra la salud, con lo que se está "castigando a los más débiles participantes del mercado ilícito de las drogas y no a los más peligrosos".

En relación con la propuesta presentada por los legisladores federales del PRD, que se encamina más a la regulación, control sanitario y tipificación, debido a que el “cultivo” de la marihuana no está regulado y sólo se castiga la posesión y el narcomenudeo, además de que la Ley General de Salud y Código Penal Federal impiden a la ciudad de México el cultivo, producción y procesamiento, así como los puntos de distribución.

En esta segunda iniciativa se recurre a una reclasificación de la marihuana para “uso terapéutico”, como está reconocido en los Tratados Internacionales, los cuales está obligado a respetar nuestro país en su conjunto y remiten a La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, como lo han hecho otras naciones como Estados Unidos y Uruguay.

politica@eleconomista.com

EL DATO

### PIONEROS

- Estados Unidos gasta al año más de 51,000 millones de dólares en la guerra contra las drogas.
- En el 2012 fueron 749,825 detenidos en EU por una violación a la ley de la marihuana.
- Uruguay es el único país de América Latina que ha regulado la producción y consumo de la marihuana.

- Pese a que en EU la posesión y distribución de marihuana está penado, Colorado y Washington realizaron un referendo para permitir la distribución.
- Canadá fue el primer país del mundo en admitir el uso de la marihuana para fines médicos, sin embargo, su producción y venta están penados.

### PROPUESTA DE LA ALDF

- Reducir riesgos y daños, con la separación de mercados: garantizando la calidad de la marihuana.
- Construcción gradual de capacidad institucional en forma responsable y eficaz: que sería desaparecer el mercado negro, las bandas y no se mezcle con otras drogas.
- El principio de Oportunidad y el Sistema de Priorización: que sería considerar “criterios de oportunidad para el ejercicio de la acción penal” en otros delitos que son los que más afectan a los mexicanos.
- Sistema de Información para la Reducción de Riesgos y Daños: restablecer el Sistema de Información para la Reducción de Riesgos y Daños (SIRRD).
- Comisiones de Disuasión: Informar, focalizar y priorizar una incidencia más positiva en el fenómeno de las drogas en la Ciudad de México.

### PROPUESTA FEDERAL

- La iniciativa de los legisladores federales, pretende reformar los artículos 194, 234, 237, 245 y 479 de la Ley General de Salud.
- Reformar los artículos 194 y 198 del Código Penal Federal.

- Que se refieren principalmente a la atención, prevención, persecución y el control sanitario de la marihuana, así como las dosis de consumo personal para el Opio de 4 gramos; Heroína 50 miligramos, Marihuana 30 gramos, Cocaína 2 gramos, LSD 0.09 miligramos, Metanfetamina 80 miligramos.



En la presentación de las propuestas participaron legisladores federales, locales y organismos de la sociedad civil. FOTO: GERMAN ESPINOSA

2

## Analizará PRI con cuidado propuesta de legalización de la marihuana

**Genoveva Ortiz**

El grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República tomó la decisión de no opinar sobre el complicado tema de la legalización de la marihuana en la ciudad de México, hasta no tener un análisis muy cuidadoso del tema.

Así lo informó el coordinador del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, Emilio Gamboa Patrón, quien recalcó que este fue el acuerdo de la bancada.

“El día de hoy se tomó la decisión por parte del grupo parlamentario del PRI, de analizar y estudiar esto con mucho cuidado, y no dar opinión -ninguno de mis compañeras ni de mis compañeros- a un tema tan complicado y difícil”, informó Gamboa.

“

*Creo que debe ser un tema donde vamos a tener que oír la opinión de muchas personas, de millones de personas, de cómo ven lo que se está debatiendo en este momento en la Asamblea del Distrito Federal”.*

Compartió con los reporteros que en la reunión del grupo legislativo se comentaron las cartas firmadas por cuatro expresidentes, entre ellos, un expresidente de México.

“Creo que debe ser un tema donde vamos a tener que oír la opinión de muchas personas, de millones de personas, de cómo ven lo que se está debatiendo en este momento en la Asamblea del Distrito Federal”, apuntó el

**Emilio Gamboa Patrón,**  
coordinador del PRI en el Senado

legislador.

Respecto a la postura a favor del expresidente Ernesto Zedillo, el senador Gamboa consideró que la gente cambia de opinión y va madurando.

“Hoy tienen una posición profundamente distinta a la que pueden tener muchas senadoras y senadores. Sin embargo, es un tema -que no es un veto- de discusión aquí, vamos a discutirlo con mucho cuidado”, comentó.



# A nivel local, el uso de marihuana sería permitido “sólo con receta”

Presentan dos iniciativas, local y federal; en la ALDF inicia el debate el 15 de marzo

**Fernando Ramírez de Aguilar y Pablo Chávez Meza**

**D**iputados locales del PRD, respaldados por el senador Mario Delgado y el diputado federal Fernando Belauzarán, presentaron este jueves la iniciativa para la Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovechamiento y Uso de la Cannabis, que tiene un perfil terapéutico y científico buscando discriminalizar el consumo y dejando que sea el Congreso de la Unión quien aborde la despenalización.

El tema empezará a debatirse en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el próximo 15 de marzo.

Los legisladores locales perredistas Estela Damián y Vidal Llerenas, principales impulsores de esta iniciativa, reconocieron que la Asamblea capitalina tiene severas limitaciones para abordar temas que forman parte del marco federal; para ello, la ALDF presentará ante el Congreso de la Unión la iniciativa de Regulación, Control Sanitario y Tipificación en Relación con la Cannabis y el Tetrahidrocanabinol.

La propuesta perredista sostiene que según la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, “la Cannabis es la sustancia ilícita con mayor consumo en el país. La prevalencia de esta sustancia entre la población de 12 a 65 años por ejem-

plo, es de 1.2 por ciento, mientras que el de la siguiente droga, la cocaína tiene la siguiente prevalencia con el 0.5 por ciento.

En la exposición de motivos de la iniciativa local para reformar la Ley de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, los legisladores plantean: “La Cannabis es –comparativamente, de las drogas prohibidas en nuestro país– la menos adictiva y la que menos problemas de salud –mortalidad y morbilidad– genera, según los datos de la Secretaría de Salud”.

### Bloque opositor a ‘mota’

Un bloque de 13 diputados locales perredistas rechazaron la propuesta de tres de sus compañeros de bancada.

Los diputados Víctor Hugo Lobo, Alejandro Piña, Dione Anguiano, Arturo Santana, Alejandro Robles, Alberto Martínez Urincho, Diego Martínez, Roberto Candia, Polimnia Romana Sierra, Rócio Sánchez, Carmen Antuna, Rubén Escamilla y Carlos Hernández se pronunciaron en contra de la propuesta de sus compañeros.

Consideraron que este tema “no es prioridad” para la agenda de la ALDF y mucho menos para la ciudad, ya que existen necesidades de mayor urgencia para la población como el empleo, la seguridad y el transporte. ☒

### ALGUNOS PUNTOS A DESTACAR

- 1. La dosis personal portable pasará de 5 a 30 gramos.
- 2. En caso de ser detenido, el MP le decomisará la marihuana y sería canalizado a un tratamiento de adicciones.
- 3. La venta se realizará en lugares especiales de abastecimiento seguro o dispensarios.
- 4. Las personas que quieran almacenar la droga para su consumo, podrán tener hasta 5 kilogramos.
- 5. Los distribuidores deberán advertir a los usuarios sobre los riesgos del consumo y la droga.
- 6. La iniciativa sólo establece el consumo mínimo. La producción aún es castigada por las leyes federales.
- 7. Al vender marihuana a menores de edad o que el dispensario registre violencia, el distribuidor perderá su punto de venta.
- 8. La iniciativa sólo aplica para la marihuana, en caso de que exista consumo o venta de otra droga, se sancionará según la ley vigente.

La ALDF  
no va a  
legalizar  
—eso es

federal— sólo va a  
“discriminalizar”.

Alejandro Ma-  
drazo Lajous  
Académico CIDE

**Integrará grupo SSP, PGJDF, Salud, CDHDF y ciudadanos**

# Evaluará un Consejo centros de cannabis

**Regulará espacios de abastecimiento y determinará su ubicación**

ÓSCAR DEL VALLE

La operación de los centros de abastecimiento seguro de marihuana será vigilada por un Consejo Plural para certificar su operación.

La iniciativa presentada ayer en la Asamblea Legislativa propone la creación de un Sistema de Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovechamiento de Cannabis (SiRe) el cual será supervisado por dicho Consejo.

Una de sus principales funciones será normar y regular el funcionamiento de los espacios para el abastecimiento seguro y determinar su ubicación.

Estos espacios son los lugares en donde vendedores de marihuana podrán vender hasta cinco kilos de su producto a consumidores, quienes a su vez sólo podrán comprar hasta 5 gramos para consumo personal.

“Realizar las conductas conforme a una estricta separación de mercados. Esto es, realizarlas estrictamente con relación exclusiva a la cannabis. Si llegasen a realizarse simultáneamente con relación a cualquier

otra sustancia ilícita la persecución del delito dejará de ser de la más baja prioridad.

“Que no se suministre, venda, comercialice, consuma o provea de forma alguna tabaco, alcohol o cualquier otra sustancia psicoactiva en el lugar o en las inmediaciones del lugar (seguro) en que tenga lugar la conducta”, señala la iniciativa.

También definirá las líneas

estratégicas en materia de políticas de control y reducción de riesgos y daños; monitorear y evaluar periódicamente al SiRe en conjunto y a sus componentes.

“Atender e informar a los usuarios o adquirentes sobre los efectos conocidos o posibles del consumo de la cannabis, los servicios de prevención y tratamiento de adicciones, o cual-

quiera otra información pertinente”, refiere el documento.

El Consejo estará conformado por representantes de las secretarías de Gobierno, Salud, Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Comisión de Derechos Humanos, representantes de instituciones académicas y de la sociedad civil.



■ Diputados del PRD en la Asamblea presentaron ayer la iniciativa para descriminalizar la marihuana.

## Unificarán acciones en torno a programas sociales gobiernos de izquierda

Leonardo Juárez R.

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa; los gobernadores de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero; de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu; de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, y de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, acordaron ayer durante una reunión de trabajo construir una agenda local y nacional, mantener la unidad, unificar esfuerzos en torno a los programas con acento social y trabajar de manera coordinada e institucional con la Federación por el bien de México.

Asimismo, en el encuentro verificado en Acapulco, Guerrero, resaltaron la conveniencia de reunirse mensualmente para dar seguimiento a los acuerdos y acciones.

Al hacer uso de la palabra, el gobernador guerrerense Ángel Aguirre Rivero refirió que este encuentro se derivó de la propuesta del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, en donde se ratificó el compromiso de mantener la unidad de la izquierda, así como compartir e intercambiar programas exitosos que tienen acento social en cada una de sus entidades.

Agregó, "agradecemos su disposición para seguir celebrando este tipo de reuniones en el resto de las entidades donde hoy gobernamos, y le refrendamos nuestro reconocimiento por la serie acuerdos que se han producido a nivel nacional que sin duda repercutirán en beneficio de los mexicanos".

Dijo que se mantendrá la unidad y el trabajo institucional como hasta el día de hoy con el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

### Agradece MAM apoyo por la apertura y pluralidad en el DF

Por otra parte, el titular del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera Espinosa, agradeció a los ex Presidentes de Brasil, Fernando Henrique Cardoso; de Colombia, César Gaviria Trujillo; de Chile, Ricardo Lagos Escobar; y de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, el reconocimiento que le hicieron por su compromiso y liderazgo en el impulso de un debate y en el diseño de mejores

políticas y leyes sobre drogas.

A través de una misiva dirigida a los integrantes de la Comisión Global de Política de Drogas, Mancera Espinosa mencionó que la capital "se ha caracterizado siempre, entre otros aspectos, por su apertura y pluralidad, condiciones necesarias para construir un debate serio y profundo en torno a las mejores políticas públicas y leyes que fortalezcan la convivencia de todas y todos sus habitantes".

Subrayó, "el tema que en la actualidad nos ocupa es complejo. En él confluyen principios y puntos de vista jurídicos, científicos, humanistas y sociales, entre otros. Estoy seguro que a través del diálogo abierto e incluyente, la Ciudad de México buscará y encontrará la fórmula que maximice su bienestar y permita, al mismo tiempo, el ejercicio

de sus libertades".

Confió en que la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice una discusión parlamentaria madura acerca de este importante tema, misma que "estoy seguro habrá de tomar en cuenta todas las opiniones de la sociedad, así como los diversos puntos de vista que giran en torno a estos asuntos".

Apuntó "estamos orgullosos de ser una metrópoli con valores de apertura, pluralismo y tolerancia que nos permita ser una ciudad incluyente y de avanzada".

Por la tarde-noche del jueves, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados en compañía de Fernando Gómez Mont, exsecretario de Gobernación, Alejandro Madrazo, académico del CIDE y asesor del paquete de iniciativas para regular el consumo de marihuana en el DF, llegaron a Palacio Nacional a una reunión con representantes de la Secretaría de Gobernación para abordar el tema de la iniciativa en torno al consumo del enervante presentado.

Manuel Granados dijo que la reunión es para tratar temas de coordinación institucional. Minutos antes, llegaron al lugar Fernando Cano, comisionado nacional de Conadic y Felipe Solís, subsecretario de Enlace Legislativo de la Segob y Xiuh Tenorio en representación del subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Segob, Roberto Campa.

## Pretenden tolerar, no legalizar marihuana

ÓSCAR DEL VALLE

La venta de marihuana pronto podría ser tolerada en el DF.

Ello ante la falta de facultades de la autoridad local para legalizarla y regularizarla.

Ayer fue presentada en la Asamblea Legislativa por los diputados del PRD Vidal Llerenas, Esthela Damián y Manuel Granados una iniciativa para descriminalizar el consumo de la hierba.

La propuesta plantea que los distribuidores puedan vender hasta 5 kilos sin riesgo de ser detenidos siempre que la comercialicen en los espacios designados por el Gobierno.

En estos lugares, los consumidores podrían adquirir hasta 5 gramos exclusivamente para uso personal.

Según el documento, los espacios serían definidos, regula-

dos y supervisados por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones.

## Busca PRD favorecer a reos por delitos de baja prioridad

# Quieren liberar a consumidores

### Deberá Gobierno establecer plan para despresurizar las cárceles

ÓSCAR DEL VALLE

Los presos sentenciados o acusados por el delito de narcomenudeo simple, es decir, que sólo portaban marihuana, podrían ser preliberados.

Así lo establece la iniciativa para descriminalizar el consumo de marihuana, presentada ayer en la Asamblea Legislativa.

“El Jefe de Gobierno del DF deberá adoptar un Programa para la Preliberación de las personas que se encuentren recluidas en el sistema penitenciario.

“Sentenciadas o acusadas por delitos que, conforme a esta Ley, se categorizarían co-

mo de más baja prioridad”, establece el artículo transitorio quinto de la iniciativa para reformar la Ley Para la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

El especialista en política de drogas y quien integró la iniciativa, Alejandro Madrazo Lajous, explicó que se estima que al menos un 60 por ciento de los reos purgan una condena por delitos a la salud.

“La encuesta de población carcelaria federal nos dice que el 60 por ciento de las personas sentenciadas tiene que ver por delitos contra la salud.

“De esos el 40 por ciento es por posesión simple, es decir, consumidores, y de esos el 40 por ciento es por posesión simple de marihuana”, explicó Madrazo.

La iniciativa se sustenta en

la oportunidad de acción penal en materia de delitos contra la salud, a los cuales se les dará la más baja prioridad, es decir, no serán perseguidos por el Ministerio Público, siempre y cuando se trate exclusivamente de marihuana.

Además de la norma que será discutida en la Asamblea Legislativa, el PRD dio a conocer ayer la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud federal para ampliar las cantidades mínimas permitidas para consumo personal, no sólo de marihuana sino también de cocaína, opio, LSD y metanfetaminas.

En el caso de la cannabis se propone ampliar el rango de 5 a 30 gramos; de cocaína de 500 miligramos a 2 gramos; de opio de 2 a 4 gramos; y metanfetaminas de 40 a 80 miligramos.

Al tratarse de una ley federal

la iniciativa de reforma será presentada en el Senado y en la Cámara de Diputados, de la mano de Mario Delgado y Fernando Belauzarán, respectivamente.

Fecha 14-FEB-2014

Página PP-1

Sección Ciudad

### En qué consiste la propuesta

El proyecto de reformas para la Reducción Riesgos y Daños en el Aprovechamiento y Uso de la Cannabis, establece:

- Crear espacios de abastecimiento seguro en donde los interesados podrán comprar hasta cinco gramos de marihuana para consumo personal.
- Los proveedores deberán

solicitar permiso al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

- Podrán vender hasta 5 kilos de marihuana en estos espacios, sin que se les persiga.
- Deberán cumplir ciertos requisitos, como controles de calidad y no comercializar

otras drogas.

- En dichos espacios se instalarán semáforos para la reducción de riesgos y daños, que indicarán si los proveedores de marihuana cumplen con los requisitos mínimos para la venta.

### Agradece Mancera a ex Presidentes

MANUEL DURÁN

Al considerar que en la discusión sobre las drogas deben intervenir juristas, científicos y humanistas, Miguel Ángel Mancera, agradeció a ex Presidentes que lo hayan felicitado por el debate.

“El tema que en la actualidad nos ocupa es complejo. En él confluyen principios y puntos de

vista jurídicos, científicos, humanistas y sociales, entre otros.

“Estoy seguro que a través del diálogo abierto e incluyente, la Ciudad de México buscará y encontrará la fórmula que maximice su bienestar y permita, al mismo tiempo, el ejercicio de sus libertades”, indica.

La misiva fue enviada a los ex Presidentes de Brasil, Fernan-

do Henrique Cardoso; de Colombia, César Gaviria Trujillo; de Chile, Ricardo Lagos Escobar; y de México, Ernesto Zedillo.

Mancera confió que la Asamblea Legislativa realice una discusión madura acerca de la marihuana.

“Estoy seguro habrá de tomar en cuenta todas las opiniones de la sociedad”, expone.



**PRIMER PASO** El senador Mario Delgado, el diputado Vidal Llerenas, el especialista Alejandro Madrazo, y la asambleísta Esthela Damián hablaron de los proyectos de reformas.

**BUSCAN FAVORECER A PROCESADOS POR POSESIÓN DE HIERBA**

# Excrcelarían a motos

**>>> Según iniciativa de ley en debate, el Gobierno bajaría población de cárceles****ÓSCAR DEL VALLE**

LOS PRESOS sentenciados o acusados por el delito de narcomenudeo simple, es decir, que sólo portaban marihuana, podrían ser preliberados.

Así lo establece la iniciativa para descriminalizar el consumo de marihuana en la Ciudad, presentada ayer en la Asamblea Legislativa del DF.

"El Jefe de Gobierno del Dis-

trito Federal deberá adoptar un Programa para la Preliberación de las personas que se encuentren reclusas en el sistema penitenciario del Distrito Federal de competencia local.

"Sentenciadas o acusadas por delitos que, conforme a esta Ley, se categorizarían como de más baja prioridad", establece el artículo transitorio quinto de la iniciativa para reformar la Ley Para la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

El especialista en política de drogas y quien integró la iniciativa, Alejandro Madrazo Lajous, explicó que se estima que al me-

nos un 60 por ciento de las personas presas purgan una condena por delitos a la salud.

"La encuesta de población carcelaria federal nos dice que el 60 por ciento de las personas sentenciadas tiene que ver por delitos contra la salud.

La iniciativa se sustenta en la oportunidad de acción penal en materia de delitos contra la salud, a los cuales se les dará la más baja prioridad, es decir, no serán perseguidos por el Ministerio Público, siempre y cuando se trate exclusivamente de marihuana.

Además de la norma que será

discutida en la Asamblea Legislativa, el PRD dio a conocer ayer la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud federal para ampliar las cantidades mínimas permitidas para consumo personal,

no sólo de marihuana sino también de cocaína, opio, LSD y metanfetaminas. En el caso de la cannabis se propone ampliar el rango de 5 a 30 gramos; de cocaína de 500 miligramos a 2 gramos; de opio de 2 a 4 gramos; y metanfetaminas de 40 a 80 miligramos.

Al tratarse de una ley federal será presentada en el Senado.



La perredista Esthela Damián es una de las legisladoras impulsoras de esta iniciativa para ver la adicción como una cuestión de salud pública.

**5** gramos es la portación de mota permitida

**30** gramos de hierba es máximo que proponen

Fecha 14-FEB-2014

Página

6

Sección

Ciudad

### Procesados dejarían el *bote*

La iniciativa contempla que una vez aprobada, el GDF deberá preliberar a reclusos

deberá emitir un programa para la preliberación de las personas

que se encuentren reclusos por delitos relacionados con dichas reformas. El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, enfatizó en que no se está proponiendo la legalización en el consumo o uso de la marihuana ni tampoco la liberación del tema. "Lo que se está

proponiendo es cambiar la política pública de descriminalizar el tema de drogas por una política de salud pública, ese es el verdadero fondo y, sobre todo, de manera preventiva y correctiva ser restrictivo en el uso de drogas", expresó.

# Bloque del PRD se opone a legalizar la mariguana

POR FERNANDO RÍOS

**U**n bloque de 13 diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronunciaron ayer en contra de la propuesta para regular el consumo de marihuana en la Ciudad de México.

Tras la presentación de la propuesta de sus correligionarios Manuel Granados, Esthela Damián y Vidal Llerenas para regular el consumo de la mariguana en el Distrito Federal, Víctor Hugo Lobo Román, Alejandro Piña Medina, Dione Anguiano Flores, Arturo Santana Alfaro, Alejandro Robles Gómez, Alberto Martínez Urincho, Diego Martínez García, Roberto Candia Ortega, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Rocío Sánchez Pérez, Carmen Antuna Cruz, Rubén Escamilla Salinas y Carlos Hernández Mirón, la rechazaron.

En la exposición de motivos, los inconformes con la propuesta de iniciativa, consideraron que el tema no "prioridad" para ni de la agenda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) ni de la capital del país, al existir necesidades más urgentes para la población como el desempleo, inseguridad y transporte, incluso el uso de solventes e inhalables, detallaron.

Expusieron que el proyecto carece de la representatividad de los 34 legisladores del PRD en la ALDF, en tanto que las iniciativas fueron presentadas a título personal por los promoventes.

Consideraron que la Secretaría de Salud del Gobierno capitalino cuenta con medicamentos de patente suficientes para atender cualquier tipo de enfermedad, por lo que es inadmisibles pretender el uso de la mariguana como alternativa medicinal.

Advirtieron que este tipo de iniciativas, busca "desper-



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

» VÍCTOR HUGO Lobo Román.

tar" la inquietud del consumo entre niños y jóvenes, al ser vulnerables ante tentaciones que pudieran desviarlos de su desarrollo integral y educativo.

Finalmente, agregaron que se debe trabajar en mecanismos que inhiban y desincentiven el consumo de cualquier tipo de drogas, incluso de la mariguana y generar políticas sociales para el desarrollo armónico de la capital del país y de la construcción del tejido social.

# Mayoría en el PRD rechaza la iniciativa sobre cannabis

Phenélope Aldaz, Horacio Jiménez y Francisco Nieto  
metropoli@eluniversal.com.mx

Tras la presentación de las iniciativas para la regulación de la marihuana, 25 de los 34 legisladores que integran la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) manifestaron su rechazo a la propuesta.

Los 12 diputados que forman parte de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) mantuvieron su postura en contra; a ella se unieron los 10 legisladores que representan a Nueva Izquierda (NI) y tres más que son afines al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Ariadna Montiel, líder de la corriente bejaranista en la ALDF (IDN), afirmó que la propuesta sólo fomentará el

“

Oponerse a las propiedades de la marihuana es oponerse a la ciencia, sería contrario a lo que uno espera de una secretaría de Salud que no puede hacer políticas públicas con base en prejuicios”

Fernando Belaunzarán, diputado federal del PRD

incremento de los consumidores y colapsará al sistema de salud local.

A través de un comunicado, los diputados manceristas y de NI aseguraron que la regulación de la marihuana “no es prioridad en la agenda de la ALDF y mucho menos para la ciudad”.

Destacaron que “la Secretaría de Salud local cuenta con los medicamentos de patente suficientes para atender cualquier tipo de enfermedad, por lo que es inadmisibles pretender utilizar la mari-

guana como una alternativa medicinal”.

## Impulsarán uso medicinal

Los grupos parlamentarios del PRD en la Cámara de Diputados y en el Senado presentarán —la próxima semana— iniciativas para que se considere el uso de la marihuana medicinal.

En entrevista, uno de los principales impulsores del tema, el diputado Fernando Belaunzarán, aseguró que dichas propuestas, a nivel federal, serán complementarias a las que se

presentaron ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El perredista dijo que se presentarán, de manera simultánea, el senador Mario Delgado —en la Cámara Alta— y él, con los diputados.

“Un punto clave son las propiedades medicinales de la marihuana y nadie puede negarlas, si alguien las niega es como en el siglo XVI que le decían a Galileo que la tierra no se movía”, comentó.

Aseguró que de aprobarse su iniciativa, será cada legislación local o las instancias de salud las que determinen las condiciones en las que se les daría el uso medicinal a este estupefaciente.

Adelantó que su iniciativa pretende elevar las restricciones para la venta de solventes, con el fin de evitar la mezcla de sustancias.

# Rechazan iniciativa a favor de la marihuana

## Hay problemas más importantes, indican senadores

### VÍCTOR MAYÉN

Senadores del PAN y del PRD señalaron que la ciudad de México tiene problemas más importantes que resolver que despenalizar el uso de la marihuana, como lo propuso el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

La secretaria de la Comisión del Distrito Federal, la panista Mariana Gómez del Campo Gurza, declaró que la capital tiene diversos "focos rojos" en materia de seguridad no resueltos aún, así como un descontento generalizado generado por el incremento de impuestos y servicios.

Apuntó que el tema de la legalización del cannabis, aun cuando sea con fines curativos, sólo distrae la atención sobre asuntos verdade-

ramente importantes.

Lamentó que lo único que persiga Miguel Ángel Mancera con esta propuesta, sólo sean reflectores.

"De si se legaliza la marihuana o no en el Distrito Federal, cuando ni siquiera es competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Ahora que volvió el tema a la arena internacional y a la arena nacional, pareciera que se está tratando de colgar de un tema para que se convierta en tema de la ciudad (...) que se ponga a trabajar en los temas sustanciales", subrayó.

Por su parte, la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna Luna, declaró que Mancera Espinosa debe preocuparse por atender otros problemas prioritarios para la ciudad y dejar que este asunto lo enarbole la izquierda progresista.

"No porque ese no sea importante, me parece que hay temas urgentes que deberíamos de estar atendiendo en todos los escenarios. Ahorita me parece más importante atender los temas energéticos, los

temas grandes de la ciudad y dejar en la agenda esto que debe de ser promovido por la gente progresista, por la gente de izquierda, como nosotros, que tenemos una visión amplia, que no tenemos tabúes", expuso.

La víspera, Miguel Ángel Mancera envió a la ALDF una iniciativa para despenalizar el consumo de marihuana.

## Rechazan 25 legisladores del sol azteca propuesta de legalización

Las tribus del PRD en la ALDF se dividieron con el anuncio que se realizó para la descriminalización del uso y consumo de la mariguana en el Distrito Federal, pues al menos 25 integrantes del sol azteca rechazaron tajantemente la propuesta.

Los primeros en manifestarse en contra fueron 13 de los integrantes del la corriente a fin a Miguel Ángel Mancera, quienes argumentaron que este tema carece de la representatividad de los 34 legisladores del PRD en el recinto de Donceles y Allende.

Los legisladores de inmediato emitieron un comunicado en el que Víctor Hugo Lobo Román, Alejandro Piña Medina, Dione Anguiano Flores, Arturo Santana Alfaro, Alejandro Robles Gómez, Alberto Martínez Urincho, Diego Martínez García, Roberto Candia Ortega, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Rocío Sánchez Pérez, Carmen Antuna Cruz, Rubén Escamilla Salinas y Carlos Hernández Mirón aseguraban que no es un tema de prioridad en la capital.

Más tarde los 12 asambleístas de la corriente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), coincidieron en precisar que las iniciativas fueron presentadas a título personal por los diputados locales Manuel Granados,

Esthela Damián y Vidal Llerenas, así como por el senador Mario Delgado y el diputado federal, Fernando Belaunzarán.

El comunicado fue signado por Ariadna Montiel, Eduardo Santillán, Alejandro Ojeda, Dinorah Pizano, Gabriel Godínez, Agustín Zepeda, Lucila Estela, Antonio Padierna, Yuriri Ayala, Agustín Torres, Héctor Hugo Hernández, Angelina Hernández.

Los asambleístas ponderaron una agenda para enfrentar el déficit tan severo que se registra en materia de empleo, seguridad y transporte, así como hacer frente al uso de solventes e inhalantes.

En entrevista con Crónica, Montiel Reyes aseguró que existen temas más importantes para legislar que la mariguana, como ejemplo mencionó a los inhalantes que se ha convertido en un fenómeno difícil de frenar y en el cual pocas políticas se han implementado al respecto.

"Nosotros no acompañaríamos la iniciativa en esos términos de tolerancia de algo ilegal, como los puntos de distribución seguros, creo que estaríamos planteando mejor fortalecer al IAPA con mayor presupuesto o con mejores políticas de prevención", precisó.  
(Jennifer Alcócer Miranda)

# ITO QUE Y ROL!

• Legisladores del PRD proponen regular consumo de marihuana en el DF • Subir de

5 a 30 gramos la dosis para que no sea delito

• Quieren que no se criminalice a quien la porte • PRI, PVEM, PAN y otros perredistas en la ALDF se oponen

## Bloque de 13 diputados rechaza regular la marihuana en el DF

• No es prioridad en la agenda legislativa, ni para la ciudad de México, sostiene

Alonso Moctezuma

En bloque, 13 diputados del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rechazaron la propuesta de tres compañeros de su bancada, un legislador federal y un senador, en el sentido de regular el consumo de la marihuana en el Distrito Federal.

Los legisladores consideraron que este tema "no es prioridad" para la agenda de la ALDF y mucho menos para la ciudad de México, toda vez que existen necesidades de mayor urgencia para la población como empleo, seguridad y transporte, incluso legislar el uso de solventes e inhalables.

Además, manifestaron que este tema carece de la representatividad de los 34 legisladores del PRD en el recinto de Donceles y Allende, puesto que las iniciativas fueron presentadas a título personal por los diputados locales Manuel Granados, Esthe-



la Damián y Vidal Llerenas, así como por el senador Mario Delgado y el diputado federal, Fernando Belaunzarán.

También afirmaron que la Secretaría de Salud del gobierno del Distrito Federal cuenta con los medicamentos de patente suficientes para atender cualquier tipo de enfermedad, por lo que es inadmisibles pretender usar a la marihuana como una alternativa medicinal.

Los legisladores expresaron su preocupación por que este tipo de iniciativas sólo busca "despertar" la inquietud del consumo entre los niños y jóvenes, quienes están vulnerables ante tentaciones que pudieran desviarlos hacia caminos contrarios a su desarrollo integral y educativo.

En lo anterior se pronunciaron los diputados Víctor Hugo Lobo Román, Alejandro Piña Medina, Dione Anguiano Flores, Arturo Santana Alfaro, Alejandro Robles Gómez, Alberto Martínez Urincho, Diego Martínez García, Roberto Candia Ortega, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Rocío Sánchez Pérez, Carmen Antuna Cruz, Rubén Escamilla Salinas y Carlos Hernández Mirón.

Adicionalmente, coincidieron en que se debe trabajar en mecanismos que inhiban y desincentiven el consumo de cualquier tipo de drogas, incluida la marihuana. Por ello externaron su sorpresa ante las iniciativas presentadas, pues no contemplan la visión y postura del grupo parlamentario.

Los diputados concluyeron que la ALDF debe concentrar sus esfuerzos en generar políticas sociales para un desarrollo armónico de la capital del país, que ayuden a una mejor construcción del tejido social.

## ... y PRD se deslinda: 'no es prioridad para el DF'

Un total de 25 de 34 diputados locales del PRD han manifestado su rechazo al paquete de iniciativas que presentaron legisladores perredistas para regular el consumo de marihuana en el Distrito Federal.

Otros 12 legisladores del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se deslindaron de ese paquete, pues "fue presentado a título personal" por parte

de los diputados locales Manuel Granados, Esthela Damián Peralta y Vidal Llerenas, entre otros.

Ajuicio de los perredistas opositores, sus correligionarios buscan "establecer una política de simulación" que legalizaría la droga "con fines recreativos" y la ciudad recibiría "marihuana ilegal adquirida de manera legal mediante mecanismos institucionales, y generaría en los hechos una derogación del

delito de narcomenudeo".

Los 12 integrantes del grupo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF sostuvieron que "estas acciones pondrían en un grave riesgo la seguridad y la salud pública en la Ciudad de México, aumentaría el consumo y colapsaría el sistema de salud".

Agregaron que por estas y otras razones "no apoyaremos esta propuesta ni ninguna otra que pretenda legalizar el consumo de marihuana en la Ciudad de México", y "reforzaremos las políticas de prevención de las adicciones y de salud pública, sin criminalizar el consumo".

# Reacciones encontradas

**POR JESSICA CASTILLEJOS**

jessica.castillejos@gimm.com.mx

A unas horas de haber sido presentada la iniciativa sobre la regulación del consumo de marihuana en el DF, hubo opiniones encontradas incluso dentro del mismo Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Mediante un comunicado, anunciaron que rechazan la iniciativa, ya que "no es prioridad" para la agenda de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) y mucho menos para la Ciudad de México, "existen

necesidades de mayor urgencia para la población como empleo, seguridad y transporte, incluso legislar el uso de solventes e inhalables".

El documento es suscrito por Víctor Hugo Lobo Román, Alejandro Piña Medina, Dione Anguiano Flores, Arturo Santana Alfaro, Alejandro Robles Gómez, Alberto Martínez Urincho, Diego Martínez García, Roberto Candia Ortega, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Rocío Sánchez Pérez, Carmen Antuna Cruz, Rubén Escamilla Salinas y Carlos Hernández Mirón.

Coincidieron en que se

debe trabajar en mecanismos que inhiban y desincentiven el consumo de cualquier tipo de drogas, incluida la marihuana. Por ello externaron su "sorpresa" ante las iniciativas presentadas, pues no contemplan la visión y postura del grupo parlamentario. La líder de la corriente de Izquierda Democrática Nacional en la ALDF, Ariadna Montiel, se sumó a esta postura.

El Partido Acción Nacional informó que aún no tiene una postura formal, pues no conoce la iniciativa, pero de entrada consideraron que no ayudará a despresurizar las cárceles.

El coordinador del Verde Ecologista de México, Jesús Sesma, alertó que pretende no sólo despenalizar el consumo de la yerba sino también de otras drogas duras como la cocaína, el opio y la metanfetamina, ya que en la propuesta federal también incluyen elevar las cantidades mínimas de esos estupefacientes.

# Iniciativa sobre marihuana, con errores: Gaviño

Se debe analizar cuidadosamente, señala el legislador

**MARISELA ORTIZ**

La iniciativa de reformas para la reducción de los riesgos y daños del uso de la marihuana en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentada ayer, "tiene varios errores técnicos", por lo que se tiene que estudiar a fondo, manifestó el diputado de Nueva Alianza, Jorge Gaviño.

Manifestó que si no hay articulación clara entre la ALDF, la Cámara de Diputados y el Senado, entonces habrá una sustancia ilícita que será un tema muy delicado para el Estado de Derecho; "podría haber amparos y se puede llegar a judicializar el proceso legislativo, lo cual es muy grave".

Asimismo, el diputado propone trabajar de manera conjunta con el Congreso, de lo contrario habrá grandes tropezones.

Jorge Gaviño añadió que el problema de las drogas es un problema muy grave en el mundo entero: "Necesitamos replantear cómo se va a resolver este problema, porque todos estamos ante un riesgo muy grave, porque



ERNESTO MENDOZA

El PRD presentó ayer el proyecto; el diputado de Panal propone trabajar con el Congreso.

si el asunto es despenalizar, entonces el Congreso tiene que cambiar el tema del sembrado del cultivo, de transportación y la Ley de Salud, para de ahí aportar y resolver el verdadero problema".

Diputados locales y federales, representantes del DF, dieron a conocer ayer la iniciativa de reformas para la reducción de riesgos y daños del uso de

la marihuana en el capital, en la cual pretenden la creación de dispensarios.

A decir de Alejandro Madrazo, creador de la misma, en realidad son dos iniciativas: una que se discutirá en el Pleno de la ALDF en el próximo periodo de sesiones que inicia el 15 de marzo, y la otra dirigida al Congreso de la Unión, que se presentará la próxima semana.

### Posturas

RUMBO DE MÉXICO realizó un sondeo a los diputados de la VI Legislatura y se encontró con los siguientes resultados:

#### A favor de la legalización:

Alejandro Robles -- PRD  
César Daniel González Madruga -- PAN  
Vidal Llerenas -- PRD  
Esthela Damián -- PRD

#### Legalización con fines medicinales:

Carlos Hernández -- PRD  
Miriam Saldaña -- PT

#### En contra:

Lucila Esthela Hernández -- PRD  
Agustín Torres -- PRD  
Víctor Hugo Lobo -- PRD

Gabriel Godínez -- PRD  
Agustín Zepeda -- PRD  
Antonio Padierna -- PRD  
Yuriri Ayala -- PRD  
Héctor Hugo Hernández -- PRD  
Angelina Hernández -- PRD  
Jaime Ochoa Amoros -- PRI  
Jesus Sesma -- PVEM  
Alberto Cinta -- PVEM  
Gabriel Gómez del Campo -- PAN  
Claudia Cortés -- PRD  
María de los Ángeles Moreno -- PRI  
Alejandro Ojeda -- PRD  
Federico Döring -- PAN  
Héctor Saúl Téllez -- PAN  
Orlando Anaya -- PAN  
Fernando Mercado -- PRI  
Tonatiuh González -- PRI

Alejandra Barrios -- PRI  
Eduardo Santillán -- PRD  
Diego Raúl Martínez -- PRD  
Bertha Alicia Cardona -- MC  
Efraín Morales -- PRD  
Dinorah Pizano -- PRD

#### Indecisos:

Manuel Granados Covarrubias -- PRD  
Rodolfo Oндarza -- PT  
Karla Gómez -- PRI  
Alejandro Piña -- PRD  
Santiago Taboada -- PAN  
Ariadna Montiel -- PRD  
Gabriela Salido -- PAN  
Arturo Santana -- PRD  
Octavio Moguel -- MC

Marisela Ortiz

## Afloran las discrepancias por proyectos

ÁNGEL BOLAÑOS, BERTHA TERESA RAMÍREZ Y RAÚL LLANOS

Al coincidir en la necesidad de un cambio en la política pública en materia de drogas, los partidos del Trabajo (PT), Nueva Alianza (PNA) y Movimiento Ciudadano (MC) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) manifestaron su disposición a revisar las iniciativas que presentaron legisladores locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para regular el consumo de la marihuana, y en su caso enriquecerlas.

El Partido Acción Nacional (PAN), a su vez, dijo estar abierto

a debatir el tema, pero aclaró que solamente lo hará sobre iniciativas que se presenten en el órgano legislativo. Ello tras advertir que “hay problemas más importantes que la comercialización de la marihuana”. Agregó que se trata de “una cortina de humo que (el PRD) pretende crear ante los verdaderos problemas de la ciudad”.

Mientras, la dirigencia del PRD en el Distrito Federal manifestó que son “bienvenidas” las iniciativas, pues “se le está dando un enfoque médico y de prevención y no de legalización o comercialización”.

### Grupos opositores

Sin embargo, un grupo de 13 legisladores del sol azteca identificados con el llamado Bloque Progresista, y varios de Nueva Izquierda (NI), anticiparon que rechazarán la iniciativa y sostuvieron que el tema “no es priori-

dad” para la ALDF.

Asimismo, consideraron “inadmisible” el uso medicinal de la planta y que dichos proyectos “no reflejan la visión y postura del grupo parlamentario”.

Por la noche, otros 12 legisladores perredistas, todos de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), se manifestaron también contra las iniciativas al estimar que significa “en los hechos una derogación del delito de *narcomenudeo*”.

Raúl Flores, líder del perredismo en la capital, señaló en entrevista que su partido fue consultado en torno a las iniciativas, y las acompañarán en el proceso legislativo. Descartó que vayan a generar una afectación a la sociedad.

En la ALDF, Jorge Gaviño, de Nueva Alianza, afirmó: “Hemos perdido la lucha contra el narcotráfico, estamos perdiendo la lucha contra el *narcomenudeo* y tenemos que dar un golpe de timón”.

## Mancera confiado en que la discusión será madura y plural

■ Agradece el jefe de Gobierno el apoyo manifestado por algunos expresidentes latinoamericanos a su política sobre las drogas

**POR ANA MARÍA LOZADA**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, confió ayer en que la discusión que se dará en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sobre la despenalización de la marihuana, luego de la presentación de un paquete de iniciativas en el ámbito federal y local, sea madura y plural.

Aceptó que se trata de un tema "complejo", porque hay diversos puntos de vista jurídicos, científicos, hu-

manistas y sociales, aunque aseguró que a través del diálogo abierto e incluyente, la "Ciudad de México buscará y encontrará la fórmula que maximice su bienestar y permita al mismo tiempo, el ejercicio de sus libertades".

Así lo expresa en un documento que envió el mandatario capitalino a los expresidentes de Brasil, Fernando Henrique Cardoso; de Colombia, César Gaviria Trujillo; de Chile, Ricardo Lagos Escobar; y de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, en agradecimiento al reconocimiento que le hicieron por su compromiso y liderazgo en el impulso de un debate y en el diseño de mejores políticas y leyes sobre la marihuana.

En la misma, Mancera Espinosa destaca que la capital mexicana se ha caracterizado siempre por su apertura y pluralidad, condiciones necesarias para construir un debate serio y profundo en torno a las mejores políticas públicas y leyes que fortalezcan la convivencia de todas y todos sus habitantes.

De esta forma, externó su confianza en que los integrantes de la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizarán una discusión parlamentaria madura acerca de este importante tema, misma que "estoy seguro habrá de tomar en cuenta todas las opiniones de la sociedad, así como los diversos puntos de vista que giran en torno a estos asuntos".

Finalmente, concluye con "Estamos orgullosos de ser una metrópoli con valores de apertura, pluralismo y tolerancia que nos permita ser una ciudad incluyente y de avanzada", destaca en la misiva.

# Mancera pide un debate maduro

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, confió, a través de una carta, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) realizará una discusión madura sobre la marihuana, que tome en cuenta todas las opiniones de la sociedad, así como los diversos puntos de vista.

“Estamos orgullosos de ser una metrópoli con valores de apertura, pluralismo y tolerancia que nos permita ser una ciudad incluyente y de avanzada”, destacó en una misiva dirigida a la Comisión Global de Política de Drogas (CGPD).

El martes pasado trascendió que los ex presidentes de Brasil,

Fernando Henrique Cardoso; Colombia, César Gaviria; Chile, Ricardo Lagos, y México, Ernesto Zedillo, comisionados de la CGPD, felicitaron al GDF por el diseño de mejores políticas y leyes sobre drogas.

Ayer por la noche, el presidente de la ALDF, Manuel Granados, y los asesores jurídicos del paquete de iniciativas sobre el consumo de marihuana en el DF, Alejandro Madrazo y Fernando Gómez Mont, se reunieron en el Palacio Nacional para abordar el tema.

Entre los funcionarios federales presentes se contó con Fernando Cano, titular de la Comisión Nacional contra las Drogas (Conadic), Felipe Solís, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de

Gobernación, y Xiuh Tenorio, en representación del subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Segob, Roberto Campa.

Granados señaló que el objetivo es realizar un trabajo coordinado.

La reunión, realizada en Palacio Nacional, fue a puerta cerrada y no hubo pronunciamientos formales.

**Otros problemas**

En tanto, senadores del PAN, PRD y PRI pidieron, por separado, resolver los graves problemas del Distrito Federal antes de promover una iniciativa para tolerar el consumo de marihuana.

La senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) aseguró

que la ALDF ni siquiera tiene las facultades en la materia, por lo que pidió atender la inseguridad, la piratería y el descontento social.

La senadora Verónica Martínez Espinoza (PRI) dijo que existen otros “focos rojos”, como los asaltos a joyerías y los secuestros.

Dolores Padierna (PRD) coincidió en que se deben atender primero otros problemas que afectan a la Ciudad de México.

# Agradeció Mancera a expresidentes impulso a debate sobre las drogas

• Aseguró que el DF se ha caracterizado siempre por su apertura y pluralidad

**Noel F. Alvarado**

El jefe de gobierno de la ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, agradeció a los expresidentes de Brasil, Fernando Henrique Cardoso; de Colombia, César Gaviria Trujillo; de Chile, Ricardo Lagos Escobar; y de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, el reconocimiento que le hicieron por su compromiso y liderazgo en el impulso de un debate y en el diseño de mejores políticas y leyes sobre drogas.

En una carta dirigida a los integrantes de la Comisión Global de Política de Drogas, fechada el día de ayer, Mancera Espinosa aseguró que la capital de la República Mexicana se ha caracterizado siempre, entre otros aspectos, por su apertura y pluralidad, condiciones necesarias para construir un debate serio y profundo en torno a las mejores políticas públicas y leyes que fortalezcan la convivencia de todas y todos sus habitantes.

“El tema que en la actualidad nos ocupa es complejo. En él confluyen principios y puntos de vista jurídicos, científicos, humanistas y sociales, entre otros. Estoy seguro que a través del diálogo abierto e incluyente, la ciudad de México buscará y encontrará la fórmula que maximice su bienestar y permita, al mismo tiempo, el ejercicio de sus libertades”, indica.

Confió que la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice una discusión parlamentaria madura acerca de este importante tema, misma que “estoy seguro habrá de tomar en cuenta todas las opiniones de la sociedad, así como los diversos puntos de vista que giran en torno a estos asuntos.

“Estamos orgullosos de ser una metrópoli con valores de apertura, pluralismo y tolerancia que nos permita ser una ciudad incluyente y de avanzada”, destaca en la misiva.

*Ayer, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comenzó el debate por la despenalización del uso de la marihuana.*

Fecha 14-FEB-2014

Página 23

Sección Capital

## Agradece Mancera carta de apoyo de ex presidentes

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, envió una carta a los ex presidentes de México, Colombia, Chile y Brasil, integrantes de la Comisión Global de Políticas de Drogas, para agradecerles las

“consideraciones” expresadas a su administración por el impulso del debate en el diseño de mejores políticas y leyes en la materia.

En la misiva, Mancera manifestó a Ernesto Zedillo, César Gaviria, Ricardo Lagos y Fernan-

do Henrique Cardoso que la ciudad de México se ha caracterizado por su apertura y pluralidad para debatir temas como el de las drogas, que, dijo, “es complejo”, pero que, confió, por medio del diálogo abierto e incluyente se encuentre la fórmula que maximice su bienestar y el ejercicio de sus libertades.

Confió en que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reali-

zará una discusión madura, en la que se tomarán en cuenta todas las opiniones de la sociedad.

“Estamos orgullosos de ser una metrópoli con valores de apertura, pluralismo y tolerancia que nos permitan ser una ciudad incluyente y de avanzada”, concluye la carta.

ALEJANDRO CRUZ

# “Restringiría su uso”

*El director del IAPA considera que legislar sobre la marihuana no aumentará su consumo.*

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**

esanchez@gimn.com.mx

El director del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPADF), Rafael Camacho Solís, descartó un incremento en el consumo de marihuana en la capital en caso de que sea aprobada la iniciativa que se presentó ayer en la Asamblea Legislativa del DF.

Entrevistado por **Grupo Imagen Multimedia**, señaló que el consumo de la droga no debe criminalizarse, aunque consideró que junto con la regulación debería venir una mayor vigilancia y el incremento de sanciones para quienes incumplan la norma.

“Hay un equívoco en las interpretaciones de que si la marihuana se regula o despenaliza se incrementaría el uso; al revés, es posible que hasta se pueda restringir más el consumo. Hoy día,



cuando está prohibida, no sé si un menor de edad se acerca a un vendedor y la compra; sin embargo, si lo regulo evitamos que tengan acceso a los productos.”

Reconoció que el consumo de marihuana es un problema de salud pública, pero lo es más el de alcohol y tabaco entre la población juvenil, principalmente. Explicó que de acuerdo a la Encuesta 2012 sobre Adicciones en el DF, dos millones de personas reconocieron beber alcohol en exceso, 1.9 millones fuman, y un millón consume drogas.

De manera particular, 23.3 por ciento de estudiantes de secundaria y preparatoria han abusado del alcohol en el último mes; 14.9 por ciento del cigarro;

tres por ciento de inhalables, y 2.3 por ciento de medicamentos. En cuanto a drogas ilegales, 6.6 por ciento fumó marihuana, 1.3 por ciento consumió anfetaminas y 1.1 por ciento, cocaína.

Luego de mostrar su beneplácito por el debate que se ha abierto en la ciudad por este tema, recordó que el IAPADF está obligado, por ley, a promover acciones de prevención hacia los jóvenes, de forma particular de entre 10 y 19 años para darles información en relación con las drogas y los daños que provocan.

“Se legalice o no tengo que seguir haciendo acciones de prevención y ofrecer acceso universal de tratamiento a quienes quieran dejar de consumir, han tenido problemas en su salud o en su casa y su trabajo y estén decididos a dejarlo.”

Resaltó que la capital del país debe convertirse en referencia a nivel nacional e internacional en el debate de este tipo de temas. De ahí, dijo, el reconocimiento que hicieron cuatro ex presidentes latinoamericanos a la Ciudad de México por la apertura a una nueva legislación respecto al consumo de marihuana.

## Presentan iniciativas para regular la cannabis

# 'Control sobre mariguana debe ser local'

Pide PRD facultar a entidades en posesión y venta de la hierba



Phenélope Aldaz  
phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Como parte de la regulación del consumo de la mariguana, diputados del PRD propusieron ayer reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal, ambos federales, para que las entidades federativas puedan ejercer el control sanitario, el cultivo y la distribución de la hierba.

De acuerdo con el paquete de reformas presentado ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se busca agregar el cultivo a la lista de delitos que puedan ser competencia tanto del gobierno federal como del local. Para ello, buscan modificar los artículos 13, 474 y 194 de la Ley General de Salud.

Con la iniciativa también se busca incrementar la dosis permitida de la mariguana para uso personal, de cinco a 30 gramos.

Otro de los objetivos es que se reformen los artículos 245, para que el tetrahidrocannabinol (sustancia activa de la mariguana) sea considerado de valor terapéutico, y 194 del Código Penal Federal, para que la mariguana pueda ser recetada bajo prescripción médica.

### Puntos de venta tolerados

Alejandro Madrazo Lajous, especialista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), destacó que "la carencia de facultades ha generado que los gobiernos locales dejen de atender la producción y el cultivo de cannabis".

Precisó que en tanto son aprobadas las reformas federales, la ALDF, desde sus facultades, podrá regular

la posesión de la hierba a través de puntos de venta "tolerados".

Ayer EL UNIVERSAL adelantó que estos sitios serán atendidos por el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), el cual deberá establecer un sistema para la reducción de riesgos y daños.

La iniciativa local también contempla que una vez aprobada la iniciativa, el gobierno capitalino deberá emitir un programa para la preliberación de personas recluidas por consumir mariguana.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, enfatizó en que: "Lo que se está proponiendo es cambiar la política pública de descriminalizar el tema por una política de salud pública, ese es el verdadero fondo y, sobre todo, de manera preventiva y correctiva, ser restrictivo en el uso de drogas", expresó.

A través de una carta enviada a los ex presidentes integrantes de la Comisión Global de Política de Drogas, como agradecimiento al respaldo que le manifestaron hace

unos días, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, aseguró que la ciudad se ha caracterizado por su apertura y pluralidad en torno al debate de la política de drogas, y confió en que la ALDF realice una "discusión madura" sobre el tema.



Estamos orgullosos de ser una metrópoli con valores de apertura, pluralismo y tolerancia"

Miguel Ángel Mancera,  
jefe de gobierno del DF

**EN CONTRA**



Funcionarios capitalinos manifiestan su postura sobre las reformas en torno a la mariguana

**MIGUEL TORRUCO**  
secretario de Turismo

**LEONEL LUNA**  
delegado en Álvaro Obregón

**ARMANDO AHUED**  
secretario de Salud

**JORGE ROMERO**  
delegado en Benito Juárez

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**  
secretaria de Desarrollo Social

**ELIZABETH MATEOS**  
delegada en Iztacalco

**MARA ROBLES**  
secretaria de Educación

**A FAVOR**



**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**  
delegado en Cuauhtémoc

**MARÍA FERNANDA OLVERA**  
titular del Instituto de la Juventud del Distrito Federal (Injuve)

**VÍCTOR HUGO ROMO**  
delegado en Miguel Hidalgo

**INDECISOS**

**SALOMÓN CHERTO-RIVSKI**  
secretario de Desarrollo Económico

**PATRICIA MERCADO**  
secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo

**GAMALIEL MARTÍNEZ**  
director general del DIF-DF

**JESÚS ALMEIDA**  
secretario de Seguridad Pública

## PROPUESTA DEL PRD EN LA ALDF

# Mano ancha para sembrar "mois"

Se busca modificar la Ley General de Salud para que los estados vigilen la sanidad en el cultivo y distribución de la marihuana

### PHENÉLOPE ALDAZ

Como parte de la regulación del consumo de la marihuana, el PRD propuso reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, para que las entidades federativas puedan ejercer el control sanitario, cultivo y distribución de la hierba.

Según el paquete de reformas presentado ayer ante la ALDF se busca agregar el cultivo a la lista de delitos que son materia concurrente (local y federal), para lo que será necesario modificar la Ley General de Salud.

Se busca que las entidades federativas puedan ejercer el cultivo y distribución, "siempre y cuando la cantidad de que se trate sea inferior a la que resulte de multiplicar el monto de las cantidades previstas" en la tabla de dosis máximas de consumo personal, contenida en el artículo 479 de la ley citada. También se pre-

tende incrementar la dosis permitida de la marihuana para uso personal, de cinco a 30 gramos.

En cuanto al uso medicinal, se propone que el tetra-hidrocannabinol (sustancia activa de la marihuana) sea considerado como de valor terapéutico y la hierba pueda ser recetada bajo prescripción médica.

Durante la presentación del documento, Alejandro Madrazo Lajous, especialista del CIDE, destacó que la carencia de facultades ha generado que los gobiernos locales dejen de atender la producción y el cultivo de la *cannabis*. Y propuso que el Congreso delegue facultades a la ciudad en materia de cultivo. Preciso que en tanto son aprobadas las reformas federales, la ALDF desde sus facultades podrá regular la posesión de la hierba a través de puntos de venta "tolerados".

En tanto, el jefe de gobierno, confió en que la ALDF realice una "discusión madura" sobre el tema.



# Políticas enfocadas en salud, más eficientes que la penalización

Ana Langner

EL ECONOMISTA

EN EL 2012, Colorado y Washington se convirtieron en los primeros estados de Estados Unidos y del continente americano en aprobar medidas de legalización y regulación de la marihuana similares al alcohol. En el 2013, Uruguay se convirtió en el primer país del hemisferio en despenalizar esta hierba a través de una ley que fue mucho más allá, pues establece que la producción y venta de este producto estará a cargo del Estado.

“Ante las victorias históricas de la legalización de la marihuana en Washington, Colorado y Uruguay, es una promesa ver a otros países y jurisdicciones seguir su ejemplo”, expresó Hannah Hetzer, coordinadora de la Alianza de las Américas para las Políticas de las Drogas, a propósito de las iniciativas de ley presentadas ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para regular la venta y consumo del cannabis.

La regulación de la marihuana en el DF implicaría que este cultivo se encontrara bajo el imperio de la ley, con

ello se crearían empleos y oportunidades económicas en el ámbito formal en lugar de establecerse en el mercado ilícito, agrega Hetzer.

Además, los gobiernos estatales y locales serían capaces de adquirir nuevas fuentes importantes de ingresos fiscales con la regulación de la venta de esta hierba y los escasos recursos policiales podrían ser utilizados mejor para proteger la seguridad pública, a la par que se reducirían penas y costos judiciales, dice.

Para esta organización, las políticas de drogas que centran sus esfuerzos en el tema de salud han demostrado ser más eficaces que la penalización absoluta.

## REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA

La Alianza argumenta que en el 2001 los legisladores portugueses despenalizaron la posesión de drogas y cada análisis objetivo, posterior a esta medida, ha

demostrado que Portugal redujo drásticamente sus tasas de crímenes violentos, de adicción y de transmisión de enfermedades a partir de las reformas a las leyes en contra de los narcóticos.

La posible despenalización de la marihuana en el DF brinda un nuevo enfoque para reducir los índices criminales relacionados con estas sustancias, con-

sidera la experta.

El carácter innovador del proyecto de marihuana —que combina elementos de los modelos de regulación de esta hierba en todo el mundo— demuestra que las reformas pueden ser adaptadas para ajustarse al contexto local”, refirió Hannah Hetzer.

En una declaración oficial, Hetzer expuso que México ha sufrido inmensamente debido a la guerra en contra de las drogas, por lo que esta iniciativa puede plantear un nuevo escenario en una América que se perfila a desmantelar el error de la una batalla en contra de estas sustancias.

Ayer fueron presentadas dos iniciativas de ley en el Legislativo local. La primera busca despenalizar la tenencia de marihuana para uso personal, elimina el encarcelamiento como primera respuesta para la posesión de otras sustancias ilícitas y crea un mecanismo limitado para la venta de esta planta si se cumplen ciertos requisitos.

La posesión de menos de 5 gramos de marihuana no conduciría a ningún tipo de procesamiento o tiempo en la cárcel. El proyecto de ley también crea un mecanismo para establecer espacios para la producción y distribución segura del cannabis, cuyo objetivo es evitar violencia a las personas consumidoras. Estos establecimientos no permitirían la venta de otras sustancias, incluyendo alcohol y tabaco. Tampoco será permitida la venta de marihuana adulterada o a menores de edad.

El segundo proyecto de ley permite el uso médico del cannabis mediante la eliminación de las sanciones por su prescripción.

## Fumarla, una realidad; no un problema

La discusión alrededor de la marihuana comenzó a dividir las opiniones entre diversos miembros de la sociedad.

La doctora Javiera Pinochet Morales, médica especialista en temas de adicción, dijo esperar a que finalmente la ciudad tenga un consenso respecto de este tema ya que “los consumidores somos una realidad no un problema”.

Fernando Cano Valle, coordinador del Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic), aseveró que no es viable legalizar la marihuana por los daños que provoca. “El país carece de capacidad sanitaria para la de-

manda de atención y de recursos económicos para la rehabilitación. No hay control del tabaco en México; no hay control del alcohol y ahora se quiere incorporar una adicción; lo cual no es razonable desde el punto de vista de la salud”.

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, confió que la ALDF realice una discusión parlamentaria madura ya que la capital se caracteriza “por su apertura y pluralidad”.

Alfonso Jesús García Pérez, representante de Marihuana Liberación, aseguró que la ALDF no tiene facultades para reformar leyes sobre marihuana.

“No tiene ningún efecto. La ley general de salud es federal prohíbe en su artículo 234 el uso marihuana”, dijo.

Leopoldo Rivera, presidente fundador de la Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis (AMECA), expresó que es muy positivo que se estén preocupando por regular a la Cannabis; sin embargo, “me parece que queda todavía sin resolver el asunto de abastecimiento, pues si bien se incrementaría la cantidad, no queda claro de dónde la van a obtener ya que aunque haya dispensarios esto puede poner en riesgo a la gente que se dedica a cultivarla”. ☒

### Listo para el cambio

➤ La experiencia internacional ha demostrado que la legalización de la marihuana es una buena medida, y la sociedad mexicana está preparada para recibir un cambio en la política antinarcóticos y una apertura al consumo recreativo.

Así lo manifestó Gilberto Santa Rita Tamés, abogado penalista por la Universidad Iberoamericana, al referirse a las reformas propuestas por la Asamblea Legislativa a la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del DF.

“Con la reforma se busca aminorar el nú-

mero de remisiones al MP y que potencialmente pueden culminar con una consignación a un juez; por ende, el inicio de un proceso penal por narco-menudeo con todas las desventajas que acarrea para el consumidor en su calidad de vida”, dijo.

Comentó que la discusión que se da en el DF proviene de las variaciones que ha tenido la política de narcóticos en Estados Unidos.

“Esto tiene una importante proyección internacional porque abre las puertas a un debate democrático, las modernas teorías de la sociología y del derecho penal nos dicen que en una democracia el ciudadano tiene la libertad de decidir si consume o no una sustancia que puede ser perjudicial para su salud.

“Lo que está tratan-

do de hacer el Estado es tener la rectoría, el control sobre la sustancia que hasta estos días ha permanecido en poder de los narcotraficantes; para legalizar, el Estado mexicano es el que tiene que controlar la distribución y el suministro.”.

El académico de la Ibero recordó que las reformas tienen que ser autorizadas desde las altas esferas del gobierno federal. “Esto generaría que los estados de la República tendrían la potestad de comenzar a legislar en la materia.

“En los países en donde han legalizado la marihuana, la medida ha tenido dos efectos primarios: un aumento en el consumo -que se preveía- y el Estado ha tomado el control dejando a un lado el monopolio de las bandas criminales”, agregó.

-KENYA RAMÍREZ

# HABRÁ BENEFICIARIOS COLATERALES

LA INICIATIVA PARA DESPENALIZAR LA VENTA DE MARIGUANA EN EL DF PLANTEA LA LIBERACIÓN DE QUIENES ESTÁN PRESOS POR CONSUMO O PORTACIÓN DE CANTIDADES PEQUEÑAS DE ESTA DROGA  
MARCELA NOCHEBUENA / @MASPORMAS

problema conocido como "la puerta de atrás", lo cual quiere decir que ellos se seguirán abasteciendo en el mercado negro, pues el comercio fuera de estos lugares seguirá siendo ilegal.

● Quienes sean sorprendidos fuera de este esquema — mientras la cantidad no sea mayor a 5 kilos — no serán remitidos al Ministerio Público, sino a un comité de disuasión.

**OPOSITORES EN CASA**  
El rechazo a la despenalización no se limita a otros partidos.

● La propuesta para regular el consumo de marihuana en la Ciudad de México fue rechazada por 13 de los 34 diputados que conforman el grupo del PRD en la Asamblea Legislativa del DF.

● La ALDF está conformada por 66 diputados, de los cuales en la actual legislatura 34 son perredistas. Las reformas requieren de al menos 34 votos para su aprobación.

● Los legisladores en contra consideraron que "no es prioridad" para la agenda de la ALDF ni para la Ciudad.

**TOLERAR LO ILEGAL**  
Los diputados explicaron cómo se llevaría a cabo la compra de droga en la Ciudad de México.

● La compra de marihuana para el consumo se llevaría a cabo en "espacios seguros", que serán designados por el Instituto de Asistencia y Prevención de las Adicciones (IAPA) capitalino.

● El IAPA estará encargado de vigilar que los proveedores que acudan a esos espacios vendan solamente cannabis y de manera segura e informada.

● Quienes decidan vender en este esquema se enfrentarán a un

**LIBERACIONES A LA VISTA**  
Los beneficios serían retroactivos para infractores que estén en prisión:

● Aquellas personas que estén en prisión por haber portado o consumido la cantidad mínima que plantea la despenalización de la marihuana — de 5 gramos a 5 kilos — podrán quedar libres.

● La propuesta establece que 180 días después de la publicación del decreto, el jefe de Gobierno del DF deberá adoptar un Programa para la Preliberación de las personas que se encuentran recluidas por este delito.

● La iniciativa propone categorizar como de más baja prioridad el

consumo o portación de hasta cinco kilos de marihuana (sin ningún otro delito adicional).

● La propuesta de reforma de ley plantea que la portación, venta y consumo de 5 gramos a 5 kilogramos de marihuana no sean perseguidas penalmente en el Distrito Federal.

● De acuerdo con Alejandro Madrazo, colaborador en la elaboración de la iniciativa, la liberación de quienes están presos por un delito que tendría una prioridad baja sería un acto de congruencia.

● Los legisladores expresaron su preocupación porque este tipo de iniciativas buscan "despertar" la inquietud del consumo entre los niños y jóvenes.

● El pronunciamiento fue de los asambleístas Víctor Hugo Lobo Román, Alejandro Piña, Dione Anguiano,

Arturo Santana, Alejandro Robles, Alberto Martínez Urincho, Diego Martínez, Roberto Candia, Polimnia Romana Sierra, Rocío Sánchez, Carmen Antuna, Rubén Escamilla y Carlos Hernández.



**"Queremos buscar que realmente se pueda descriminalizar la posesión de marihuana"**

VIDAL LLERENAS,  
DIPUTADO  
LOCAL DEL PRD

**EL OBJETIVO**  
Introducir el ascensor en la estación y se topó con una banda de "No pase".

● Según el diputado local perredista Vidal Llerenas, de aprobarse la propuesta se logrará cambiar la visión de criminalidad hacia el consumidor.

● Quien quiera consumir marihuana podrá abastecerse sin incurrir en el riesgo de tener problemas con la autoridad.

● La iniciativa que se promoverá a nivel federal propone un incremento a la dosis de consumo personal, consignada en la Ley General de Salud.

**PADRINOS DE LUJO**

La propuesta del PRD fue presentada por un grupo de sus legisladores locales y federales acompañados del excañiller Jorge Castañeda y el exsecretario de Gobernación Fernando Gómez Mont, quienes formaron parte de gobiernos del PAN. La iniciativa fue diseñada "con menor ingenio e imaginación jurídica", indicó Castañeda.

**¿QUE ESTA PASANDO EN EU?**

La legalización de la marihuana con fines médicos es ya una realidad en varias entidades estadounidenses como California, Arizona y Nuevo México y muy pronto esta droga estará disponible con fines recreativos, consideró el diputado federal perredista Fernando Belaunzaran. "México tiene que hacer una transición inteligente", indicó el legislador.

Fecha 14-FEB-2014

Página

34

Sección Capital

### Posponen discusión de controversia en la SCJN

Ante la falta de consenso para declarar la inconstitucionalidad del artículo 34, fracción primera, de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidieron fijar criterios que obliguen a las autoridades capitalinas a emplazar personalmente a terceros, ofendidos y víctimas involucrados en esos procedimientos. Aunque hubo coinci-

dencia entre los ministros en que dicho artículo es inconstitucional, porque viola el derecho de audiencia, la mayoría optó por no invalidar la norma y buscar una salida que dé certeza jurídica. Al continuar ayer la discusión sobre la acción de inconstitucionalidad que presentó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en contra de diversos artículos de la norma referida, la mayoría de los ministros coincidió en que dicho artículo es inconstitucional, porque no contempla la obligación de las

autoridades de notificar personalmente a los involucrados en asuntos de ese tipo. Consideraron como "insostenible" el argumento esgrimido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de que la modificación de la norma (que dio lugar a la demanda de la CDHDF) era necesaria, porque en muchos casos se alargan los procesos, ya que no siempre es posible localizar a los interesados para entregarles el emplazamiento personalmente. Hubo también quienes consideraron que lo mejor era invalidar el ar-

tículo y que quedara vigente lo estipulado antes de la reforma de 2010, que sí preveía el emplazamiento. La discusión fue pospuesta en espera de que el ministro instructor, Fernando Franco, presente una nueva propuesta que incluya la interpretación sistemática del citado artículo.

JESÚS ARANDA

# Pide ALDF avances sobre lámparas ahorradoras

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió a la Secretaría de Obras y Servicios y a las 16 delegaciones informar los resultados de la sustitución en el alumbrado público de luminarias por lámparas ahorradoras o que usen energía solar.

Además, solicitó que se elabore un programa integral y sustentable de sustitución de esas lámparas, y que se utilicen "nuevas tecnologías ahorradoras, así como fuentes menos contaminantes como la energía solar".

De igual manera, los diputados capitalinos indicaron que la obligación de cada delegación es presentar ante la ALDF, con seis meses de anticipación, los programas a llevarse a cabo en esta materia para su aprobación.

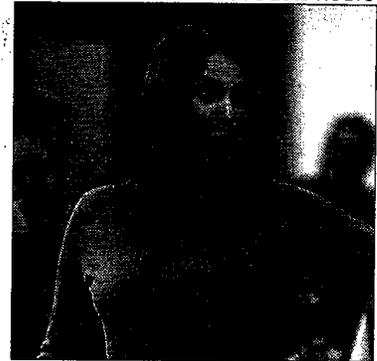
"La Ley Ambiental señala que las demarcaciones deben cambiar 15 por ciento del mobiliario por sistemas de ahorro o tecnologías que permitan aprovechar la energía solar, y deben renovar anualmente 10 por ciento de su mobiliario hasta llegar a la totalidad en la delegación", agregaron.

Según el Punto de Acuerdo, presentado por la legisladora perredista Dione Anguiano Flores, el alumbrado público del Distrito Federal está integrado por 345 mil 420 luminarias, y el consumo de energía eléctrica en esta capital genera 31 por ciento de los gases de efecto invernadero.

Al respecto, Anguiano Flo-

res destacó la necesidad de renovar el alumbrado público con una visión sustentable mediante la utilización de tecnologías ahorradoras, así como el uso de fuentes menos contaminantes, como la energía solar. (Notimex)

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



>> DIONE ANGUIANO Flores destacó la necesidad de renovar el alumbrado público.

## Con pies y cabeza

Asamblea Legislativa

### Piden informe sobre alumbrado público

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal pidió a la Secretaría de Obras y Servicios y a las 16 delegaciones informar los resultados del cambio de luminarias por lámparas ahorradoras o que usen energía solar.

Además, solicitó que se elabore un programa integral y sustentable de sustitución de esas lámparas, y que se utilicen "nuevas tecnologías ahorradoras, así como fuentes menos contaminantes como la energía solar".



## Gobierno local alista controversia Ley sobre marchas enfrenta al GDF con diputados federales

PAN acusa a PRI y PAN de vetar la iniciativa al pedir a la CNDH que opine sobre el tema

Fernando Domínguez, Israel Navarro y Pedro Domínguez/México

El consejero jurídico del DF, José Ramón Amieva Gálvez, afirmó que las autoridades locales interpondrán una controversia constitucional si la Cámara de Diputados insiste en elaborar una ley de marchas para la capital del país.

El funcionario explicó que la Asamblea Legislativa es la única instancia facultada para aprobar una iniciativa de esta naturaleza. "El sistema de distribución de facultades es muy claro; está previsto en la Constitución que la ALDF tiene facultad expresa

para legislar en la materia y, por tanto, no es una atribución del Congreso federal", subrayó Amieva Gálvez.

En tanto, la fracción del PAN en la Cámara de Diputados acusó a PRI y PRD de violar el proceso legislativo para frenar la Ley de Manifestaciones Públicas del Distrito Federal, al solicitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos una opinión sobre la legalidad del proyecto.

El promotor de la iniciativa, el panista Jorge Sotomayor, dijo que esta acción sienta un "grave precedente", porque en realidad se trata de un "veto de cajón".

El legislador panista recordó que la única instancia facultada

para determinar la constitucionalidad de una ley es la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Afirmó que los capitalinos exigen de inmediato regular las marchas, debido a que generan costos millonarios a la ciudad.

"El Distrito Federal ya no aguanta más manifestaciones; el impacto económico que tenemos es enorme. Sabemos, por ejemplo, que en la conmemoración del 2 de octubre hubo pérdidas por más de 80 millones de pesos y el propio gobierno capitalino determinó que una manifestación cuesta 10 millones de pesos a la ciudad."

El legislador panista estuvo acompañado por los vicecoordinadores panistas Jorge Villalobos y Consuelo Argüelles, así como una decena de diputados.

Subrayó que la ley de manifestaciones no pretende favorecer a los empresarios y comerciantes, sino a los ciudadanos que tienen la necesidad de traslado.

### SANCIONES POR MARCHAS

El dictamen fue aprobado en diciembre pasado por las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos. La iniciativa prevé la disolución de marchas violentas, arrestos administra-

tivos de 36 horas y multas de 30 días de salario mínimo a quienes alteren el orden público.

El consejero jurídico del DF reiteró que los diputados federales no cuentan con facultades para regular las manifestaciones. M-

### claves

#### Protesta en Toluca

► Maestros del Estado de México marcharán este lunes de La Marquesa a Toluca para protestar en la Cumbre de Líderes de América del Norte, donde estarán presentes los presidentes de México, Estados Unidos y Canadá.

► Los docentes agrupados en el Magisterio Mexiquense contra la Reforma Educativa pidieron ser incluidos en la reunión con el argumento de que no han sido escuchados por el gobierno.

► Los maestros demandan un acuerdo para solucionar la problemática de la educación en el estado y la abrogación de la reforma federal en la materia.

# Insiste el GDF en respaldar marchas

Regular las manifestaciones, facultad de la ALDF, señala Amieva

**MORTENSIA GUTIÉRREZ B.**

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) está listo para echar atrás la iniciativa de la Cámara de Diputados que busca regular las marchas en la ciudad de México.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, advirtió que si los legisladores insisten en esta iniciativa, se defendería jurídicamente.

La propuesta de ley plantea que las manifestaciones se hagan en un determinado horario, avisen con 48 horas de anticipación, prohíba el bloqueo total de vialidades primarias y otorgaría poder a los elementos de la SSP-DF para controlar las movilizaciones.

También se aplicarían sanciones para quien viole dichas disposiciones, entre otras restricciones, que de acuerdo con la sociedad civil atentan contra el derecho a la libre

manifestación.

Aunque hasta el momento la propuesta de Ley de Manifestaciones Públicas ya avanzó y cuenta con el aval de las comisiones unidas del DF, el consejero jurídico y de servicios legales, José Ramón Amieva Gálvez, indicó que la dependencia a su cargo ya analizó y se llegó a la conclusión de que el órgano legislativo carece de facultades para aprobarla.

“Es una facultad que le corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal (ALDF); sabemos que se está dando una discusión importante, me parece que llamaron al área de investigaciones jurídicas de la propia Cámara a que se pronuncie al respecto y estaremos atentos para ver cuál es el desarrollo que se dé”, explicó.

Abundó en que las facultades que posee en la materia el GDF “están muy claros en la Constitución” y es la ALDF el ente que en todo caso

tiene poder para legislar al respecto y no del Congreso federal.

Esto en alusión al Artículo 122, apartado C de la Constitución, que establece que las cuestiones de justicia cívica deben ser reguladas por la Asamblea.

Explicó que en caso de que en el Pleno votara a favor de la propuesta, ya tienen listas las acciones para revertirla.

“Por la administración pública del

Distrito Federal o por la Comisión de Derechos Humanos del DF si así lo decide, hay dos acciones: la acción de inconstitucionalidad o una controversia constitucional que se promoverían; participaría en su momento la ALDF y son los medios de defensa que tenemos para que la Suprema Corte conozca y determine de manera definitiva a quién le asiste la razón”, detalló.

PIDE RESULTADOS

Ve pasividad ante fenómeno

La diputada Laura Ballesteros criticó el actuar de la autoridad en el tema de franeleros, donde solicita se haga cumplir la ley.

Nancy Rodríguez @Nancyrodgo

Para solucionar el problema de los franeleros no se necesitan modificaciones a la ley, simplemente se debe ser riguroso en la aplicación de la misma, pues hoy en día la autoridad no está haciendo lo que le corresponde, aseguró la diputada Laura Ballesteros.

En entrevista para Diario de México, la legisladora panista señaló que se necesita la acción contundente y definitiva de la autoridad para evitar que la Ciudad de México siga siendo un gran trasatlántico donde no se respeta la ley y la autoridad.

"Hoy los jefes delegacionales no organizan operativos, necesitamos que generen un programa integral de reordenamiento para los

franeleros en la Ciudad porque sin duda vamos a provocar el efecto cucaracha", aseguró Ballesteros.

Enfatizó que es obligación de las delegaciones evitar que los cuidacoches vuelvan a

los puntos de donde fueron retirados aún y cuando las facultades de seguridad recaen en el Gobierno central, en este caso de la secretaría

"Si las delegaciones no hacen las actividades que les corresponden y orquestan la actuación de las autoridades centrales, vamos a seguir dejando a los capitalinos en el peor de los escenarios, que es la indefensión por la falta del

Necesitamos un programa integral de reordenamiento para los franeleros en la Ciudad, porque sin duda vamos a provocar el efecto cucaracha".

Laura Ballesteros, diputada del PAN en la ALDF.

complemento de la autoridad", puntualizó la asambleísta.

Indicó que seguirá insistiendo en el tema para que se tomen medidas, pues dijo se debe resolver este problema.

FUERA DE NORMA Según datos del Gobierno del DF, de cada siete estacionamientos que hay en la ciudad seis no cumplen con la ley.

# Piden a Mauricio Toledo clausurar estacionamientos irregulares de Coyoacán

La diputada local panista, Laura Ballesteros pidió al jefe delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo, clausurar los estacionamientos irregulares en su demarcación e informar qué acciones se hacen luego de la colocación de parquímetros para mitigar la presencia de "franeleros".

En entrevista, la asambleísta del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que los problemas en la vía pública en esa delegación no se pueden atacar sólo con la instalación de parquímetros, pues se requieren "acciones coordinadas y transversales para obtener resultados óptimos".

Sostuvo que se deben dar soluciones no sólo al aparcamiento indebido en el espacio público, sino también sancionar a los estacionamientos ilegales o a los que contando con licencias y permisos violen las normas que los rigen.

"También se deben plantear soluciones para impedir el llamado efecto cucaracha de franeleros y sancionar o clausurar a los establecimientos que no cumplan con las normas aplicables", insistió la diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ballesteros Mancilla, indicó que según la Organización Civil Ciudadanos en Red, en 2011, en el Distrito Federal existían por lo menos mil 216 espacios o establecimientos que no cumplían con el Reglamento para Estacionamientos Públicos, que obliga a uniformar a sus empleados, pintar los cajones y hacerse responsables por los valores extraviados.

"De acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor, en 2013 existían en esta ciudad alrededor de dos mil 500 negocios regidos por el Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal y sin que se contabilicen aquellos clandestinos", detalló la integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

La asambleísta aseveró que de seguir con esa tendencia "al día de hoy se tendrían alrededor de dos mil 100 espacios o establecimientos que no cumplen con el reglamento, además de aquellos que operan clandestinamente", aunado a la problemática de los franeleros ha crecido de manera exponencial en la zona de Coyoacán. (Notimex).

# Diputados del PAN quitarán la *basura electoral* perredista

POR FERNANDO RÍOS

**A** partir del próximo lunes, la fracción panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a través de brigadas, limpiará de basura electoral la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, los panistas Christian von Roehrich y Héctor Saúl Téllez agregaron que, además, exigirán que las autoridades correspondientes investiguen y sancionen de oficio a los funcionarios que permitieron la contaminación visual en calles de la Ciudad de México con propaganda de jefes delegacionales de extracción perredista, alusivas a sus informes de labores fuera de tiempo y espacio permitido por la ley, al violar el Artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Recordaron que durante la sesión de la diputación del 12 de febrero, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Dinorah Pizano, presentó un Punto de Acuerdo dirigido al jefe delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero, para que retirara la propaganda alusiva a su informe de labores de ayer. Al debatir en tribuna, von Roehrich y Saúl Téllez lograron que el exhorto se extendiera a los 16 jefes delegacionales y diputados de la ALDF.

Consideraron que la mayoría de los jefes delegacionales perredistas violaron la ley del Cofipe, sobre tiempos reales que tienen para promocionarse y poner publicidad en el mobiliario urbano que marca la ley, siete días antes y cinco días después de su informe, es decir 12 días con derecho a promocionarse, expusieron.

Von Roehrich expuso que los jefes delegacionales de Tlalpan, Marcela Contreras; Iztacalco, Elizabeth Mateos; Iztapalapa, Jesús Valencia; y Miguel

Hidalgo, Víctor Hugo Romo, rebasaron la geografía y tiempos que permite la ley para promocionarse.

Téllez Hernández aseguró que en la delegación Benito Juárez, a diferencia de los perredistas, no se ha violado el Artículo 228 del Cofipe en materia de

**AMENAZA**  
PAN con barrer la  
propaganda del PRD

publicidad.

Ante ello, Acción Nacional iniciará el próximo lunes una campaña de limpia electoral, en donde las instituciones y delegaciones no hayan hecho el trabajo.

El panismo, dijo, les va a ayudar a hacer su "chamba" para retirar a través de brigadas la propaganda que se ha convertido en basura electoral, al haber cumplido su cometido y rebasar el tiempo de exhibición permitido.

Los asambleístas del PAN exhortaron al Instituto Electoral del Distrito Federal, abrir líneas de investigaciones y aplicar las sanciones de oficio correspondientes, de acuerdo a las leyes aplicables en materia electoral.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBÍO



» LOS PANISTAS Christian von Roehrich y Héctor Saúl Téllez.



# Harán la 'chamba' vs la propaganda

Nancy Rodríguez

**Ciudad de México.** - La bancada del PAN en la Asamblea local llevará a cabo el próximo lunes el retiro de propaganda de los jefes delegacionales de Iztapalapa, Tlalpan, Cuauhtémoc, Izta- calco y Miguel Hidalgo, ante la omisión de éstos para quitarlos.

En conferencia de prensa, el diputado Christian Damián von Roehrich señaló que a pesar de que han pasado varios días de

**SALE AL QUITTE**  
El asambleísta Héctor Saúl Téllez dijo que el PAN cumplirá con el trabajo que no han hecho en la materia.

los informes de los delegados perredistas continúa la presencia de publicidad en varias zonas del DF, incluso en puntos fuera de su jurisdicción, lo que hace evidente la violación de la Ley de Publicidad Exterior.

"Llamamos a los jefes delegacionales para que retiren su propaganda, antes de ser

sancionados por la autoridades electorales", dijo el legislador.

En tanto, el asambleísta Héctor Saúl Téllez, exigió a las autoridades electorales que lleven a cabo la investigación y las sanciones de oficio que le corresponden de acuerdo con la normatividad aplicable, en este caso en materia electoral.

"Exigimos el retiro inmediato de toda aquella basura electoral, porque así hay que llamarla, ya cumplieron los efectos legales y el periodo para el cual estaban autorizados", aseguró. ■



# Urgen a sancionar a dueños que no recogen heces de sus perros

POR FERNANDO RÍOS

El asambleísta Manuel Alejandro Robles urgió ayer a aplicar la normatividad para sancionar a quien no levante las heces de sus mascotas en la vía pública, parques y jardines, pues generan diversos problemas de salud.

El perredista lamentó que de acuerdo a datos proporcionados por la Oficina de Información Pública, la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Ciudad de México informó que del 2008 a 2013 solo se levantaron 241 infracciones y remisiones ante el Juzgado Cívico, por no levantar las heces fecales de un animal bajo custodia del infractor.

Dicha información, dijo, señala que el número de sanciones va a la baja, ya que durante el 2008 se levantaron 96 infracciones, mientras que durante el 2013 solo hubo ocho sanciones.

Ante ello, urgió aplicar la normatividad corres-

pondiente y sancionar a quien omite la responsabilidad que tiene de su mascota.

Recordó que el 29 de enero la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa aprobó un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Consejería Jurídica, la Secretaría de Salud y a la Dirección General de Comunicación Social del Distrito Federal a emprender una campaña para informar sobre los riesgos y sanciones por omitir levantar las heces fecales dejadas por mascotas en la vía pública, parques y jardines.

Recordó que dejar las heces caninas en espacio público, está sancionado en el artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica.

Finalmente, alertó que antes de que inicie la época de calores, en la que se incrementa la presencia de enfermedades infecciosas gastrointestinales, se debe poner en marcha acciones de prevención. Además, llamó a los responsables de las mascotas llevarlas a las campañas de esterilización, para evitar su proliferación.



# Se requiere aplicar norma sanitaria para evitar heces caninas en calles

El legislador Manuel Alejandro Robles Gómez, urgió la necesidad de aplicar el artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica, para emprender acciones preventivas antes de que comience la temporada de calor y evitar el incremento de las enfermedades infecciosas gastrointestinales generadas por heces caninas en espacios públicos, además de que "se sancione a quien omite esta responsabilidad que tiene de su mascota, y que genera diversos problemas, tanto de salud ante la gran población canina".

Recordó que desde el año de 2008, se han levantado solamente 241 infracciones y remitidas ante el juzgado cívico por abstenerse de levantar las heces fecales de un animal de su propiedad o bajo custodia. Mencionó que en base a datos proporcionados a través de la Oficina de Información Pública, la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Ciudad de México informó que el número de sanciones ha ido decreciendo, comenzó con 96 en el año 2008, y el año pasado alcanzó solamente ocho sanciones.

Robles Gómez recordó que el 29 de enero pasado presentó una propuesta con punto de Acuerdo, que fue aprobado por la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa para exhortar a la Consejería Jurídica, la Secretaría de Salud y a la Dirección General de Comunicación Social del Distrito Federal a emprender una campaña de manera coordinada para informar sobre los riesgos y sanciones por omitir levantar las heces fecales en la vía pública, parques y jardines.

Expuso que en el citado artículo se indica que "son infracciones contra el entorno urbano de la Ciudad de México: 1. abstenerse de recoger, de vías o lugares públicos, las heces fecales de un animal de su propiedad o bajo su custodia". Hizo un llamado para que los responsables de las mascotas acudan a campañas de esterilización, para de ese modo, evitar la proliferación de animales sin hacerse responsables.

**LEY DE MOVILIDAD**

# ALDF busca ampliar tarjeta multimodal a microbuses

**EL SISTEMA** de pago ya se usa en Metro, Tren Ligero, Metrobús y Ecobici; romperá monopolios y liderazgos charros, asegura la diputada Laura Ballesteros; se mantendrán las mismas rutas de transporte

Por Néstor Jiménez >  
mexico@razon.com.mx

**L**a Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) debatirá la próxima semana una Ley de Movilidad para la ciudad, que busca ampliar la implementación de lectores de tarjetas en autobuses y microbuses, un sistema que ya se usa en el Sistema de Transporte Colectivo (STC), Metro, Tren Ligero, Metrobús y Ecobici.

polios y liderazgos charros" que no le permiten al concesionario aumentar sus ganancias.

"Vamos a tener un sistema de calidad integrado en una sola tarjeta, el cual será la columna vertebral de esto, y que sean públicos sus estados financieros, al presentar un servicio público al estado, se debe asegurar que estén sanas las finanzas de cada empresa",

nes y los microbuses.

Ballesteros destacó que se mantendrán las mismas rutas de transporte que ya operan distintas empresas en la ciudad de México.

El pasado 23 de octubre de 2013 se amplió la tarjeta multimodal al sistema de Ecobici.

Para acceder a este servicio, los interesados deben de inscribirse al programa y pagar la anualidad de 400 pesos.

señaló Ballesteros.

La legisladora local explicó que la tarjeta única usará el mismo sistema que ya se utiliza en el Metro o Metrobús, y el cual se pretende ampliar a todas las empresas de transporte público, en camiones o microbuses, lo cual dijo, se podría estar poniendo en marcha a finales de este año si se dan las condiciones necesarias.

Además posteriormente, se plantea crear carriles confinados para los camio-

**Laura Ballesteros**  
Diputada del PAN

**"Vamos a tener un sistema de calidad integrado a una sola tarjeta. Romperá monopolios y liderazgos charros"**

**4.2**  
MILLONES de personas cruzan el límite del DF y el Edomex

**el dato**

**EL PASADO** 23 de octubre de 2013 se amplió la tarjeta multimodal al sistema de Ecobici. Para acceder a este servicio, se deben de inscribir al programa y pagar \$400 anuales.

Luego de que esta semana se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con el fin de que el transporte público analice programas de movilidad y accesibilidad de los usuarios, el diputado federal Jorge Sotomayor indicó que la estrategia es en apoyo a la legislación que se discutirá en la Asamblea.

El también integrante de la comisión del Distrito Federal, explicó que será en el periodo extraordinario que tendrá la ALDF, en el que se subirá como uno de los principales puntos la votación de la Ley de Movilidad, la cual "recoge lo votado en la Cámara, que se centra en regular a taxis, Metrobús y todo el transporte que hay. Es un reordenamiento de los sistemas de movilidad en esta ciudad".

En tanto, la diputada local panista, Laura Ballesteros, detalló que la Ley que se discutirá en la Asamblea busca que el transporte público sea el eje de la movilidad en la ciudad, lo cual "romperá los mono-

**Tarjeta multimodal**

El sistema de pago ya lo usan el Metro, Tren Ligero, Metrobús, Ecobicis, la propuesta del DF es ampliarlo al transporte público.



El usuario adquiere una tarjeta en el Sistema de Transporte Colectivo, centros de atención a clientes, módulos y stand.

Realiza recargas de acuerdo a sus necesidades de uso.

Podrá usar la tarjeta para el acceso a los transportes que la tienen como implementación.

**Tarifas:**

- Metro:** \$5 es su costo  
12 líneas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A, B, 12)  
390 trenes de parque vehicular
- Metrobús:** \$6 costo del servicio  
5 líneas (1, 2, 3, 4 y 5)  
401 unidades de las cuales 27 son biarticulados
- Tren Ligero:** \$3 costo del pasaje  
Ruta Taxqueña a Xochimilco y viceversa  
18 estaciones; 16 son de paso, y dos terminales.
- Microbuses y vagonetas:**  
30 mil unidades concesionadas  
\$4 costo mínimo para una distancia de 5 km
- Autobuses:** Mil 100 unidades  
\$5 tarifa para una distancia de hasta 5 km  
\$6 para el recorrido de más de 5 km
- Camiones en corredores concesionados:**  
\$5.50 para el servicio ordinario  
\$6 para el servicio ejecutivo

INICIATIVA AL SENADO EL PRÓXIMO LUNES

# Triplicar portación legal de cocaína, propuesta del PRD

LEGISLADORES PLANTEAN ELEVAR de 0.5 a dos gramos el uso personal del polvo blanco; mientras que el LSD se eleva de 0.015 a 0.09 miligramos

Por Néstor Jiménez y Yared de la Rosa

**A**demás de elevar la dosis permitida de marihuana de 5 a 30 gramos y crear dispensarios para adquirir la droga, la propuesta que el PRD llevará al Congreso para modificar la Ley General de Salud para despenalizar el uso de la hierba en el Distrito Federal incluye aumentar la portación de cocaína y LSD.

El documento denominado "Regulación, control sanitario y tipificación en relación con la cannabis y el tetrahidrocannabinol" plantea reconocer las propiedades medicinales de la marihuana y especifica la no criminalización de los consumidores.

**Fernando Gómez Mont**  
Ex secretario de Gobernación

**“(Se busca crear) espacios tolerados; de acuerdo con la experiencia internacional hay aspectos positivos de la marihuana”**

**Fernando Belaunzarán**  
Diputado federal del PRD

**“(Que) la Secretaría de Salud acepte sus propiedades medicinales (de la marihuana)”**

Entre los puntos clave del dictamen que será presentado el próximo lunes

en el Senado, y el miércoles en la Cámara de Diputados, está modificar la Tabla de Orientación de Dosis para Consumo Personal del artículo 479 de la citada ley, que establece que, en el caso de la cocaína, se permita la portación de dos gramos, cuando la cantidad permitida en la legislación vigente la fija en 500 miligramos.

Asimismo la portación de la sustancia denominada lisergida (LSD) aumenta de 0.015 miligramos a 0.09 miligramos, sin que pueda ser calificada como delito.

El diputado federal Fernando Belaunzarán y el senador Mario Delgado, presentarán la próxima semana la propuesta em ambas cámaras, lo cual buscan sea un complemento de la legislación aprobada este jueves por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El perredista confió en que sea apoyada por la mayoría de los legisladores de este partido, ya que, dijo, no estaría legislando su producción o venta, sino que sólo reconocería sus propiedades medicinales.

Recalcó sin embargo que, de aprobarse esta iniciativa, se abriría una ruta para, de forma legal, producir y adquirir mari-

guana con carácter medicinal.

“Si la Secretaría de Salud quiere man-

**el dato**

**EN EL CASO** de quienes porten desde seis gramos hasta cinco kilos de marihuana con fines exclusivos de consumo, se propone que sean sometidos ante una comisión de disuasión.

tener el control sanitario (en el tema de la marihuana) en todo el país, está bien, pero que acepte sus propiedades medicinales y que con las condiciones que ella misma ponga se establezcan programas medicinales en las entidades que así lo decidan no quiere decir que en automático haya marihuana medicinal en todo el país”, agregó.

Fernando Belaunzarán exhortó al Congreso de Morelos, donde gobierna el PRD, a que siga el camino de la Asamblea Legislativa y “se ponga las pilas” para generar una iniciativa en el tema.

Esto luego de que en Jalisco la fracción del partido del sol azteca también comenzó a analizar la despenalización de la marihuana para generar una propuesta a nivel local.

**Marco jurídico**

El dictamen se presentará el próximo lunes en la Cámara de Senadores, y el miércoles en la Cámara de Diputados para su discusión.

**Cambios al Artículo 479 de la Ley General de Salud:**

Para los efectos de este capítulo se entiende que el narcótico está destinado para su consumo personal, cuando la cantidad del mismo, en cualquiera de sus formas, derivados o preparaciones no exceda de las previstas en el listado siguiente:

Narcótico	Consumo personal	
	Actual	Propuesta
Opio	2 gramos	4 gramos
Diacetilmorfina o Heroína	50 miligramos	50 miligramos
Cannabis o marihuana	5 gramos	30 gramos
Cocaína	500 miligramos	2 gramos
Lisergida (LSD)	0.015 miligramos	0.09 miligramos
MDA Metilendioxiandfetamina	40 gramos	40 gramos
MDMA, dl-34-metilendioxiandfetamina	40 gramos	120 gramos
Metanfetamina	40 gramos	80 gramos

**Descriminalización de consumidores**

Se modifica el Artículo 474 de la Ley General de Salud a fin de que si una persona es detenida por violar el límite de portación, se iniciará una investigación para demostrar que no es traficante.

**Otros aspectos de la iniciativa**

Priorizar la persecución de delitos por el principio de oportunidad para el ejercicio de la acción penal.

Crear un sistema de información para la reducción de riesgos y daños.

La no criminalización del consumo a través de comités de disuasión.

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la ALDF Jesús Sesma Suárez, felicitó al Congreso de Morelos por prohibir el uso de animales en ferias y espectáculos circenses en toda la entidad.

Sesma Suárez, reiteró la importancia de legislar a nivel nacional en contra de la crueldad, el abuso y la violencia que se emplea en contra de los animales de circos y ferias tradicionales, pues de acuerdo con datos de la PROFEPA un importante número

## Se congratula PVEM por prohibición de animales en espectáculos circenses

de los circos supervisados en el 2013 presentaron irregularidades, que deben ser subsanadas para que no se conviertan en infractores.

Dijo que México está avanzando de manera muy importante en implementar

una cultura de protección y cuidado de los animales al aprobarse legislaciones que no permiten su uso en espectáculos públicos o privados en algunas ciudades de Veracruz y Michoacán, en Naucalpan, Estado de Mé-

xico, en Querétaro y ahora en el de Morelos, solo falta, el DF, autodeclarado como progresista, haga lo propio.

Reiteró el compromiso del PVEM para lograr los consensos necesarios con el propósito de que se apruebe en el pleno de la ALDF la prohibición para utilizar cualquier tipo de animal vivo en los circos que se presenten en la capital de la república.

## Buscan prohibir uso de animales en los circos

POR FERNANDO RÍOS

Tras aplaudir al Congreso del estado de Morelos por prohibir

el uso de animales en ferias y espectáculos circenses en toda la entidad, el diputado local, Jesús Sesma, refrendó el compromiso del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa, para lograr los consensos en ese órgano legislativo para aprobar la prohibición de utilizar cualquier tipo de animal vivo en los circos que trabajen en la capital del país.

Así lo expuso el presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la ALDF, Jesús Sesma, al pronunciarse por legislar a nivel nacional contra la crueldad, el abuso y la violencia contra los animales de circos y ferias tradicionales.

# Presume Romero soluciones

LORENA MORALES

Todos las quejas que se realicen en el Centro de Soluciones Ciudadanas en la Delegación Benito Juárez tendrán una respuesta en un plazo máximo de cinco días.

Así lo prometió el Jefe Delegacional, Jorge Romero durante su Primer Informe de Gobierno al que asistieron, en su mayoría, militantes del PAN y funcionarios de la demarcación.

“Me comprometo a que una fase inicial, no permanente, nosotros atendamos tu solicitud en un tiempo máximo de cinco días, vamos a ser la Delegación en el DF que más atiende”, aseguró.

Ante la presencia del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, los presidentes del PAN Nacional, Gustavo Madero, y local, Mauricio Tabe, así como los coordinadores parlamentarios del PVEM en la AL-

DF, Jesús Sesma, PRI, Tonatiuh González, y el de Nueva Alianza, Jorge Gaviño, el panista anunció que contratará seguridad privada y canina para la vigilancia de los 24 parques de la demarcación.

También prometió la colocación de tres mil alarmas vecinales, instalación de 10 mil luminarias bajas en vialidades secundarias, 500 cámaras de videovigilancia que el GDF proporcionará y el otorgamiento

de 80 bicicletas eléctricas para policías.

Romero adelantó que habrá parquímetros en la Delegación, lo que generó que algunos vecinos manifestaran su rechazo durante el evento.

“Ni afuera de tu casa ni en la esquina de tu casa ni a la vuelta de tu casa vas a pagar ni un centavo, no vas a pagar parquímetros, van a pagar las personas que vengan de muy lejos a ocupar nuestros espacios de estacionamiento”, señaló.

La Corte discutirá el tema

# Se informará a víctimas sobre extinción de dominio: SCJN

Autoridades deben notificar personalmente a afectados y terceros perjudicados cuando pretenda confiscar los bienes que obtuvieron los delincuentes, consideran magistrados

Rubén Mosso/México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perfila emitir un criterio que obligue al Gobierno del Distrito Federal (GDF) a notificar personalmente, no a los afectados, sino también a víctimas, terceros perjudicados y ofendidos, cuando pretenda extinguir los bienes que obtuvieron delincuentes.

Con dicho criterio se busca que el GDF no viole el derecho de audiencia, debido a que el artículo 34 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal tiene todos los tintes de ser inconstitucional, debido a que solo notifica el inicio de los juicios de extinción de dominio, a través de la *Gaceta Oficial*, la cual no impacta en la sociedad como lo hace un anuncio en un medio de información nacional.

De acuerdo con la ley, el afectado puede ser el dueño que rentaba la casa; el tercer perjudicado, puede ser una empresa, en caso de que el inmueble estuviera hipotecado; también lo pueden ser los deudores alimentarios,

que usaban la propiedad para pago de pensión de hijos y las víctimas del delito, quienes pueden reclamar la reparación del daño.

El debate sobre el citado artículo propició distintos puntos de vista; sin embargo, hay cuatro ministros (Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena) que dijeron que para no declarar inconstitucional dicho precepto, es necesario hacer una interpretación sistemática.

Esa postura, podrían ser apoyada por dos ministros más (el ministro presidente Juan Silva Meza y el ministro instructor del caso, Fernando Franco González Salas) solo hasta que conozcan

los términos en que se presente la propuesta.

El ministro Luis María Aguilar Morales es el único que pidió declarar inconstitucional el artículo, pues dijo que es grave que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) haya modificado la ley quitando la

notificación personal, para agilizar los juicios, lo que deja en estado de indefensión a afectados, víctimas, terceros perjudicados y ofendidos, que pueden tener que ver con los bienes que se van a extinguir.

La ministra Olga Sánchez Cordero estimó que el artículo vulnera el acceso a la justicia; desde su punto de vista, el emplazamiento es sin lugar a dudas el primer acto procesal para asegurar el debido proceso.

Indicó que si la persona cuyos derechos pueden verse afectados o se le puede imponer una carga procesal, no está en conocimiento de tal situación con un cierto grado de certeza, irremediamente todo el proceso se verá afectado en cada una de sus etapas y los procedimientos que lo integran.

Alberto Pérez Dayán fue el único que dijo que debía declararse la validez del artículo, pues no es que se les prive de la oportunidad de participar en el proceso, ya que existe una notificación por la *Gaceta Oficial del DF*.

Las ministras Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos,

son las únicas que no se han pronunciado a favor o en contra de emitir un criterio, a través de la interpretación sistemática. M

De acuerdo con la legislación, el afectado puede ser el dueño que rentaba la casa

La ALDF quitó el aviso para agilizar los juicios, pero deja a los afectados indefensos

# Se 'ensucian' penas en el DF

**Nancy Rodríguez**

**Ciudad de México.**— La ley que obliga a levantar las heces de las mascotas, se ha convertido en letra muerta en el DF, pues en sólo seis años, se han infraccionado y remitido al juez cívico a 214 personas, de acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Ciudad de México.

El número de sanciones por esta falta ha ido disminuyendo, pues de 96 casos que se registraron en 2008, el año pasado sólo se contabilizaron ocho.

**142 mdp**  
se invirtieron el año pasado para el cuidado del espacio público.

Ante esta situación, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez consideró urgente aplicar la normatividad para evitar problemas de salud, antes de la temporada de calor, periodo en el que se incrementan las infecciones gastrointestinales.

Señaló que el abandono de mascotas en la vía pública genera un problema de sobrepoblación de animales, lo que aumenta esta problemática.

El pasado 29 de enero, el legislador presentó una propuesta para exhortar a la Consejería Jurídica, la Secretaría de Salud y a la Dirección General de Comunicación Social del DF a emprender una campaña de manera coordinada para informar sobre los riesgos y sanciones por omitir levantar las heces en la vía pública, parques y jardines. ■

#movilidad

# Las nuevas bases para movernos

**Aunque aún no hay fecha para su discusión y aprobación, el anteproyecto de esta Ley adelanta que se creará un Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial y una Fiscalía Especializada en Transporte Público**

**POR ICIELA LAGUNAS**

icela@reporteindigo.com

**D**espués de varios meses de confrontación entre diversas secretarías y áreas del Gobierno del Distrito Federal (GDF) ya está listo el anteproyecto de la Ley de Movilidad que se aplicará en la capital.

Aunque en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no hay fecha para su discusión y aprobación, entre los funcionarios ya circula una versión de la norma.

Y pese a toda la polémica y claroscuros que existen en torno a los fondos públicos, el anteproyecto de la Ley de Movilidad adelanta que se creará el llamado Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial que tendrá por objeto captar, administrar y aportar recursos que contribuyan a mejorar las condiciones de infraestructura y cultura de movilidad.

Especifica que los recursos

se obtendrán de "herencias, legados y donaciones que reciba", pero también los que le corresponda del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Otra de las "novedades" que contiene la norma es la creación de una Fiscalía Especializada en Transporte Público por parte de la Procuraduría General de Justicia del DF, que tendrá como fin la atención de delitos que se presenten dentro de las unidades del servicio público o transporte de pasajeros.

Dicha Fiscalía, a su vez, informará a la Secretaría de Movilidad cuando el delito cometido esté dentro de las causas que revoquen la concesión al transportista.

Y es que, desde que el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, encargó el proyecto fundamentalmente a la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) esta tuvo que coordinarse con otras áreas como Medio Ambiente y Seguridad Pública para hacer coincidir la política de movilidad que se pondría en marcha.

**Se mueven en conjunto**

A más de un año que se empezó a gestar la Ley de Movilidad, cada una de las dependencias intentó hacer valer sus posturas: Medio Ambiente cuidó las prácticas no contaminantes e incentivó la bicicleta; Seguridad Pública se ocupó de sanciones y Setravi del transporte. Pese a los choques y fricciones de los funcionarios, por fin está listo el anteproyecto que dará vida a la Ley de Movilidad en el Distrito Federal:

La llamada "Estrategia de Movilidad" que prometió Miguel Ángel Mancera desde que era candidato por el PRE a jefe de Gobierno del DF es hoy una realidad y va acom-

pañada de una ley que en breve será publicada a través de la Consejería Jurídica en la Gaceta Oficial del DF.

El documento del anteproyecto, en poder de Reporte Indigo, establece que para llenar los "huecos" que pudiera presentar la Ley de Movilidad, se aplicarán otros ordenamientos legales ya existentes en el DF.

Para suplir la posibles lagunas de esta norma se emplea-

rán también la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el DF, la Ley de Desarrollo Urbano y la de Procedimiento Administrativo.

También se podrá aplicar, en su caso, el Código Penal para el DF, el Código Civil, el de Procedimientos Penales y Procedimientos Civiles, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del DF.

Como ya lo habíamos publicado en la edición "Ya hay estrategia para mover a todos", la jerarquía para circular en la capital con privilegios fundamentales es para todos aquellos peatones, personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres en periodo de gestación.

Le siguen todos los ciudadanos que utilizan la bicicleta como modo de transporte o de hacer ejercicio.

En tercer lugar se ubican los usuarios y prestadores del servicio de transporte público de pasajeros; luego los prestadores del servicio de transporte de carga y distribución de mer-

cancias.

Y finalmente, los más "castigados", por así decirlo, los usuarios de transporte particular automotor.

De los objetivos fundamentales de esta ley que confrontó por meses a las dependencias del GDF, destaca el hecho de solucionar los desplazamientos de las personas y sus bienes, con los mínimos efectivos negativos sobre la calidad de vida y el medio ambiente.

"Al incentivar el uso de transporte público y no motorizado, así como el impulso y uso de tecnologías sostenibles en los medios de transporte".

El gran reto para la Ciudad de México que exhibe muy

bien esta ley es sin lugar a dudas poner orden en el servicio público de pasajeros.

De este se desprenden muchos lineamientos que tienen que ver con meter en cintura a los prestadores de este servicio, a fin de que todo camión, autobús, microbús o combi sean incluyentes para personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Así como también dictar los acuerdos necesarios que obliguen al mantenimiento y renovación del parque vehicular destinado al traslado de pasajeros y de carga.

Y para aquellos que pese a las nuevas disposiciones burlen la ley, se decreta la suspen-

sión temporal o definitiva, la nulidad, cancelación o extinción de las concesiones y permisos para circular.

Quien lleva las riendas principales para hacer cumplir esta ley es por supuesto la Secretaría de Movilidad, supliendo en todas sus funciones a la

Setravi, de la mano del llamado Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial.

"Podrán ser órganos auxiliares de consulta en todo lo relativo a la aplicación del presente ordenamiento, las instituciones de educación superior y demás institutos y asociaciones especializadas en la materia". ☉

## Castigarán por abusos en anuncios de informes

ALBERTO ACOSTA

Los jefes delegacionales y los diputados que promuevan sus

informes de labores priorizando su imagen serán sancionados, estableció el Instituto Electoral del DF (IEDF).

Ayer, como lo adelantó REFORMA, el Consejo General aprobó un acuerdo que impedirá a funcionarios usar propaganda con su imagen, colores y emblemas que impliquen promoción personalizada o los relacione con algún partido.

De hacerlo, el Instituto podrá sancionar a los partidos relacionados con los funcionarios

que incumplan con el acuerdo.

Para el PRI, PAN, PVEM, Panal y Movimiento Ciudadano, la directriz será insuficiente, pues faltó establecer criterios sobre la transparencia, topes en los gastos y tiempo que debe permanecer la propaganda.

El más crítico fue el priista, René Muñoz, quien puso los ejemplos de los Delegados en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, Víctor Romo y Alejandro Fernández, por mantener en las calles la propaganda de sus in-

formes, así como el de las diputadas locales Ariadna Montiel y Esthela Damián.

“Entonces aquí hay un problema y tenemos que revisar también el origen de los recursos destinados”, expresó.

Ordenará Instituto a las 40 direcciones distritales recorridos semanales

# Vigilará IEDF acuerdo sobre propaganda

### Detectará publicidad que viole norma y sancionará a partidos que reincidan

ALBERTO ACOSTA

Para obligar a los servidores públicos a respetar las restricciones en la difusión de su propaganda, el Instituto Electoral del DF (IEDF) alista candados y vigilancia permanentemente en las 16 delegaciones.

La Secretaría Ejecutiva del instituto instruirá a las 40 direcciones distritales realizar recorridos, al menos una vez por semana, para detectar publicidad institucional contraria a la norma.

Así lo establece el acuerdo de los Criterios Respecto a la Propaganda Institucional e Informativa que efectúan los servidores públicos previo al inicio de los procesos electora-

les en el DF, aprobado ayer por el Consejo General del IEDF en sesión.

“El Instituto Electoral del DF, cuando exista propaganda que no se apegué a estos criterios, podrá ordenar medidas cautelares para lograr el cese inmediato de los actos o hechos presuntamente infractores.

“A fin de evitar daños irreparables, la afectación de los principios rectores, de los procesos electorales, o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones”, señalan los criterios.

También se indica que si se acredita la violación a la Constitución por la difusión de propaganda personalizada, la secretaria ejecutiva propondrá el inicio del procedimiento administrativo sancionador correspondiente.

“La promoción personalizada, con base en el acuerdo, es la propaganda que incluye

nombres, imágenes, colores, voces, símbolos o emblemas que impliquen a cualquier servidor público o que lo relacionen con un partido político.

“Es promoción personalizada la propaganda que se difunde a través de prensa, mantas, bardas, anuncios espectaculares, volantes o cualquier otro medio de comunicación y que promocióne explícita o implícitamente a un servidor público”, refiere el acuerdo.

En la sesión pública, los consejeros Diana Talavera, Gustavo Figueroa, Mauricio Rodríguez y Noemí Luján, destacaron la importancia de estos criterios, al señalar que son necesarios para garantizar la equidad en el proceso electoral del 2015.

Sin embargo, los representantes del PRI, PAN, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, consideraron que los criterios son insuficientes

ante el despliegue oneroso que han realizado diputados locales y delegados con motivo de sus informes de gestión.

En tanto, el representante del PRD expresó su preocupación porque los criterios pueden limitar a los servidores públicos en la rendición de cuentas que le deben a la ciudadanía.

**DE DESARROLLO ECONÓMICO**

# Lucen ley ante empresas

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gimn.com.mx

Con la participación de empresarios de diversos sectores de la capital del país, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) del Distrito Federal y los presidentes de las Comisiones de Fomento Económico y de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), presentaron ayer el contenido del decreto de la nueva ley de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

En la reunión, los presidentes de las Comisiones de Fomento Económico y de Administración Pública Local de la ALDF, los diputados María de los Ángeles Moreno Uriegas y Alejandro Piña Medina, respectivamente; además del titular de la Sedeco, Salomón Chertorivski Woldenberg, comunicaron a los presentes, la inminente aprobación de la iniciativa de la nueva ley.

La iniciativa fue enviada a la ALDF en diciembre pasado por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, recordó la Sedeco a través de

un comunicado.

La dependencia, también señaló que el 11 de febrero pasado, la iniciativa de Ley fue aprobada por unanimidad por las Comisiones Unidas de la ALDF.

Entre los invitados, estuvieron presentes el presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, Enrique Provencio Durazo; el director subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Hugo Beteta; así como empresarios de los sectores farmacéutico, automotriz, tecnológico, electrónico, industrial, inmobiliario, representantes de las distintas cámaras de comercio, hoteleros, restaurantes, comerciantes, entre otros.

Todos ellos conocieron las nuevas herramientas y mecanismos con que contará esta nueva ley que sustituirá a la Ley de Fomento Económico vigente desde diciembre de 1996.

**Apoyan negocio en pequeño**

Por otra parte, Sedeco inauguró ayer la Jornada de Asistencia Técnica para Promover la Regularización de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto y dar asesoría para el financiamiento de la micro y pequeña empresa en la delegación Magdalena Contreras.

Ahí, Chertorivski señaló que se deben de seguir generando las posibilidades de que las grandes inversiones aterricen de manera amigable en la Ciudad de México.

Sobre los trabajos y programas que el GDF ha emprendido, manifestó que son "para la gente que quiere emprender un negocio, que pueda encontrar un camino sencillo, eficiente y sin barreras. Por ello hemos ido a las delegaciones para inaugurar estas Jornadas de Asistencia, como hoy, que invitamos a los 4 mil 812 establecimientos mercantiles de esta demarcación a que se registren para regularizarse", comentó el secretario.



**4**  
MIL 812  
comercios hay  
en Magdalena  
Contreras

## Da a conocer Sedeco contenido de nueva ley de desarrollo económico de CDMx

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y los presidentes de las Comisiones de Fomento Económico y de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa (ALDF) se reunieron ayer con empresarios de diversos sectores de esta capital para informarles del contenido del decreto de la nueva Ley de

Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Durante la reunión, los presidentes de las Comisiones de Fomento Económico y de Administración Pública Local de la ALDF, María de los Ángeles Moreno Uriegas y Alejandro Piña Medina, respectivamente, y el titular de la Sedeco, Salomón Chertorivski Wolden-

berg, informaron a los presentes, la inminente aprobación de la iniciativa de la nueva Ley, la cual fue enviada a la ALDF en diciembre pasado por el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa. Cabe señalar que el martes pasado la iniciativa de Ley fue aprobada por unanimidad por las Comisiones Unidas de la ALDF.

Entre los invitados, estuvieron presentes el presidente del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, Enrique Provencio Durazo, el director Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Hugo Beteta, así como empresarios de los sectores farmacéutico, automotriz, tecnológico, electrónico, industrial, inmobiliario, representantes de las distintas Cámaras de comercio, hoteleros, restauranteros, comerciantes, entre otros, quienes conocieron las nuevas herramientas y mecanismos con que contará esta nueva Ley que sustituirá a la Ley de Fomento Económico vigente desde diciembre de 1996.

Jorge Sotomayor, diputado del PAN

# “Nos quieren vender que el DF requiere una Constitución”

El legislador asegura que la propuesta de reforma política que Zimpuja el PRD para la Ciudad de México resta autonomía a las delegaciones y busca crear la figura de un “súper gobernador”

## VÍCTOR RODRÍGUEZ

**E**n la víspera de discutirse una posible la reforma política del DF, que dotaría de mayor autonomía y una Constitución para la capital del país, el legislador Jorge Sotomayor (PAN) explicó a 24 HORAS que el proyecto impulsado por el PRD provocaría centralizar la política de la Ciudad de México, creando la figura de “un súper gobernador”.

El diputado panista, quien impulsa una iniciativa a fin de reglamentar las marchas en la Ciudad de México, refirió que “la minuta nos está dejando una cantidad de ambigüedades, que ahí va estar el diablo cuando se vote la Constitución”.

Aseguró que la propuesta perredista descartar dar más presupuesto y facultades a las delegaciones, por lo que los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa votarán en contra de las modificaciones.

### ¿Qué propone el PAN en esta materia?

Sobre la reforma política del Distrito Federal hay dos visiones muy diferentes. Una, la visión del PRD, que lo que busca es darle autonomía al jefe de gobierno respecto a la Federación. Por otro lado, está la postura de PAN, que es la de fortalecer a las delegaciones, es decir, darle independencia respecto al gobierno central, o mejor dicho, darle mayores facultades a las delegaciones y a sus representantes.

### ¿Qué preocupa en la propuesta del PRD?

El proyecto de dictamen que encontramos en el Senado de la República me preocupa mucho porque establece que la administración pública del Distrito Federal será centralizada, eso quiere decir que definitivamente estaríamos acabando con esta idea de municipalizar las delegaciones.

### ¿Los jefes delegacionales pasarían a ser parte del gabinete?

El documento establece que desaparece la figura de jefe delegacional para pasar a alcaldías; en principio está bien, porque esto permitiría más

pluralidad y representatividad de las otras fuerzas políticas y evitaría que no que fuese unipersonal la administración de una delegación; sin embargo, es incorrecto engrosar la nómina delegacional y no otorgarle más facultades. Muchos delegados lo ven de esta forma, que sólo tienen facultades para podar arboles y reparar banquetas.

### ¿Qué riesgos se corren?

Parecería muy simplista esta reflexión, pero si analizamos las facultades que tienen los jefes delegacionales son verdaderamente muy pequeñas, con esta regulación, de aprobarse, tendríamos a un súper gobernador.

### ¿Algún ejemplo?

Imagínese que cualquier entidad o estado de la República no tuviera municipios sino delegaciones, y que todas las facultades de estas delegaciones fueran centralizadas, ¿el poder que tendría ése gobernador!, estaríamos creando la figura de un súper gobernador si es que se aprueba esta minuta. Realmente nos quieren vender que el DF requiere una Constitución, pero no es verdad.

### ¿Considera que habría algún beneficio?

Nos quieren vender que, ya es hora que el Distrito Federal forme parte del Pacto federal, pero hay que decirlo cómo es, lo único que hace que formes parte del Pacto Federal es que puedas votar las reformas a la Constitución Política General, no hay otro tipo de beneficios que pudiesen tener los capitalinos.

### ¿Lo considera como un engaño?

Cómo se dice de manera popular “nos están comiendo el mandado”, nos están viendo la cara porque nada más van a lograr más control sobre las delegaciones, más control desde el punto de vista presupuestal, pero de lo que se quejan muchos delegados es de las compras consolidadas que se van a quedar, tampoco se avanza en la recaudación de los impuestos.

### ¿Qué propone?

En Acción Nacional nos parece que una dele-

gación, para ser verdadera autónoma, tiene que serlo en facultades y en materia en presupuestal, es decir, que un porcentaje del predial que se cobra en estas zonas debería irse directamente a la delegación donde se generó la recaudación.

### ¿Deberían municipalizarse los impuestos?

Cuando nosotros hablamos de municipalizar las delegaciones habría que ver qué facultades, ni agua, quizá tampoco basura, vialidad, o in embargo, hay otras facultades que se refieren a que ser de carácter exclusivo de la figura que quede al mando en la delegación. Hoy en día es muy perturbador que cuando una persona llega a una delegación como su responsable, no tiene la posibilidad de resolver la problemática que se le presenta, siendo que la delegación es la autoridad más directa e inmediata que tiene el ciudadano; y esto es debido a la conformación política que tenemos en el Distrito Federal.

### ¿La política del PRD en la capital es fallida?

Hemos visto como la política del PRD es quitarle más facultades a las delegaciones, un caso muy particular y que nos puede clarificar mucho esto es la creación del Invea (Instituto de Verificación Administrativa). Con esta acción se cercenaron facultades de las delegaciones, se creó este órgano descentralizado y ahora es el mismo que emite los permisos para los establecimientos mercantiles, es también quién hace las revisiones, facultades que eran sólo de las delegaciones. El camino va para allá, a tener más centralizada la administración y para tener un "tlatoani" (un máximo gobernante) como jefe de gobierno.

### ¿Cómo van a actuar al interior del PAN?

Si no se garantizan más facultades a las delegaciones, sino se le dan más presupuesto a las delegaciones, yo pediré al interior del grupo parlamentario del PAN que se vote en contra de la reforma.

### ¿En donde está el detalle?

En el artículo 122 en específico, este apartado establece que la administración pública del Distrito Federal será centralizada, lo dice con esas palabras.

### ¿La propuesta admitiría distintas interpretaciones?

La minuta nos está dejando una cantidad de ambigüedades, que ahí va estar el diablo cuando se vote la Constitución del Distrito Federal.

### ¿Qué pasará con la Asamblea legislativa?

Se estaría fortaleciendo el que haya un partido mayoritario único. Actualmente en la Asamblea Legislativa se tiene la clausula de gobernabilidad, y no se está modificando eso, se corre el riesgo de que se siga con este sistema.

### ¿Qué es la clausula de gobernabilidad?

Esta clausula provoca que quién dirige la Mesa Directiva, que es el órgano supremo de la Asamblea, siempre sea el PRD, no es como en la Cámara de Diputados, que entre los tres partidos mayoritarios se van rotando un año la presidencia. Este capítulo seguirá igual. ☺

EN 40 DISTRITOS ELECTORALES DEL DF

DIPUTADOS DESCONOCIDOS

Los capitalinos no conocen a los políticos que los representan en la Asamblea local y tampoco perciben

que resuelvan los problemas ciudadanos, de acuerdo con lo que manifestaron a Diario de México.

ACUSAN DESINTERÉS POLÍTICO

¿QUIÉN ES TU DIPUTADO?

Los capitalinos no conocen a sus representantes en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de consideran que estos funcionarios no atienden los problemas de la ciudadanía.

Vanessa Alemán y Diana Benítez

B rillar por su ausencia en las colonias del DF que los eligieron para que los representaran en la Asamblea Legislativa es una de las características de los diputados locales, así lo manifestaron ciudadanos entrevistados por Diario de México.

Poca atención ante las

problemáticas de la ciudadanía por parte de los políticos, nula presencia en las demarcaciones y desinformación sobre los servicios que cada uno de los capitalinos puede exigir a sus legisladores locales, son la constante en la Ciudad de México.

De acuerdo con Ley orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los diputados tienen que llevar a cabo audien-

cias mensuales en el distrito que representan y colonias en las que fueron electos, pero a pesar de ello, los capitalinos declaran que no hay presencia de sus legisladores a quienes pocos o nada conocen.

Al respecto, Eduardo Remis, un mercadólogo y habitante de la delegación Cuauhtémoc apuntó que ignora las funciones de los diputados, así como dónde localizarlos, a pesar de que cada uno cuenta con una 'Casa de Gestión', es decir, oficinas donde deben atender y recibir las quejas de sus representados.

### HACER PRESIÓN

La ciudadanía tiene la responsabilidad de acercarse y vigilar a sus representantes señalan especialistas y legisladores.

"No los conozco, en época de elecciones nos ponían mantas por todos lados que finalmente no supimos ni quién ganó y como nunca se vuelven a parar por acá, menos", resaltó Carmen Rosas, vecina de la colonia Ciudad de los Deportes, en la delegación Benito Juárez.

### PROBLEMAS SIN SOLUCIÓN

Los legisladores tienen el deber de promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades de los distritos que representan ante las autoridades competentes; sin embargo, esto no sucede así.

Locatarios del mercado Tlacoquemécatl, en la colonia del mismo nombre, en la delegación Benito Juárez, señalaron que ante la problemática de la tardía entrega de las obras del mercado, un grupo de comerciantes organizado acudió a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo de sus diputados, Federico Döring y Crithian Von Röerich, para concretar una entrevista con el delegado, Jorge Romero, sin embargo no obtuvieron solución y los legisladores se deslindaron del asunto.

"Como locatarios del mercado fuimos a buscarlos, para pedirles que el delegado nos atendiera, pero no lo lograron, simplemente nos dijeron que eso no se podía y se olvidaron del asunto", precisó Francisco Ávila, locatario del mercado. De los residentes entrevistados

en la colonia Roma, las personas que están dentro de los Comités Vecinales son las únicas que conocen a los diputados y tienen acercamiento con uno de ellos, Cuauhtémoc Velasco, quien los ayuda en cuestiones relacionadas con el entorno urbano; sin embargo no es el titular de ese distrito.

### SÓLO SUCEDE EL DF

Al respecto Saúl Ramírez, subdirector del Instituto Mexicano de Estudios sobre el Poder Legislativo, señaló que esta

lejanía de los diputados es un hecho peculiar que sólo ocurre en el DF, que a diferencia de los Congresos locales donde hay una gran cercanía de los ciudadanos con sus representantes populares y un estrecho contacto, en la Capital se ignora la labor de los legisladores.

De no ser por propuestas como la legalización de marihuana, no se notan los asambleístas, ya que durante mucho tiempo la Cámara local ha sido usada como un sitio de reciclaje político para delegados que no despuntaron en su demarcación. ■

Quizá faltaría, para tener mayor contacto con la ciudadanía, algún esquema de comunicación impresa, tratando de dar opciones que no se hayan explotado en su momento, los eventos que son públicos pues sí se promueven".

**Gabriela Salido Magos,**  
diputada del Distrito XIV en la Cuauhtémoc.



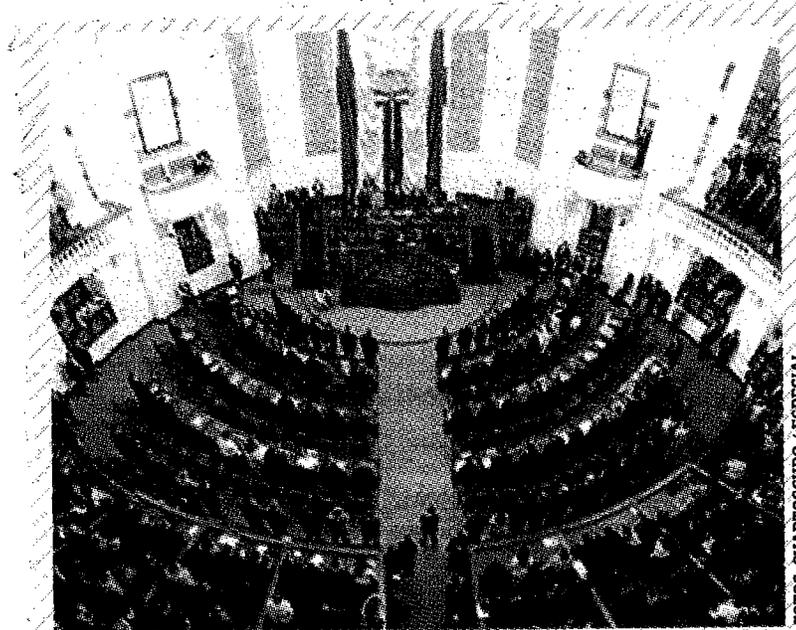
Hay un asunto de predisposición por el asunto de carisma de un diputado, y otro, no es que se pierda el sentido de lo que estamos obligados a hacer, ellos (los ciudadanos) son responsables de que todo seamos buenos servidores públicos".

**Lucila Esthela Hernández,**  
diputada del Distrito XIII en la Cuauhtémoc.



**N**o debe verse a un diputado que sólo discute temas ordinarios, no debe ser, tiene que ser lo que a la gente le importa y para eso hay que estar cerca de la gente".

**Agustín Torres,**  
diputado del Distrito XV en la Cuauhtémoc



FOTOS: CUARTOSCURO / ESPECIAL

**SESIONAN.** En la Asamblea Legislativa del DF hay 66 diputados.

### LOS CIUDADANOS SON NECESARIOS

Para la diputada Lucila Esthela Hernández los capitalinos aún ven como inalcanzables a los servidores públicos, lo que propicia un abismo entre representados y representantes.

"Lo que hace falta es trabajar a la par, que somos diputados con una responsabilidad nada más, pero que no nos tengan en un nicho, somos iguales, ellos son el cuarto poder y sin ellos nosotros no existimos", aseguró Hernández.

## Describen sus actividades

**Nancy Rodríguez**

Asambleas, mesas interinstitucionales o reuniones privadas en los módulos de atención ciudadana, son algunos de los esquemas que llevan a cabo los legisladores para tener un mejor

acercamiento con los ciudadanos a quienes representan, sin embargo estos métodos están sujetos a variables como sesiones legislativas, viajes o participación en reuniones que nada tiene que ver con su función.

En entrevista para Diario de México, el diputado Agustín Torres, perteneciente al Distrito

X de la delegación Cuauhtémoc, señaló que las asambleas trimestrales son la mejor estrategia para acercarse a los vecinos aunque reconoció que no todos pueden asistir debido a sus ocupaciones, de ahí que no todos sepan quién es y cómo trabaja.

"Evidentemente hay que recorrer las colonias en las noches como antes lo hacía cuando era gobernante, aunque es una gran cantidad de personas, entonces uno nunca acaba", admitió.

Por su parte, la legisladora Lucila Esthela Hernández del distrito electoral XIII, también de la Cuauhtémoc, recalzó que



la participación permanente de las autoridades en cada reunión es primordial, pues es a partir de ahí que se integran propuestas de mejora en la delegación.

"Hacemos mesas con autoridades de la procuraduría social, el juez cívico, el jefe de sector presenta a los policías de cuadrante, la subsecretaria de participación ciudadana, PGJDF, el MP y ahí planeamos y programamos cómo vamos a ir

llegando a la población", apuntó.

En tanto la asambleísta, Gabriela Salido Magos perteneciente al distrito XIV de la Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo explicó que realiza recorridos, reuniones privadas y genera espacios de convivencia, aunque admitió que su cercanía está limitada por el periodo de sesiones.

"En particular en mi distrito hay 200 mil electores se vuelve complejo conocer a todos y

presentarte personalmente con cada uno de ellos entonces estás buscando formas de acercarte, pero a veces en una ciudad como esta es un tanto complicado, aún así es una práctica", dijo Salido

La diputada por Benito Juárez, Dinorah Pizano, dijo que tiene dos formas para trabajar, una para su distrito y otra en materia de derechos humanos y afirmó que realiza dos visitas a la semana a la delegación Y agregó que realiza tres sesiones semanales con la gente. ■

**HOY  
CUMPLE**

**EDUARDO  
SANTILLÁN  
PÉREZ**  
DIPUTADO  
39 AÑOS



> **LICENCIADO EN DERECHO**  
DE 2009 A 2012 FUE JEFE  
DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN.  
ENTRE 2008 Y 2009 FUE DIRECTOR  
GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN  
ESA MISMA DEMARCACIÓN.

**Escriben sobre el tema  
Federico Döring y  
Manuel Granados**

## **POR MANUEL GRANADOS**

### **Iniciativa busca cambio de paradigma**

La descriminalización también nos permitirá enfocar los recursos de nuestras policías y ministerios públicos a tareas más urgentes.

• En qué consiste la Iniciativa para la Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovechamiento y Uso de la Cannabis? La iniciativa busca dar un giro sustantivo a la orientación actual de la política de drogas. Hoy, los usuarios de marihuana—los más numerosos entre los usuarios de drogas ilícitas—están sujetos a un régimen que los criminaliza y los expone a sustancias más nocivas. Hoy, los consumidores de cannabis tienen que acudir a un mercado negro que los estigmatiza y los aleja de los servicios de salud. Esto se pretende lograr mediante una política de separación de mercados, que como política de salud que busca reducir riesgos y daños asociados con el aprovisionamiento y consumo de cannabis pretende alejar a los consumidores del mercado ilícito.

El espíritu de la iniciativa que se presentó es reducir los riesgos y daños asociados con el aprovisionamiento y uso de la cannabis. Para ello, en primer lugar, se busca descriminalizar

(no legalizar ni despenalizar) efectivamente a los consumidores, incluyendo su aprovisionamiento. Es decir, se pretende dejar de aplicar sanciones penales a las personas que incurran en algunos de los delitos previstos en la Ley General de Salud, para poder así crear espacios de abastecimiento seguro de cannabis. De esta forma, se puede transitar de un enfoque represivo (que ha sido un fracaso en términos de prevención de adicciones y que genera enormes costos en términos de violencia e inseguridad), a un enfoque de salud pública. La descriminalización también nos permitirá enfocar los recursos de nuestras policías y ministerios públicos a tareas más urgentes que la persecución de usuarios de marihuana de baja o nula peligrosidad.

La iniciativa contempla la regulación del abastecimiento de marihua-

na, siempre que ocurra en estricto cumplimiento a una serie de medidas para la reducción de riesgos y daños, tales como llevarse a cabo en “espacios para el abastecimiento seguro”, definidos por la autoridad, en los que no se permitirá la venta de ninguna otra droga, incluyendo alcohol o tabaco. En ningún caso se dejará de perseguir el narcomenudeo que ocurre de forma irregular, y que supone un grave riesgo en términos de salud pública.

Por supuesto, el objetivo de la iniciativa no es ningún caso incentivar el consumo de marihuana, mucho menos el que tiene lugar con fines recreativos. Los impactos que se esperan

obtener se enfocan, por un lado, a reconocer que la marihuana tiene usos terapéuticos legítimos, y a generar los canales para supervisar dichos usos. Por otro lado, se busca brindar mayor protección a los usuarios, al proporcionarles información

---

Hoy, los consumidores de cannabis tienen que acudir a un mercado negro que los estigmatiza y los aleja de los servicios de salud

---

confiable y evitar que corran riesgos (especialmente la exposición a drogas más dañinas). Finalmente, cabe destacar que al inhibir la proliferación de narcotienditas la iniciativa contribuirá a mejorar la seguridad y a reducir la violencia y la presencia del crimen organizado, principalmente en las colonias más marginadas de la ciudad.

## POR FEDERICO DÖRING

### Un remedio peor que la enfermedad

No podemos aceptar como alternativa en torno a la marihuana un esquema donde el DF se convierta en el fumadero más grande del país

Cada gobernante debe definir con sigilo su legado en la historia. En la Ciudad de México, Rosario Robles lo definió con la Ley Robles en materia de aborto; AMLO, con la pensión universal de los adultos mayores; Marcelo Ebrard, con los matrimonios entre personas del mismo sexo y con la obra pública a la Hank González. Ahora, Miguel Ángel Mancera parece haberlo definido con la legalización de la marihuana.

Es sin duda un tema de minorías, intrascendente a la luz de los grandes problemas de una ciudad con más de 12 mil toneladas diarias de basura sin un proyecto de largo plazo para disponer de esos residuos, con una movilidad catastrófica que no se arregla fumando marihuana, con problemas de

abasto de agua que ponen en riesgo su viabilidad futura y cuya solución tampoco es fumar marihuana, con inseguridad galopante que tampoco se inhibe fumando marihuana y con desorden y corrupción rampante en usos de suelo y construcciones cuya vacuna tampoco es la marihuana.

Para Acción Nacional hay temas más importantes y prioritarios en la ciudad, pero sobre este debemos aclarar que se debe apoyar aquello que ayude a combatir las adicciones y a prevenir el uso de las drogas por motivos de salud, así como evitar que sea el usuario en vez del traficante el que sea perse-

guido y recluso en la cárcel. Ser adicto no debe ni puede ser un delito, eso es un problema de salud, y el consumo, una decisión personalísima.

Pero lo que no podemos aceptar como alternativa a una problemática social real en torno a la marihuana es un esquema donde el DF se convierta en el picadero o fumadero más grande del país, en el centro legal de lavado de dinero proveniente del narcotráfico y que, más allá de respetar decisiones personales de consumo de drogas lícitas, sea nuestra ciudad el paraíso con

barra libre para el consumo indiscriminado de drogas.

Hasta el momento de esta entrega los legisladores del PAN en la ALDF no hemos recibido la propuesta de iniciativa perredista. Habrá que revisar la propuesta del PRD,

que obedece más a la frivolidad del apetito político-mediático que a resolver los problemas reales de la ciudad, a fin de evitar que el remedio salga peor que la enfermedad.

---

Se debe apoyar aquello que ayude a combatir las adicciones y a prevenir el uso de las drogas por motivos de salud

---



JORGE GAVINO AMBRÍZ\*

## *Urge regular propaganda*

*No hay espejo que mejor refleje  
la imagen del hombre que sus  
palabras.*

Juan Luis Vives

**C**on el objeto de regular la propaganda personal disfrazada de informes de gestión de diputados locales y federales, así como de los jefes delegacionales, el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá buscar acuerdos entre los partidos políticos y acotar el uso de la publicidad que satura la ciudad en diversas modalidades, produciendo contaminación a nuestra urbe. Es indudable que representantes populares han iniciado la carrera política rumbo al 2015, realizando gastos excesivos en la difusión de su imagen, violando con esto la normativa electoral, tanto federal como local, así como la Ley de Publicidad Exterior para el Distrito Federal, que en sus artículos 13 y 20 prohíbe colocar propaganda institucional y electoral en azoteas, pintas en muros, bardas o fachadas, sean públicas o privadas; mantas, lonas, telones, lienzos o en cualquier otro

material similar, así como colgarlos en inmuebles, puentes vehiculares y peatonales, pasos a desnivel, bajo-puentes y en general en elementos de la infraestructura urbana.

Sin recato alguno, estos personajes utilizan para la elaboración de propaganda materiales no reciclables, ni de naturaleza biodegradable, violando el artículo 316 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF. Estas prácticas se traducen en actos de anticipación a los tiempos electorales, malgastando recursos del erario, pudiendo influir en la voluntad del electorado.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, las fuerzas políticas y la Asamblea Legislativa debemos celebrar un acuerdo y generar una ley que regule los criterios de tiempo, modo y lugar, cuando se rindan informes legisladores y funcionarios públicos; además de otorgarse facultades a los órganos administrativos y judiciales a efecto de que se determinen las sanciones en caso de violaciones. La Constitución señala: "La propaganda... deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que implique promoción personalizada de cualquier servidor público"; si esto es así, ¿por qué los delegados y diputados pueden en forma individual promocionarse?

@jorgegavino

# Cuni cuni, cantaba la rana...

**Consuelo Medina**

Cuando se trata de leyes polémicas, el gobierno capitalino propone y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (GDF), de mayoría perredista, dispone.



Si bien es cierto que las autoridades capitalinas atienden a parte de la población con leyes como la de Interrupción Legal del Embarazo o la de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal, también es cierto que generaron -y siguen generando- polémica, voces en contra.

La nueva propuesta del gobierno de la ciudad es la despenalización del consumo de marihuana. Se trata, dice el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, de descriminalizar el consumo y distribución de la droga y ponerla en condiciones iguales al alcohol y el cigarro.

Bien por el gobierno de la capital, que sigue pensando en la población consumidora de mari-

guana, y mejor si toma en cuenta las opiniones de especialistas, porque no es sólo pasar a la historia como los gobiernos de "vanguardia", ante todo, se debe actuar con responsabilidad.

Los gobiernos trascienden no por el cuni cuni cantaba la rana y echaba las coplas de la marihuana..., sino por las obras que benefician a la sociedad.

En el Distrito Federal, lamentablemente falta mucho por hacer en transporte público, en alumbrado, en abastecimiento de agua, en pavimentación, en mantenimiento oportuno de parques y jardines, en tráfico vehicular, en respeto peatonal.

El tema más urgente y que más que disminuir va en aumento, es el de la inseguridad. Aunque la autoridad dé cifras alegres, totalmente falso que correspondan a la realidad.

Los asaltos en todas sus modalidades, secuestros, extorsiones, asesinatos, están a la orden del día.

Si con el mismo ímpetu que se aprueban leyes polémicas se trabajara para acabar con la corrupción de jueces, funcionarios, políticos, etcétera, de otra ciudad estaríamos hablando, pero mientras tanto: cuni, cuni cantaba la rana y echaba las coplas de la marihuana...

[cmedina\\_ortiz@hotmail.com](mailto:cmedina_ortiz@hotmail.com)



## Perredistas quieren regular consumo de marihuana

### Polémica propuesta para capitalinos

Una vez más, el PRD en la capital del país intenta aprobar una polémica iniciativa, como lo es la de regular el consumo de marihuana. De entrada, hay que considerar que la propuesta fue hecha a título personal por los asambleístas Esthela Damián y Vidal Llerenas al líder de la ALDF, Manuel Granados; se sumaron a la iniciativa el senador Mario Delgado y el diputado federal Fernando Belaunzarán, pues se pretende que los cambios se hagan también en el ámbito federal, ya que de lo contrario sería imposible que avanzara la del DF. En otras palabras: no hay unanimidad entre los propios militantes del sol azteca. Incluso 13 asambleístas del PRD ya externaron su desacuerdo con el documento dado a conocer ayer. No puede soslayarse que los perredistas han utilizado su mayoría en la ALDF en las últimas legislaturas para aprobar iniciativas que no cuentan con el apoyo de los capitalinos, al grado de que

han tenido que dar marcha atrás con algunas reformas, como la que alentaba la impunidad de los grupos anarquistas o inconformes. No hay ciudad ni país que no quisiera estar a la vanguardia en materia legislativa y derechos para sus habitantes. Sin embargo, justo es admitir que por el momento existen un sinnúmero de problemas en todo México que merecen la atención total y el esfuerzo de todo tipo de autoridades, legisladores, políticos y partidos para resolverlos en beneficio de la población. En la ciudad de México, sus gobernantes y legisladores tienen tareas pendientes como el transporte público suficiente y eficiente; el grave desempleo y la falta de espacios en las universidades para dar cabida a las legítimas aspiraciones de los jóvenes; la delincuencia, por más que se maquillen cifras o se intente desconocer la realidad, es un asunto digno de erradicarse cuanto antes. Debatir sobre la marihuana ya no es un tema que espante a nadie, pero sí, en cambio, es prioritario solucionar lo que los capitalinos demandan.

**arriba**



**MANUEL BRANADOS**

El presidente de la Comisión de Gobierno del Distrito Federal entregó ayer a la Secretaría de Gobernación, iniciativas para despenalizar el consumo de marihuana. Ante un tema que sin duda genera debate y controversia, se agradece que el dirigente perredista presente sus argumentos, por cauces legales, entre los que se encuentra la creación de espacios seguros para la distribución regulada del cannabis, de igual manera que serán bienvenidos los argumentos de los que se oponen. El juego democrático consiste, precisamente en esto, en que cada uno defienda iniciativas, por muy polémicas que sean.

**abajo**



**MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES**

El ministro del Interior de Venezuela la trata de empañar la imagen de México, al situarla como la sede donde la extrema derecha internacional conspira para derrocar al gobierno bolivariano. El que fuera jefe de inteligencia del fallecido Hugo Chávez dijo que tiene pruebas de una reunión, realizada con este propósito en 2010, pero no ha sido hasta ahora que lo ha informado, en un intento de culpar a la oposición de los tres muertos del miércoles, al término de una marcha contra el gobierno en Caracas. O es un incompetente o se ha sumado a la paranoia conspirativa de su jefe, Nicolás Maduro.

# La asamblea necesaria

ABRAHAM NUNCIO

**L**a primera reunión del Congreso Popular es una de las expresiones que explican la fragilidad, sometimiento y desprestigio del Poder Legislativo en México. Al mismo tiempo, también es una nueva posibilidad de levantar lo que hoy se halla derruido e influir en la creación de las condiciones democráticas de las que hoy carecen este y los demás poderes públicos.

Históricamente, el Poder Legislativo en México sólo ha respondido en momentos breves al esquema de poderes separados y con la autonomía suficiente como para encarnar la representación que supone su misión y función fundamentales. La última vez que esto ocurrió fue hace ya más de tres lustros y sólo a escala federal. En los estados, salvo alguna excepción, ya fuese con gobiernos priístas o panistas, este poder quedó sujeto a la línea partidaria o a la decisión del presidente de la República y/o de los gobernadores.

El Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos de los estados, como pudo verse en los escasos minutos que les tomó aprobar el cambio constitucional de consecuencias lesivas para el país que requería el proyecto del grupo en el poder para privatizar los bienes energéticos de la nación, no pudieron dar una mayor muestra de quebrantamiento a su responsabilidad de representar los altos intereses populares y de la nación en el presente y para el futuro.

Otro tanto puede decirse de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que venía mostrando mayor autonomía que los demás órganos similares. Respondiendo al pacto convocado por el peñismo, se cionó a la política policiaca del jefe de Gobierno y criminalizó las manifestaciones de protesta.

A esa ausencia de autonomía –tanto del Poder Ejecutivo como de los poderes fácticos que le dan sustento– y un ejercicio parlamentario contrario a los intereses de la mayoría y de la integridad nacional, el Poder Legislativo ha añadido excesos, corrupción, autoasignaciones dinerarias ofensivas para quienes viven de un ingreso menor, derroche ajeno al espíritu republicano y falta de compromiso con los pobres, adicción a la impunidad y a la prepotencia, y aun alianzas sospechosas con el crimen organizado.

Por ello es importante el hecho de que haya surgido un congreso informal. Su importancia estará condicionada, no obstante, a que se cumplan diversas premisas. En primer lugar, que sea representativo de las corrientes sociales que luchan por la democratización del país en lo electoral y más allá de lo electoral: aún no ha sido borrada del artículo tercero constitucional la concepción de la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo...”

El Congreso Popular puede inaugurar la práctica de la representación como el principal cometido del órgano legislativo, lo cual implica abordar los grandes problemas nacionales (ver, por ejemplo, *Los grandes problemas nacionales*, coordinado por Armando Bartra; *Los grandes problemas nacionales*, de Samuel Schmidt; *Los grandes problemas de México*, coordinado por Manuel Ordorica y Jean-François Prud'homme, y el congreso virtual interinstitucional *Los grandes problemas nacionales*, organizado por los centros CEDIA y SIA de la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León) como un tema

Fecha 14-FEB-2014

Página 20

Sección Opinión

de estudio y debate permanente en la cultura de la asamblea.

El mal ejemplo del Poder Legislativo tendría que ser convertido por el Congreso Popular en su opuesto: en un ejercicio de diálogo, definición ideológica, autonomía, crítica y autocrítica, corrección y autocorrección, transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de equilibrio, claro sentido republicano, recuperación de la vigilancia y supervisión de todos los actos de gobierno y de su propia gestión parlamentaria. En estos dos últimos conceptos, el Congreso Popular podría ser la base de un cuarto poder complementario de los tres poderes clásicos: el defensor del pueblo (el *ombudsman* integral y no sólo circunscrito a la defensa de los derechos humanos). Como pocos países en el mundo, el México de nuestros días requiere de ese cuarto poder complementario (con capacidad de llevar a juicio a los infractores) para erradicar la corrupción y la impunidad que se han tornado en el ADN de su gobierno. La principal obligación de las instituciones públicas en un país capitalista es la de controlar el manejo del dinero. Sin este control, que debe empezar por las campañas electorales, lo demás sobra.

Un nuevo concepto de la mayoría y la minoría en la gestión de las necesidades y demandas de la sociedad podría empezar a perfilarse en el Congreso Popular, y muchas otras cuestiones que hoy son absolutas falencias del Congreso de la Unión, de los congresos de los estados y también de los cabildos municipales.

La representación genuina es la otra cara de la democracia. El Congreso Popular puede iniciar su construcción a partir de su propia conducta. Las promesas discursivas y legales se han vaciado de todo significado. La patria, que unos pocos predadores se encargan de hacer objeto de despojo todos los días, requiere de hombres nuevos y nuevas instituciones. El Congreso Popular puede llegar a ser una de ellas. Tendrá que superar no pocas inercias perniciosas que antes han hecho naufragar buenos intentos. ■

### BAJO RESERVA

**CON MUCHAS** dudas y rechazos en la bancada del PRD en la Asamblea Legislativa del DF, los diputados perredistas **Manuel Granados** y **Vidal Llerenas** elevaron la apuesta por despenalizar la mariguana en la Ciudad de México, con dos iniciativas que buscan cambiar la dosis mínima de *cannabis* de 5 a 30 gramos, y permitir el cultivo para consumo personal. Son dos reformas legales, una local y una federal, que navegan a contramonte, porque en la ALDF no hay consenso en las *cas amarillas*. En paralelo, el senador **Mario Delgado** y el diputado federal **Fernando Belauzarán** presentarán simultáneamente en el Congreso de la Unión propuestas para el uso medicinal y terapéutico de la hierba y que la Secretaría de Salud y cada estado se involucren en la regulación, nos dicen.

**DOS EX SECRETARIOS** de Estado del PAN reaparecieron en la escena pública como defensores de la iniciativa para despenalizar la mariguana en la capital del país. El ex canciller **Jorge Castañeda** y el ex secretario de Gobernación **Fernando Gómez Mont** estuvieron por la mañana en la presentación formal de las iniciativas, ante los representantes de medios internacionales. Por la tarde, legisladores locales acudieron a Palacio Nacional para dialogar sobre los alcances de las propuestas con funcionarios federales, entre ellos dos subsecretarios de Gobernación, **Felipe Solís Acero** y **Roberto Campa**. Gómez Mont estuvo siempre al lado del líder de la ALDF, **Manuel Granados**, nos cuentan.

**LAS TRIBUS** *cas amarillas* intensificaron en esta semana el cabildeo para convencer a **Cuauhtémoc Cárdenas** de que acepte ir por la silla de la presidencia del partido. Un grupo de distinguidos militantes, encabezado por el secretario general del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho**, se

reunió con el ingeniero para detallarle la ruta del proceso interno. Cárdenas, nos dicen, fue bastante claro: definirá si va o no va cuando el IFE valide las modificaciones a

los estatutos, que abrieron la puerta a la reelección. Al menos, el ex líder moral estaría dando una respuesta mucho más clara de la que dio a finales de noviembre de 2013 en el Congreso Nacional, nos dicen.

**LA NOCHE** del miércoles, el ex jefe del Ejecutivo se pasó dos horas firmando el libro *La voz de los hechos, discursos del presidente Felipe Calderón*, y salió del Club de Industriales casi con la llegada del jueves. En el periodo intermedio de la presentación de la fundación del ex mandatario, el senador **Ernesto Cordero** soltó un "cómo crees, él no está metido (en la sucesión panista)". A la mañana siguiente, don Felipe calificó de penoso el proceso interno del PAN. Entonces, ¿está metido o no en la contienda por la dirigencia nacional? Los maderistas insisten en que ahí está su mano.

**¿QUÉ ESTÁ BUSCANDO** la defensa de **Elba Esther Gordillo**? El gobierno federal lo tiene claro: se trata de una táctica dilatoria luego de que sus abogados se enteraron de que la resolución del Quinto Tribunal Colegiado sobre un amparo, que buscaba revertir el auto de formal prisión por delincuencia organizada y lavado de dinero, no favorecería a la maestra. El asunto no para ahí, pues su defensa pretende que los magistrados acepten pedir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atracción del caso Gordillo. Independientemente del litigio, la PGR sigue el proceso y una indagatoria por fraude. Hay confianza de que no saldrá de prisión, nos comentan.



lopezdoriga@milenio.com

## La tristeza de Calderón

Mi almohada solo acepta consultas entre semana. **Florestán**

**Y**a lo había comentado en Davos, cuando los periodistas le preguntaron al ex presidente Felipe Calderón cómo veía al PAN y dijo: *No hablemos de cosas tristes.*

Ayer le hablé sobre el conflicto que vive su partido, la pugna por el control, la división entre *maderistas* y *calderonistas*, que él niega encabezar y duda de su existencia como un *ismo*, y me comenzó a contestar

con la misma repuesta de Davos: *Como yo decía, se citó a sí mismo, no hablemos de cosas tristes...*

Y elaboró sobre esa tristeza:

*Eso refleja un poco mis sentimientos, pues estoy preocupado por la circunstancia del PAN ahora. Hago votos porque esa circunstancia se pueda resolver con sensatez, que la decisión que en un sentido o en otro tomen los militantes cuando haya que elegir dirigente, que la verdad no sé aún cuándo va a ser, pues, ahora sí que se supone que iba a ser el año pasado, pues permita darle una salida a esta circunstancia así; que el ejercicio de la política sea como lo habíamos aprendido en Acción Nacional hace mucho tiempo: un ejercicio de sensatez, de honradez, de verdad, de equidad, de servicio, muchas características que en el momento en que vuelvan al PAN, superarán con creces estos momentos de dificultad.*

Esta es la declaración pública más larga sobre la crisis del PAN que ha hecho Calderón que si algo conoce de política es de su partido, del que fue desde *pegacarteles* en su niñez, de la mano de su papá, hasta su dirigente nacional, subiendo todos los escalones.

No tengo duda, pero tampoco elementos sólidos para demostrarlo, de que en su fuero interno preferiría que Ernesto Cordero fuera el nuevo presidente del PAN, pero como lo

quiere, no lo dice.

Un candidato de Calderón nunca ha ganado la presidencia del PAN.

### RETALES

**1. PLAZO.** Hoy se cumplen dos años de la toma de posesión de Fausto Vallejo como gobernador de Michoacán. A partir de esta fecha se podría dar el relevo por un interino, sin llamar a elecciones, solo se necesita una solicitud de licencia y un voto mayoritario del Congreso local, además del hombre, claro;

**2. MARIGUANA.** Ya celebraban la legalización del consumo de marihuana en la Ciudad de México cuando el presidente de la Asamblea Legislativa, el perredista Manuel Granados, aclaró que no. Lo que se busca es no criminalizar al usuario, legalizar su consumo con fines terapéuticos o de investigación científica y darle un enfoque de salud, no penal y menos policíaco, pero no recreativo; y

**3. CHICANA.** En forma sorpresiva, los defensores de Elba Esther Gordillo se desistieron del amparo contra su auto de formal prisión, que había ganado en primera instancia, y cancelaron la audiencia pública de ayer. La estrategia es llevarlo a la Corte y denunciar violaciones al *debido proceso*. M

**Nos vemos el martes, pero en privado**

### LOS MALOSOS

> 03

El juez 32, una estrella más del canal de las estrellas

## LOS MALOSOS

### EL JUEZ 32, UNA ESTRELLA MÁS DEL CANAL DE LAS ESTRELLAS



Hasta el tono de voz del vocero **Eduardo Sánchez** se había olvidado, sin embargo, ayer, sus palabras resonaron fuerte contra el juez **José Guadalupe Mejía Galán**, del Tribunal 32 del TSJDF, por obstaculizar el trabajo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comenta **Felipe Chao**, vicepresidente de MVS: Dish lo denunció penalmente, en el 2013, por favorecer a Televisa. Ahora, el Presidente **Enrique Peña Nieto** interpondrá una controversia constitucional contra este juez por negar al Ifetel facultades para resolver sobre la retransmisión, de las cableras, de los contenidos de la televisión abierta.

¡Ya son varias las travesuras de los muchachos de **Edgar Elías Azar**...! Apenas el 20 de enero, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF les echó un rollo que al parecer cayó en el vacío: "Quien descuide sus deberes institucionales, por atender sus propios afanes, en esta hora, comete una falta grave de lesa justicia y lealtad a nuestra función judicial".

Y el argumento central de **Humberto Castillejos**, consejero jurídico de Presidencia, habla de una falta grave de lesa justicia, ya que afirma que el "must carry" y "must offer" es un elemento esencial de la reciente reforma constitucional en materia de telecomunicaciones para generar competencia en el sector de la televisión de paga, pero más aún para salvaguardar el derecho de toda persona a recibir las señales de la televisión abierta por medio de la televisión de paga sin costo adicional. A ver si no queda en puro discurso la advertencia de **Elías Azar** a sus jueces.

### SOFÍA MARÍA, CON LA CFE BAJO EL BRAZO



Bien dicen que los bebés traen una torta bajo el brazo. Es la historia que están viviendo **Enrique Ochoa Reza** y **Greta Rojas** con la futura **Sofía María**, que, como analogía, en lugar de torta trae nada menos que la Comisión Federal de Electricidad.

Yaunque el futuro padre está concentrado, como suele hacerlo, en los detalles técnicos de la transformación de la dependencia por los ordenamientos de la Reforma Energética, una de las prioridades, por encargo presidencial, es reflejar en la población los beneficios de la iniciativa a corto plazo.

### NO LE PIERDA LA PISTA A...



1) Los primeros pasos que dio un magistrado del Tribunal Electoral para obligar la definición de la ley secundaria en materia electoral para las candidaturas independientes gracias al trabajo, insistente, de **Manuel Clouthier Carrillo**, hijo de "Maquío". El sinaloense adelantó su disposición a contender por la diputación federal por el distrito de Culiacán, Sinaloa.

2) El debate, sobre la legalización del consumo terapéutico de la marihuana; lo que no ha dicho la bancada de **Manuel Granados** en la Asamblea Legislativa del DF es que con sólo registrarse como consumidor, cualquiera tendrá acceso a las "calidades curativas" de la cannabis. ¿Tan difícil es actuar con sinceridad y hacer una propuesta abierta de uso recreativo...? Pero, bueno, si esta mota no prende, cuando menos va a cumplir su propósito de ser una cortina de humo y atraer reflectores que olviden las verdaderas broncas del DF.

3) La furia que desatará en **Andrés Manuel López Obrador**, y sus fieles, la declaración de los gobernantes perredistas al cerrar filas con el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. Los presuntos infieles de la foto: **Arturo Núñez**, **Graco Ramírez**, **Ángel Aguirre**, **Jesús Zambrano**, **Miguel Mancera** y **Gabino Cué**.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.com/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>

ZÓCALO



JOEL RUIZ

## ¿Qué hay detrás del tema de la marihuana?

Como hace un par de legislaturas, el tema de la legalización o regulación del consumo de la marihuana ha generado un gran revuelo mediático, en el que se busca meter este tema a chaleco, aunque no sea uno de los torales de la presente administración capitalina.

Por ello, el mandatario capitalino le ha dado la vuelta a la famosa carta de reconocimiento de los ex presidentes Ernesto Zedillo, César Gaviria, Fernando Henrique Cardoso y Ricardo Lagos, por la labor que ha hecho en torno a la promoción del debate. Pero lo que en realidad hicieron fue

En estos momentos políticamente es poco rentable la aprobación de esta o estas leyes. De acuerdo a las diversas encuestas que se han realizado sobre este asunto, refieren que entre el 60 y 80 por ciento, dependiendo de cada casa encuestadora, los capitalinos no están de acuerdo en que se legalice el consumo de la marihuana bajo ningún aspecto.

Por eso hoy cabe la pregunta ¿qué hay detrás del tema de la marihuana?, que siendo hoy un tema tan impopular se esté llevando al terreno del debate, además de

que en nada ayudaría a mejorar la imagen del Miguel Ángel Mancera.

Mucho más llama la atención que la propuesta de este par de asambleístas, apoyados en el senador Mario Delgado y el diputado local, Fernando Belaunzarán, sin dejar de lado al ex secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont y ex canciller, Carlos Castañeda, ahora quieran "la enchilada completa".

Es decir que en la ciudad se cultive se distribuya, comercialice, es decir que Miguel Ángel Mancera se encargue de la venta de la "motita", claro está todo esto admi- ponerle el cascabel al gato.

Sin embargo, el mandatario local no cayó en ese juego y por lo menos se mantuvo institucional.

Quien sí podría salir en este asunto, es el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, que desde hace tiempo se ha encargado de promover y auspiciar encuentros, foros y demás eventos para debatir sobre este asunto que no tiene futuro en ese ámbito legislativo.

Por lo pronto hay 12 diputados de la IDN que ya les dijeron que no van a apoyar este proyecto de ley presentado por Vidal Llerenas y Esthela Damián, incluso la próxima ellos harán pública su iniciativa pero en contra de la regulación o despenalización de *cannabis*.

Además de los diputados bejaranistas, ya surgió otro grupo de por lo menos 12 diputados del PRD que no le van a entrar a este tema, algunos de ellos son Dione Anguiano, Víctor Hugo Lobo, Polimnia Romana, que sumados a los priistas y panistas, pues simplemente esta enmienda no tiene futuro.

nistrado por el director del Instituto de Atención para la Prevención de las Adic-

ciones, Rafael Camacho Solís.

Incluso cuando se les pregunta sobre la posibilidad de que el Congreso de la Unión no la apruebe, refieren que la venta podría hacerse por la puerta de atrás. Es decir que se busque a los narcomenudistas para que les suministren de la yerbita vaciladora. Y ahora sí el buen director del IAPA andaría a salto de mata para que no fuera detenido por el procurador Jesús Murillo Karam, porque estaría incurriendo en un delito del fuero federal.

Todo esto, dicen las malas lenguas, tiene el apoyo y financiamiento de algunas empresas transnacionales que tras lo ocurrido en otras regiones del mundo, ven un gran negocio en el Distrito Federal.

Por cierto el diputado del PRD, cuya esposa es cabildera de estas empresas, les habrá contado a sus compañeros que su viaje a Estados Unidos para ver el tema de la marihuana fue financiado por una de estas empresas.

Joelruiz71@yahoo.com

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



## Amigo Vidal, te engañaron

**V**idal Llerenas, Fernando Belaunzarán, Mario Delgado y Manuel Granados lideraron a otros perredistas y ciudadanos sin partido en la presentación de dos iniciativas —una para la Asamblea del DF y otra para el Congreso de la Unión— que pretenden despenalizar el consumo de la marihuana en la capital.

Ayer, después de leer las iniciativas, un par de documentos más y hablar con Llerenas, Belaunzarán y dos abogados pro regulación de la marihuana, traté de ilustrar aquí, con un ejemplo, que por el justificado afán de “hacerla posible” las iniciativas eran un homenaje barroco al enredo jurídico. Y que eso las hacía vulnerables ante los esperables ataques jurídicos de los muchos que no quieren cambiar la manera en que se persigue el consumo de marihuana.

“Te engañaron, amigo, los tratados no hablan de perseguir consumo...”, tuiteó temprano el diputado Llerenas en referencia a mi columna. En el mismo tono respondió a preguntas sobre la viabilidad jurídica de las iniciativas y su futuro.

Sigo convencido de su vulnerabilidad jurídica en parte por su complejidad. Pero ni Vidal Llerenas ni yo somos abogados y en su momento lo decidirá la Corte.

Pero Vidal sí es político. A eso se dedica.

Y sabe que el mayor problema de las iniciativas está en que ayer, en esa presentación, no estaba ni el jefe de Gobierno ni el secretario de Gobierno, ni el secretario de Salud del DF, ni René Bejarano, que controla a la mitad de los asambleístas; ni Silvano Aureoles ni Miguel Barbosa, que lideran a los

legisladores federales. Ni el presidente del partido ni...

Por más que sea una buena idea, apoyada por mentes brillantes, con el respaldo de estudios serios; aunque sigamos viviendo en el absurdo de que en Estados Unidos cada vez más ciudades lo hacen, por más que bajo cualquier análisis racional se concluya que es necesario despenalizar la producción, distribución y consumo de marihuana; nuestra conservadorísima clase política lee las encuestas y actúa como cura de pueblo.

Así que con todo el dolor de mi corazón debo decir a Vidal: “Amigo, te engañaron. Los de tu partido y quien con el logo de tu partido gobierna el DF te hicieron creer que eran progresistas”.

Estas iniciativas nacen solas, muy solas. Aunque bien acompañadas. M



## Mariguana al DF, aun sin Peña

Si el gobierno federal no entra tendrán que proveerse del mercado negro.

**M**ás que olor a petate quemado, en el ambiente de la presentación de la iniciativa del PRD para liberar el comercio y la distribución de la mariguana en el DF, lo que imperó fue un hedor a guerra, a desafío al gobierno federal si no apoya la idea.

Legisladores perredistas dieron a conocer su propuesta para que en la capital del país los consumidores puedan aumentar la dosis personal sin ser castigados, y tengan a su alcance centros de distribución "certificados" de yerba de alta calidad.

Nada de clubes de quema de mota, por el momento, sólo centros de distribución en empaques cerrados para que cada quien se la vaya a fumar donde mejor le parezca sin riesgos, dicen los diputados **Vidal Llerenas, Esthela Damián y Fernando Belaunzarán.**

Plantean que actualmente los consumidores tienen que acudir con narcomenudistas a comprar *cannabis* de baja calidad, arriesgándose a que los asalten e incluso a que los maten por andar en zonas peligrosas.

Que si tuvieran a su alcance centros de distribución certificados o incluso se dedicaran al autocultivo, correrán menos riesgos y obtendrán yerba de mejor calidad, acabando con el negocio de los narcos, lo cual —dicen— se traducirá también en una reducción de la violencia.

Todo suena muy bien, pero hay un pequeñísimo problema: el cultivo, traslado, comercio y venta de mariguana está prohibido y es sancionado por la Ley General de Salud y el Código Penal Federal; alias, la Asamblea Legislativa no puede modificar el marco legal.

O sea, si el Gobierno del DF permitiera este tipo de tiendas de convivencia, nada impediría que la PGR o el Ejército llegara al lugar a claurar y meter a la cárcel a los vendedores y dueños del changarro.

Además, si el cultivo y tráfico de la yerba no está permitido, ¿cómo se van a surtir esas tienditas de mariguana?

Ante ello, los perredistas dicen que si el gobierno federal no acepta participar en las modificaciones

legales, los centros de distribución tendrían que proveerse del mercado negro, de quienes se arriesguen a entrarle al negocio: o sea, ¡de los narcos!

En síntesis, los diputados perredistas de la ALDF aseguran que si el presidente **Enrique Peña Nieto** no los apoya a legalizar la producción y distribución de la mariguana, irán sin él y se la jugarán con distribuidores "libres" aunque con ello se viole la ley.

Pues vaya que eso sí es una auténtica *mariguanada*, porque si la esencia de la iniciativa del PRD es garantizar la calidad del

producto a los consumidores y combatir a los narcomenudistas, lograrían justamente lo contrario: los narcos se pelearían por surtir las narco-tienditas, que serían legalizadas, y marcarían sus territorios de distribución.

¿Y qué tal si alguna queja ciudadana le pide a **Miguel Ángel Mancera** clausurar un expendio de mariguana porque los adictos se estacionen en sus puertas o molesten a sus hijas? ¿Les echarán encima al Invea? ¿Aplicará la extinción de dominio?

Independientemente de las bondades que indudablemente pueda contener esta iniciativa, si no lleva el consenso de la federación, esta idea terminará en una guerra de vencidas entre el GDF y el gobierno federal, que a nadie beneficiará.

Lo que es cierto es que se debe adecuar la ley en un aspecto tan contradictorio, que por un lado permite la portación de hasta cinco gramos de mariguana —se propone que se aumente a 30 gramos—, pero castiga a quien la siembre o venda, ¿entonces cómo y dónde la pueden comprar los consumidores?

**CENTAVITOS...** Y mientras el PRD le da prioridad a la liberación de la mariguana en la capital, que sólo beneficia a unos cuantos, ¿por qué se sigue oponiendo a reglamentar las marchas, que afectan a millones? Argumenta por un lado que en las grandes ciudades se permite fumar yerba... Ignoran que también en las grandes ciudades se ponen reglas a las manifestaciones y no afectan a la población.

Todo suena muy bien, pero hay un problema: el cultivo, traslado, comercio y venta de mariguana está prohibido.



## Mariguana: la reducción del daño

» **Marcaje Personal** | Por Julián Andrade

**N**unca es fácil legislar sobre temas en los que imperan los prejuicios. Es el caso de las drogas. Por regla general los diagnósticos se polarizan y se suele llegar a conclusiones poco rigurosas.

Las drogas no son una panacea y su regulación responde a condiciones históricas y a problemas que se fueron creando a lo largo del tiempo, por lo menos desde la epidemia del opio en 1900 en China.

Hace 40 años Richard Nixon le declaró la guerra a las drogas y se expandió una política prohibicionista que es la que ha imperado.

En la actualidad, sin embargo, hay una gran ola liberalizadora, que tiene su expresión más nítida en Uruguay, donde toda la producción, la venta y el consumo de mariguana ya están permitidos por ley.

Un grupo de diputados locales del PRD, encabezados por Manuel Granados

y por Vidal Llerenas, tomó la decisión de elaborar una iniciativa que sirviera como punta de lanza para ir avanzando en un esquema menos restrictivo sobre el consumo de la mariguana.

Las cuestiones de fondo no son competencia de la ALDF y tienen que ser procesadas en el Congreso de la Unión, ya que se refieren a la Ley General de Salud.

Por eso lo que hicieron es proponer que se le dé "la más baja prioridad" a la persecución de los delitos relacionados con la posesión de mariguana en cantidades de hasta 5 gramos.

En la Cámara de Diputados se propondrá, en otra iniciativa, que el gramaje permitido suba a 30 gramos.

Se trata de revertir la tendencia en el aumento de las personas sujetas a proceso por delitos de posesión y consumo, y que en 2011 llegaron al 42 por ciento de la incidencia federal.

También se contempla que sea el Instituto para la Prevención de Adicciones del DF el que regule los lugares de abastecimiento, para garantizar un consumo seguro.

Es una apuesta por la reducción del daño, ya que se deja de hacer énfasis en

aspectos represivos para dar paso a esquemas de salud pública.

En otros países así se hizo y los resultados no son malos, sobre todo porque bajó la violencia y se evitó que los consumidores tuvieran que entrar en contacto con mercados ilegales.

Como se ve, es una propuesta modesta y que sin embargo tendrá que enfrentar múltiples resistencias. Para empezar, de integrantes de la propia fracción perredista que no la ven con buenos ojos.

Los reflejos conservadores suelen ser fuertes en algunas corrientes de la izquierda, por no hablar de otros grupos como el PAN y el PRI, que están francamente en contra de cualquier cambio.

Construir una mayoría requerirá de un trabajo arduo y que se antoja por lo menos complicado ante la correlación de fuerzas que impera en la propia Asamblea Legislativa.

Sin embargo, ya se logró un aspecto bastante positivo que es abrir el debate y tomar decisiones.

Será un largo camino el que todavía se tendrá que recorrer, pero la clave era justamente iniciarlo.

## LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA



YAZMÍN ALESSANDRINI

### Mariguana en el DF: ¿sí o no?

**SONRISAS.**- Como si no existieran temas de mayor trascendencia y prioridad para la Ciudad de México, finalmente ayer jueves el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALD) su paquete de iniciativas de reforma referentes a la posesión y uso de la mariguana en la capital del país. \*\*\* Obviamente al señor asambleísta Vidal Llerenas y a su grupo de cuates que promueven estas iniciativas pro-mariguana poco les interesan las gravísimas consecuencias que podría acarrearle al Distrito Federal que a un individuo se le permita traer encima o consumir hasta 30 gramos de esta yerba. \*\*\* Haciendo cuentas estamos hablando de casi un kilogramo al mes, una cantidad que (hablando con bases científicas), de consumirse le provocará daños irreversibles a cualquier persona. Y no nos hagamos tontos, aquí en México no existe la cultura suficiente para consumir la cannabis sativa con fines medicinales como ocurre en otros países del mundo. \*\*\* Otra cosa, señores perredistas, ¿se han puesto a pensar quiénes son los principales consumidores de drogas en nuestro país?, ¡efectivamente, los jóvenes! ¿Se imaginan cómo conseguirá dinero la juventud chilanga consumidora de mariguana una vez que su mamá o su papá los manden por un tubo cuando les pidan lana para su churrito? ¡Claro, delinquiendo, robando! o, lo que es peor, dedicándose al narcomenudeo o a otras actividades ilegales. \*\*\* Ustedes, señor Vidal y amigos, pretenden que se regule el cultivo, distribución y venta de esta droga y, para completar el "modelo de negocio", también quieren que se fomente su uso bajo prescripción médica de acuerdo a un "modelo holandés" que según ustedes es más que exitoso. Pero ¿saben ustedes por qué ese dichoso modelito funciona en Holanda? ¡Fácil!, porque los holandeses tienen otra mentalidad, otra cultura y otra educa-

ción con respecto al consumo de drogas. \*\*\* Y a todo esto, yo sólo quisiera recaer en tres puntos importantísimos: 1) ¿Para ustedes discriminar es permitirle a un adicto que en lugar de 5 gramos se pueda meter 30 (aclaren si son al día, a la semana, al mes o cada hora...)?; 2) ¿Qué significa para ustedes la división de mercados? Al día de hoy no se puede implementar una división de mercados en algo que, de entrada, es ilegal y, 3) ¿Cómo pretenden controlar los daños? Ahí me avisan.

**RISAS.**- Tal y como se esperaba, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, determinó promover una controversia constitucional, solicitada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en contra de los actos del juez 32º de lo Civil en el DF, José Guadalupe Mejía Galán, quien bajo quien sabe

qué artes decidió invalidar las facultades constitucionales del Ifetel para dirimir en torno al conflicto de la retransmisión gratuita en la televisión de paga (léase Dish) de contenidos de la televisión abierta (léase Televisa y TVAzteca), que en la jerga de las telecomunicaciones se conoce como el must carry y el must offer. \*\*\* En conferencia de prensa celebrada ayer por la tarde, Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, fue muy claro al respecto en su mensaje de ayer: "Desde nuestro punto de vista, este juez no tiene facultades para involucrarse en temas federales." ¿Así o más claro? \*\*\* Esta polémica se recrudeció el lunes pasado, cuando el IFT fue notificado por el Juez 32º de lo Civil que carece de competencia para ordenar la retransmisión gratuita de algunos canales de televisión abierta, ésto después de un juicio que inició Televisa en 2011. Sin embargo, como lo destacó Humberto Castillejos, consejero jurídico del Ejecutivo Federal, respecto a este tema: "La Constitución se reformó y es muy clara en sus artículos transitorios, por lo tanto la ley secundaria debe apegar-



se al espíritu y a la letra de la reforma en materia de telecomunicaciones. \*\*\* Pero como solía decir don Raúl Velasco (qepd): "Aún hay más".

**CARCAJADAS.**- Y como este viernes celebramos el tradicional "Día de San Valentín" o "Día del Amor y la Amistad", no podemos darle punto final a esta colaboración sin sustraernos de los affaires más sonados de esta semana y que son dignos merecedores de una caja de chocolates, un ramo de rosas rojas, una serenata a la luz de la luna y una cena romántica en un restaurante de cinco estrellas. \*\*\* El primer lugar es para el romance blanquiazul que sostienen Gustavo Madero y Ernesto Cordero, que al grito de pégame pero no me dejes, se están dando hasta con la cubeta. Pero de que hay cariño, hay cariño. \*\*\* Y qué tal Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho Solís, que veinte años después (la querencia es la querencia) decidieron reanudar su

romance por medio de cartitas periodísticas en las que, obviamente, los reproches no se han hecho esperar: qué tú me dijiste, que tú me prometiste, que tú me hiciste, que tú me traicionaste, que tú también... ya saben, un buen amor ni se deja ni se olvida. \*\*\* Y los que si se vieron muy modernos y de amplio criterio son las perredistas Dolores Padierna y Purificación Carpinteyro, quienes ya le dieron el "sí" al panista Javier Lozano y con mucho amor apache están sosteniendo un menage a trois sobre ruedas (de ferrocarril, claro está) que nos recuerdan a los Capuleto y a los Montesco de Shakespeare. \*\*\* ¡Feliz 14 de Febrero a todo@s!

Contacto:

*alessandriniyazmin@yahoo.com.mx*

*Twitter: @yalessandrini1*

*La iniciativa presentada en la ALDF para reducir riesgos en el uso de la marihuana traerá diversos beneficios.*

**EDUARDO GUERRERO GUTIÉRREZ**  
 @laloguerrero



# Un paso al frente

**U**ruguay, Colorado, Washington, Francia... Cada vez más voces en más países reconocen una verdad dolorosa: en materia de combate a las adicciones el remedio ha sido generalmente peor que la enfermedad; en el caso concreto de la marihuana, la criminalización ha sido un rotundo y costosísimo desacierto. En línea con esta tendencia, el día de ayer se presentó en la ALDF una iniciativa de reformas con la que se busca reducir los riesgos y daños que actualmente genera el mercado de marihuana de la capital. Esta iniciativa constituye el paso más audaz que hasta ahora se haya propuesto en México para pasar de un enfoque represivo de combate a las adicciones a uno de salud pública.

La ALDF no tiene facultades para legalizar ni la posesión ni el comercio de marihuana, pues dichas conductas están tipificadas como delitos federales. Sin embargo, el artículo 21 de la Constitución consagra una figura conocida como "principio de oportunidad", que implica que las entidades federativas tienen pleno derecho para fijar los criterios que sus ministerios públicos habrán de seguir para priorizar la persecución de delitos (es decir, definir cuáles se persiguen de forma prioritaria, y cuáles en la práctica no se persiguen). Con base en este principio, la iniciativa establece que ninguna persona será detenida -ni se le iniciará averiguación previa- por comercio, suministro o posesión de marihuana, siempre que acredite una serie de condiciones para la "reducción de riesgos y daños", entre las que destacan: que estas conductas no se realicen de forma simultánea con rela-

ción a otras drogas (incluyendo el alcohol y el tabaco); que se realicen en ubicaciones específicamente determinadas como "espacios para el abastecimiento seguro"; y que se proporcione a los usuarios información sobre los riesgos asociados al consumo de marihuana.

A pesar del acotado marco que supone la normatividad federal, la iniciativa generará beneficios en varios ámbitos. En materia de salud pública, se busca separar el

mercado de la marihuana del de drogas mucho más nocivas (hoy en día, decenas de miles de usuarios en la capital tienen contacto cotidiano con *dealers*, quienes buscan engancharlos a sustancias más costosas y más nocivas, como la coca). También se busca ofrecer a los usuarios mejor información, tanto sobre los riesgos asociados al consumo de marihuana, como sobre sus efectos terapéuticos potenciales. En materia de seguridad pública se busca mitigar el drama humano que genera el enfoque represivo, al criminalizar a los usuarios, y saturar los sistemas de impartición de justicia y de readaptación social con narcomenudistas fáciles de aprehender, pero de baja peligrosidad. La iniciativa también pretende sustituir -aunque sea parcialmente- las "narcotienditas" (con el crimen y la violencia que ocasionan, sobre todo en las colonias más pobres de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa) por espacios seguros. Las narcotienditas también son el principal punto de contacto del crimen organizado

con sectores amplios de la población. Por lo tanto, la iniciativa contribuirá a reducir el contacto del crimen organizado con sectores amplios de la población, principalmente jóvenes, así como su capacidad para reclutarlos.

Tengo la certeza de que la iniciativa es resultado de un ejercicio cuidadoso e informado. Tuve el honor de que sus promotores me consultaran como especialista en seguridad pública, de forma que pude conocer a profundidad el proceso de investigación y debate que se siguió para darle solidez, tanto desde una perspectiva legal, como de salud y seguridad pública. Los críticos de la iniciativa se han enfocado en una verdad de Perogrullo: no es una panacea. En materia de combate a las adicciones ninguna alternativa lo es. Como todo, la iniciativa es perfectible, pero tal como está, es mucho mejor que no hacer nada. Sin embargo, para avanzar hacia una política integral en materia de drogas desde un enfoque de salud pública y reducción de riesgos, será necesario impulsar acciones adicionales. Por lo pronto, la ALDF solicitó al Congreso de la Unión ampliar las facultades de las entidades federativas en materia de delitos contra la salud (con el marco legal vigente no es viable, entre otras cosas, el desarrollo de políticas relacionadas con el cultivo de marihuana, actividad que inevitablemente seguirá en la clandestinidad). El camino a recorrer será largo, pero muy probablemente ya dimos el primer paso.

## Columna invitada

**FERNANDA ALONSO ARANDA**

# Mitos y realidades de la nueva iniciativa para regular la marihuana

El día de ayer se presentó una iniciativa por diputados del PRD de la ALDF buscando regular la marihuana de forma más efectiva. En el 2009, se introdujo un cambio radical en materia de política de drogas con la "Ley de Narcomenudeo", que dio a las entidades mayores responsabilidades. Lo que ésta iniciativa busca es justo eso; que los estados cumplan con su responsabilidad. Es fundamental entender que esta iniciativa no legaliza la marihuana en ninguna modalidad; no legaliza la venta, ni la producción; es un gran mito pensar que se podrá llegar a la tiendita de la esquina a comprar un churro. La realidad es que se busca proteger la salud de la población y reducir los riesgos y daños que hasta ahora enfrentan los consumidores del DF por su compra y uso.

La iniciativa consiste en dos grandes ejes. El primero es un sistema eficaz de reducción de riesgos y daños que crea un

mecanismo de separación de mercados para asegurar que usuarios de cannabis no estén expuestos a otras sustancias de mayor peligro, ni a los riesgos secundarios que conllevan el mercado negro y la delincuencia organizada. Es un mito que la marihuana ocasione un grave problema de salud para nuestra sociedad. Inclusive siendo la sustancia ilícita con mayor consumo en el país, tiene números bajísimos de consumo problemático y según registros oficiales, las muertes atribuibles no rebasan las 40 en los últimos 6 años. La realidad es que el peligro surge cuando se compra, por lo que los consumidores se beneficiarían con mecanismos seguros de abastecimiento.

El segundo está relacionado a la persecución. Es un mito que en las cárceles estén los traficantes más peligrosos de drogas. La realidad es que la persecución o criminalización de marihuana ha saturado los

sistemas de procuración y administración de justicia, malgastando recursos, encarcelando a pequeños consumidores y narcomenudistas; en suma, castigando a los más débiles y no a los más peligrosos. Para cambiarlo, la iniciativa crea el Sistema para la Reducción de Riesgos y Daños (SiRe).

El primer elemento del SiRe es establecer un sistema de priorización de la persecución de los delitos, basado en el principio de oportunidad. Bajo este principio, se establecen supuestos y condiciones bajo los cuales el MP debe ejercer sus funciones. La iniciativa establece una lista de delitos contra la salud (posesión y venta de cannabis) que serán de la más baja prioridad, en cuyo caso ninguna autoridad local detendrá a quienes incurran en esas conductas. Para entrar en la lista, el sistema establece medidas mínimas que se deben cumplir. Si no se cumplen éstas- venta en luga-

res autorizados, separación de la marihuana de otras drogas, la no venta a menores, y el no uso de violencia entre otras— la prioridad de perseguir automáticamente se vuelve alta. La idea es que los que vendedores tengan incentivos para adoptar prácticas que lleven a la protección del consumidor y al resto de la sociedad.

El SiRe también establece dos otras figuras: el Sistema de Información para la Reducción de Riesgos y Daños, que tiene por objeto proveer información sobre las condiciones en que se distribuye cannabis en casos particulares, para que usuarios puedan consumir de manera responsable, bajo las condiciones más seguras para su salud; y Comisiones de Disuasión, que tienen por objeto proporcionar apoyo para advertir o minimizar los riesgos y daños asociados al consumo y compra de sustancias psicoactivas a la población más vulnerable.

En conjunto, la realidad es que con la iniciativa habrá menos riesgos, una mayor protección hacia nuestra población y un acercamiento hacia una política de drogas que busca proteger la salud.

Abogada por el ITAM, estudiante de Derecho y Salud Enrgetown University y miembro del equipo que elaboró la propuesta de iniciativa para la ALDF.

## LAPREGUNTADEL DÍA

¿Qué opinión le merece que EU haya incluido a Tepito, y al mercado de San Juan de Dios, en Guadalajara, en su nueva lista de los sitios más notorios de venta de piratería en el mundo?

"Estado Unidos es un país que se la pasa juzgando a todo el mundo y mete sus narices donde no le llaman. Su política expansionista e imperialista es lo que ha dañado a muchas naciones que han vivido la experiencia de tener en su territorio invasiones extranjeras. México lo sufrió en el siglo XIX, en el XX y aún en el XXI se sigue dando. ¿Hasta cuándo?"

**Carlos Pérez**

"La piratería es un fenómeno que los países difícilmente se salvan, incluido Estados Unidos. Hay copias de prácticamente todo: ropa, música, telefonía, software para computadoras, etcétera. Obviamente a ese país le interesa por su producción, pero para muchos es una forma de vida"

**Carmen Díaz**

¿Qué le parece la propuesta del PRD en la ALDF para que los estados puedan llevar un control sanitario para el cultivo y la distribución de la marihuana?

Participe y envíe su opinión: marque al 5709-1313 y deje su mensaje en la extensión 6263. Correos electrónicos: [grafico@eluniversal.com.mx](mailto:grafico@eluniversal.com.mx) y [lapreguntadelodia@eluniversal.com.mx](mailto:lapreguntadelodia@eluniversal.com.mx). Incluya su nombre, teléfono y dirección para verificar datos. Si a usted le interesa opinar sobre otro tema publicado en nuestras páginas puede hacerlo a los teléfonos y direcciones antes mencionados.

Fecha 14-FEB-2014

Página 2

Sección Ciudad

### CIRCUITO INTERIOR

**A VER, A VER**, ¿cómo está eso de que **René Bejarano** está en contra de la tolerancia del consumo de mariguana en el DF?

**AL MENOS** esa es la "línea" que siguen los diputados de la **Asamblea Legislativa del DF** que forman parte de la tribu Izquierda Democrática Nacional (IDN), quienes dicen estar abiertos al debate.

**SIN EMBARGO**, los asambleístas bejaranistas afirman que no apoyan la propuesta de permitir el consumo de cannabis en centros controlados.

**¿A POCO** siendo tan progresistas Bejarano y sus seguidores están a favor de la persecución y en contra de la regulación?

...

**MUY MAL** mensaje recibió ayer **Rogelio Casas Alatraste**, presidente de la **Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF)**, de **Miguel Ángel Mancera**.

Y ES QUE Casas Alatraste rindió su último informe de labores al frente de 400 instituciones desde el llamado tercer sector, es decir, la sociedad civil, al que no acudió Mancera.

**LA INASISTENCIA** del Jefe de Gobierno se presentó justo ahora que debe decidir quién se quedará al frente de la JAPDF, pues tiene hasta el 18 de este mes para definirlo.

**AUNQUE** Casas Alatraste está en la terna, cuentan que en la Jefatura de Gobierno se inclinan por **Carlos Madrid Varela** del Centro Mexicano para la Filantropía para ocupar el puesto.

**COMO** quien dice, la forma... es fondo.

### línea 10

Por DEMIS FUENTES

A VER, A VER; ¿cómo está eso de que **René Bejarano** está en contra de la tolerancia del consumo de marihuana en el DF?

Al menos esa es la "línea" que siguen los diputados de la **Asamblea Legislativa** que forman parte de la tribu Izquierda Democrática Nacional, quienes dicen estar abiertos al debate.

Sin embargo, los asambleístas bejaranistas afirman que no apoyan la propuesta de permitir el consumo de cannabis en centros controlados.

¿A poco siendo tan progresistas Bejarano y sus seguidores están a favor de la persecución y en contra de la regulación?

.....

MUY MAL mensaje recibió ayer **Rogelio Casas Alatríste**, presidente de la **Junta de Asistencia Privada del DF (JAPDF)**, de **Miguel Ángel Mancera**.

Y es que Casas Alatríste rindió su último informe de labores al frente de 400 instituciones desde el llamado tercer sector, es decir, la sociedad civil, al que no acudió Mancera.

La inasistencia del Mandatario se

dio justo ahora que debe decidir quién se quedará al frente de la JAPDF, pues tiene hasta el 18 de este mes para definirlo.

Aunque Casas Alatríste está en la terna, cuentan que en la Jefatura de Gobierno se inclinan por **Carlos Madrid Varela** del Centro Mexicano para la Filantropía para ocupar el puesto.

Como quien dice, la forma... es fondo.

.....

ALLÁ en **Toluca**, los mexiquenses están felices, pues dicen que nunca ningún gobernante había hecho tanto por el **Centro Histórico** de esa ciudad.

Y nomás hay que darse una vuelta por sus calles en estos días, para ver las fachadas recién pintadas, las jardineras limpias y con flores; las luminarias ¡iluminando! Y la seguridad, ¡ufff!, como de primer mundo.

Y como no siempre se ve que los gobernados le agradezcan a los gobernantes, los toluqueños están pensando seriamente en colgar mantas por toda la ciudad en las que se lea: "Thank you, Mr. Obama!".

Porque vaya manita de gato que le están echando a la capital mexiquense ante la visita, la próxima semana, del presidente de **Estados Unidos**. Ojalá viniera cada mes.



## GOLPE POLÍTICO

➤ En franca minoría y un golpe político es lo que se escucha decir en la ALDF y que enfrenta **Manuel Granados** ante el surgimiento del llamado G-13, al cual se le acaba de sumar el asambleísta **Arturo Santana**.

Se dice que este grupo consensuado es afín al secretario de Gobierno, **Héctor Serrano Cortés**, cuando nos aseguraban, hace unos días, que el distanciamiento y confrontación contra el principal operador del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, se había zanjado y trabajaban de manera coordinada. Las cabezas visibles en la dirigencia son **Dione Anguiano Flores** y **Víctor Hugo Lobo Román**, quien desde un principio ha demostrado cuáles son sus intereses dentro de la bancada y su virtud no es precisamente la lealtad.

Ahora, **Ganados** sólo se queda con el respaldo del G-3: **Efraín Morales López**, **Esthela Damián** y **Daniel Ordóñez**, **Claudia Cortés**, **Ernestina Godoy**, **Ana Julia Hernández**, **Vidal Llerenas** y **Adrián Michel**.

Con un posicionamiento sobre la iniciativa presentada ayer, precisamente por **Llerenas** y **Granados**, el llamado G-13 hizo su presentación con un posicionamiento rechazando la propuesta de "tres compañeros" de su bancada, un legislador federal y un senador, en el sentido de regular el consumo de marihuana en el DF.

Los legisladores consideraron que este tema "no es prioridad" para la agenda de la ALDF, por cierto, con

un manejo confuso de prensa de la Asamblea. Se realizaron dos conferencias para presentar la iniciativa, una para medios internacionales en un salón de un hotel de avenida Juárez y una versión para medios nacionales en el salón Luis Donaldo Colosio del recinto de Donceles, lo que fue tomado como un desaire, donde el mismo **Llerenas** tuvo que ofrecer disculpas.

## CONSEJEROS

➤ Ya fueron recibidos los candidatos a ocupar el puesto de consejero honorario de la CDHDF, nos mencionaron que **María de los Ángeles Cortés Ríos**, **Saturnino Manuel Canto Chac**, **Raúl Martínez Sánchez**, **Lawrence Salomé Flores** y **María Isabel Belausteguigoitia Rius**, a quienes desde hace algunos días se comenzó a entrevistar, y de ahí saldrá la propuesta que podría ser votada a finales de febrero en el periodo extraordinario en la ALDF. Esto se da tras la renuncia de **Sergio González Muñoz**, tercer visitador especializado en Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y el primer nombramiento de **Perla Gómez** en la CDHDF.

### ESQUIRLAS

En esta coyuntura que se vive de reacomodos en la ALDF habrá que ver quién mantiene y refuerza sus posiciones y espacios políticos; mañana será el informe de labores de la secretaria de la Comisión de Gobierno, **Ariadna Montiel**. Promete sorpresas, pues han confirmado su presencia actores de toda la clase política.

Será, además, un acto político para mostrar el músculo de la Izquierda Democrática Nacional.



**LUPA.** Por los recientes disturbios en Venezuela, inmigrantes venezolanos en México convocaron a una manifestación enfrente de la Embajada de su país, en la calle de Schiller, en Polanco, para mostrar su indignación por la que llamaron una "dictadura de facto" producto de la "mala gestión" del "autócrata" Nicolás Maduro. ¡Auchi!



**MALABARISTA.** Luis Alberto Villarreal García, coordinador de los diputados del PAN, dijo que no fue el pasado miércoles a la presentación de la fundación del ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, porque "la verdad", para él, "hay cosas más relevantes en este país", como aquellas en las que trabajan los diputados del PAN, aunque no aclaró a qué se refería. "Soy panista", devolvió más rápido que inmediatamente el guanajuatense, a la pregunta de si se consideraba calderonista. Así se llevan en Acción Nacional...



**REDOBLE.** Fieles a su costumbre de dejar todo a última hora, en la carpa de San Lázaro los diputados acordaron organizar un foro de discusión, el próximo 6 de marzo, sobre las eventuales modalidades del voto de los mexicanos que viven en el extranjero, nuestros paisanos, pues. Los cambios se incluirían en la legislación secundaria pendiente. El tema lleva años discutiéndose en el Congreso y los legisladores nada más no logran ponerse de acuerdo. Y ahora, al cuarto para las 12, llaman a un foro más. ¡Ésa es vocación para perder el tiempo!



**ALTA VOZ.** El coordinador de los diputados del PRD, Silvano Aureoles Conejo, pidió que se investigue la razón por la que se mantienen almacenados los víveres destinados a los damnificados por los fenómenos Ingrid y Manuel en Guerrero. En entrevista, el legislador fue cuestionado sobre las miles de despensas donadas en septiembre que fueron localizadas en instalaciones del DIF Chilpancingo en descomposición. Consideró "ingrato" que la ayuda alimentaria no se les diera a tiempo a los damnificados y se dejara "echar a perder".



**GLOBOS.** Diputados locales del PAN pidieron que el Instituto Electoral del Distrito Federal investigue y sancione las violaciones en materia de colocación de propaganda en el caso de los informes de labores de los jefes delegacionales. En rueda de prensa, los asambleístas Christian Von Roehrich y Héctor Téllez Hernández afirmaron que varios delegados del Partido de la Revolución Democrática violaron la ley electoral respecto de los tiempos que tienen para promocionarse.

fuentes@eleconomista.com.mx



### JUEGO DE PALABRAS

GILBERTO D'ESTRADA

## La carnavalesización de la política y la politización de los carnavales

Todo el mundo conoce los carnavales de Río, Niza y Venecia, y en México los de Veracruz y Mazatlán, pero pocos saben que en varios barrios de la Ciudad de México, esos festejos tienen gran popularidad y tradición, como el de Iztacalco, que en este año cumple su primer siglo.

Desafortunadamente, las autoridades capitalinas no solo ignoran estas celebraciones -a diferencia de los estados, donde se les reconocen sus valores históricos, culturales y de atractivo turístico- sino que parecería que quieren desarraigadas de su territorio. Al menos así opinan un nutrido grupo de carnavaleros capitalinos que ayer se manifestó a las puertas del antiguo teatro "Iturbide", hoy "Teatro de la Asamblea Legislativa 1", reclamando los apoyos logísticos, económicos y de seguridad, para la celebración de sus Carnestolendas.

Preguntados acerca si no eran suficientes para su esparcimiento las comparsas

y mascaradas que organizan el PRD y el PAN cada vez que cambian de dirigencia, respondieron que se divierten como locos con los geniales payasos que esas organizaciones exhiben en sus campañas internas. Pero, desafortunadamente, observan, los burlesques partidistas solo se realizan cada cuatro años, y mientras tanto tienen que conformarse con incidentes aislados como, por ejemplo, las fotos vestidos de mujer -maquillado, con peluca rubia, falda larga y el brassiere por encima de la blusa- del líder del PAN en Campeche, José Inurreta Borges, a quien le robaron el celular y los méndigos ladrones, aparte del daño económico, subieron a las redes su versión de cómo se vería Beyoncé -porque es bastante prieto después de ser atropellada por el Metrobús.

Total, que los barrios quieren sus carnavales, y en eso los apoya el diputado local priísta Fernando Mercado, presidente de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa, quien informó además que según el libro de su correligionario Agustín Dany "DF-festivo, Carnavales de la Ciudad de México", sobreviven, y se celebran anualmente, 59 carnavales en 9 de las 16 delegaciones capitalinas.

Al término de las evoluciones de las cuadrillas en Donceles y Allende, el diputado Mercado celebró una conferencia de prensa en la cual estuvo acompañado por representantes de los carnavaleros de la Gustavo A. Madero, Iztacalco, Peñón de los Baños e Iztapalapa. Por la vehemencia de sus expresiones de respaldo a las manifestaciones populares antes descritas, algunos observadores comentaron que posiblemente este tema pueda formar parte de la plataforma política de los candidatos a diputados federales del PRI el año próximo. Podría ser. Peores banderas se han izado.

### Diego Fernández de Cevallos, buen cristiano

Diego Fernández de Cevallos, "como creyente" ha perdonado a sus secuestradores, pero como ciudadano reclama que las autoridades cumplan con la Ley.

Aparte del perdón, que si es auténtico o de político, es cuestión entre la Deidad y él, donde el verdadero cristianismo de "el Jefe Diego" se revela es en las condiciones que pone a las autoridades. Que cumplan con la ley, sí, pero respetando los derechos humanos de los delincuentes.

Y es que quienes lo privaron de su libertad durante siete meses y seis días, y seguramente le sacaron una buenísima lana -dejándole a cambio solo una barba aún más patriarcal que la que ya lo distinguía antes del 14 de mayo de 2010- podrán haber hecho muchas cosas, pero algo que definitivamente no hicieron fue respetar los derechos humanos de don Diego.

En fin, que les está poniendo un conmovedor ejemplo a sus correligionarios, algunos de los cuales se están dando mutuamente hasta con la cubeta, sin respetar derechos humanos o divinos.

Buenos días. Buena suerte.

[juegodepalabras1@yahoo.com/](mailto:juegodepalabras1@yahoo.com/)  
Sitio Web: "juegodepalabras.mx"

### Pájaros en el alambre

**Simón Neumann L.**  
● @Simon\_Neumann



El INIFAP diagnosticó varios árboles con dos tipos de plaga: barrenadores y descorchadores, que carcomen el tronco de los árboles

**JOSE CARDENAS**  
● @JoseCardenas1



13 de febrero Todas las Noticias Todas las Voces, Día Mundial de la Radio

**IEDF**  
● @I.E.D.F



Si quieres conocer en qué consisten los Derechos Sociales, asiste a la feria en la explanada de @D\_VCarranza este 17 de febrero

**Marcela Guerra**  
● @MarcelaGuerraNL



En el @SenadoMexicano fortalecimos el combate al terrorismo

**Miguel Ángel Mancera**  
● @ManceraMiguelMX



Con el "Festival Chapultepec de mis Amores", recuperaremos espacios públicos nocturnos en la #CDMX #mm

**Ramiro Hernández**  
● @ramirohdez



El regreso de @octubrefiestas a Guadalajara nos llena de entusiasmo, retomamos tradición e impulsamos el desarrollo

**Laura Ballesteros**  
● @LBallesterosM



El presidente @GustavoMadero pidió la vigilancia de los ciudadanos en leyes secundarias, a fin de que conserven la esencia democratizadora

**Leo Augusto**  
● @LeoAgusto



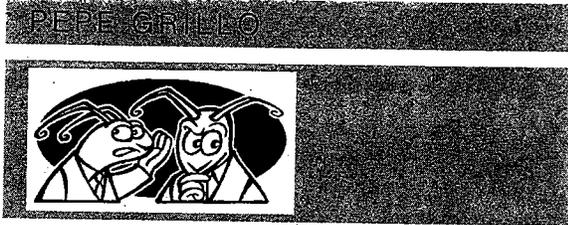
Y que tal si antes de salvar a México, salvamos a Michoacán. No sé, se me ocurre @Time

**Rolando Zapata Bello**  
● @RolandoZapataB



En el #DíaMundialDeLaRadio, vaya mi reconocimiento a quienes hacen posible que este medio nos permita aprender, informarnos y divertirnos.

\*El contenido de los comentarios es idéntico al publicado en la red social



### Clandestinas

El tema de las cárceles clandestinas en Michoacán es un desafío abierto a las instituciones legalmente establecidas.

Los grupos de autodefensa que operan estas prisiones violan de manera flagrante el marco legal.

**Es una situación irregular que debe concluir de inmediato.**

El proceso de inserción institucional de los grupos de civiles armados debe incluir terminar con sus cárceles, donde recluían a quienes ellos juzgaban delincuentes.

La presencia en la entidad de miles de efectivos de las fuerzas federales, capacitadas para hacer el trabajo, convierte en una afrenta las cárceles de los autodefensas.

No pueden seguir operando fuera de la ley.

### Prioridad

Las leyes secundarias son prioritarias.

Se dijo varias veces y la realidad lo ha confirmado: mientras no tengan leyes secundarias, las reformas constitucionales aprobadas el año pasado serán una aspiración, no una realidad concreta.

Se está viendo estos días con el tema de las telecomunicaciones.

**Vacíos legales han dado lugar a confrontaciones e incertidumbre, cuando lo que se busca es, por el contrario, ofrecer certeza y competencia.**

Sin leyes secundarias que les permitan aterrizar, las reformas estructurales serán objetos voladores difíciles de identificar.

### De médicos

La salud es primero.

Si el gobierno capitalino quiere legalizar el consumo de marihuana como una política de salud pública, debe cederle la palabra a los médicos.

**Que los políticos hablen menos y que los doctores asuman el liderazgo del debate.**

Lo que procede es que la Asamblea Legislativa organice mesas de trabajo entre doctores con diversas

especialidades para saber a qué atendernos.

Ellos, los doctores, sí dominan el tema, no los diputados locales.

Si se trata de ayudar para que enfermos crónicos soporten mejor el dolor, como se hace regularmente con la morfina, no habrá mayores resistencias.

El gobierno tendría, eso sí, que adquirir la droga en algún lugar que se ve venda legalmente, o producirla por sus propios medios, lo que ya está más complicado

### Mejores hospitales

Siguiendo con el tema de la salud pública, va una buena nueva: la doctora Mercedes Juan, secretaria de Salud, encabezó la entrega de certificaciones a 54 hospitales del sector público y privado de todo el país.

**Se garantizan los mejores estándares de atención médica**

La doctora Juan resaltó que dicha certificación será fundamental para revertir no sólo las opiniones negativas que ocasionó la mala atención en algunos centros de salud, sino para garantizar el acceso efectivo de la población a los servicios médicos.

### Alas

Sólo lo faltan que digan que la información se las dio un pajarito.

Duchos para contactar a fantasmas, las autoridades venezolanas detectaron, en su visión conspirativa de la vida, una "fiesta mexicana".

**En dicha pachanga azteca se habría planeado conducir a Venezuela al callejón de la violencia.**

Todo puede ocurrir.

El gobierno venezolano le tiene pavor a la autocrítica. Ninguno de los muchos problemas que padece esa nación es responsabilidad de sus gobernantes. Los males provienen del exterior y viajan en las alas del imperialismo.

pepegrillo@cronica.com.mx